

73
24



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGON**

**LA PRESENCIA DE LA ORGANIZACION DE LAS
NACIONES UNIDAS DURANTE EL PROCESO
ELECTORAL FEDERAL DE MEXICO EN 1994.
REPORTAJE**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACION COLECTIVA
P R E S E N T A :
MARTHA ELENA PEDROZA LUENGAS**

ASESORA: LIC. MARTHA PATRICIA CHAVEZ SOSA

MEXICO

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

1997



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Doy las gracias a Dios por la voluntad y fortaleza que me ha dado en la vida.

Dedico este trabajo con amor y respeto a mis padres Irene y Octavio, así como a mis hermanos Sarina, Carolina, Martín, Alejandro y César. Les agradezco la comprensión y el invaluable apoyo que me han brindado siempre. A las abuelas Luz y Plácida, a mis tíos Darío, Eleazar y Rosario. A mis sobrinos: Martín, Alan y Diego. También a mi abuelo Felipe y a Jaime aunque ya no se encuentren con nosotros. A todos mis amigos por la ayuda incondicional que me han ofrecido desde que los conozco. Especialmente a Lupita porque este esfuerzo es también de ella. A Miriam y Martha. Y a los amigos que se hallan fuera de las fronteras mexicanas pero muy dentro de mi corazón, gracias por su ánimo y confianza.

A ti que con tu vida le has dado luz a la mía.

Son tantas las personas que me apoyaron en la realización de este sueño hoy hecho realidad, que estoy segura no caben sus nombres en esta página. Sin embargo, deseo agradecer especialmente a la Universidad Nacional Autónoma de México, que me dio el orgullo de ser parte de ella, en su Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Aragón. A todos mis profesores que con sus conocimientos me dieron las bases para ejercer esta maravillosa carrera. A mi asesora, la Lic. Martha Patricia Chávez Sosa, por su tiempo, comprensión y orientación. A mis sinodales por sus opiniones, comentarios y sugerencias. Al personal de la biblioteca "Jesús Reyes Heróles", por todas las facilidades prestadas. Al personal de la coordinación de Periodismo y Comunicación por su trato siempre atento.

A la Dra. Thelma O'Con-Solorzano, Directora del Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y la República Dominicana por su invaluable y generoso apoyo, así como al personal que se encuentra bajo su cargo, por sus actos y palabras con los que siempre me impulsaron.

A las personas de algunos grupos de la sociedad organizada, de instancias electorales, de partidos políticos y funcionarios de Naciones Unidas que me proporcionaron su testimonio respecto a aquel período electoral, más aún por su experiencia adquirida a través de los años y que amablemente pusieron a mi disposición.

A los integrantes del Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas para México por sus ideas y facilidades para adquirir documentación oficial y por el interés mostrado hacia este trabajo.

Al personal de la biblioteca de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en México que hizo posible el contacto interbibliotecario con otras instituciones académicas y gubernamentales por su ayuda material, por sus consejos y acciones tan oportunas para conmigo.

A todas las personas que se mantuvieron interesadas en el desarrollo de mi investigación, por sus palabras de aliento de verdad muchas gracias.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I	
El sistema político mexicano en 1994.....	1
1.1 ¿Se transformó el sistema?	3
1.2 Reformas electorales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.....	12
Capítulo II	
Los partidos políticos y las elecciones.....	27
2.1 Nueve partidos políticos en la contienda electoral de 1994.....	30
2.2 Reacción de los partidos políticos ante la presencia de la ONU.....	43
Capítulo III	
La ONU, la sociedad organizada y la observación electoral	50
3.1 Creación y desempeño de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) mexicanas.....	54
3.2 Coordinación de los grupos de observación nacional con el Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México.....	62
Capítulo IV	
La experiencia de la Organización de las Naciones Unidas en México durante el proceso electoral federal de 1994.....	81
4.1 El mandato del Equipo Técnico de Asistencia Electoral de la ONU en México (ETONU-MEX)	83

4.2 Síntesis del Análisis del Sistema Electoral Mexicano realizado por un grupo de expertos de la Organización de las Naciones Unidas	98
--	-----------

Conclusiones.....	109
--------------------------	------------

Bibliografía	113
---------------------------	------------

Hemerografía.....	116
--------------------------	------------

Entrevistas.....	131
-------------------------	------------

INTRODUCCIÓN

En el mundo existen diversas situaciones políticas, sociales y económicas que han conformado el derrumbe de varias naciones. En algunos países predominan sistemas antidemocráticos e imperfectos para combatir los excesos del poder, la incapacidad de las autoridades gubernamentales frente a las demandas de los ciudadanos, la corrupción y los comicios fraudulentos.

México, no es la excepción y recordemos que 1994 es una fecha que ha quedado grabada en la memoria de los mexicanos debido a los convulsionados acontecimientos que cambiaron las reglas del juego político.

Por supuesto que surgieron con fuerza sectores que ya no aceptaron los lastres del pasado ni continuar a la sombra del autoritarismo. El sistema político se empezó a cuestionar a nivel nacional e internacional debido en gran medida a la desconfianza con que se han visto los últimos procesos electorales y que el 21 de agosto de ese año constituyeron la prueba de fuego para el país y su gobierno.

A mediados del segundo trimestre de 1994, el entonces c. secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, solicitó a la Organización de las Naciones Unidas, una misión de apoyo técnico para asesorar a las Organizaciones No Gubernamentales mexicanas que llevarían a cabo la observación nacional de las elecciones federales. Y por otra parte también requirió la elaboración de un análisis del sistema electoral mexicano.

Días más tarde, se presentó en el Distrito Federal, un grupo de expertos de la ONU denominado: Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México (ETONU-MEX), con 42 asesores especializados en observación y adiestramiento electoral, quienes también se desplazaron al interior de la república mexicana para desarrollar la labor de asesoría técnica y financiera en conjunto con los grupos organizados de observadores electorales mexicanos.

En general, la etapa que se vivió fue trascendental para todos. En forma personal el hecho de haber colaborado con el Equipo Técnico de Naciones Unidas fue una experiencia importante como mexicana y en forma profesional fue una prueba gratificante e invaluable que constituyó para mí el principal motivo generador del presente reportaje.

Sabemos que el periodismo es el eco de los sucesos humanos, por ello pretendo dar a conocer mediante uno de los géneros periodísticos más completos, como lo es el reportaje, pues cubre los otros géneros informativos y utiliza técnicas de investigación precisas, cuál y cómo fue la participación que tuvo Naciones Unidas durante las elecciones federales de México en 1994. A más de dos años de distancia de aquel período, con esta investigación deseo responder interrogantes fundamentales como ¿qué representó para la sociedad organizada el haber realizado la observación electoral a nivel nacional bajo los auspicios de la ONU en México y cuál fue el resultado de tal experiencia para ambos protagonistas?

No podemos negar que el sistema político ha presentado graves rupturas y sin duda hemos vivido situaciones nuevas que han influido de manera determinada a nivel gubernamental y social para recurrir a instancias internacionales. Entonces, ¿cuáles fueron las causas que dieron origen a la intervención de la ONU en 1994? el análisis cronológico que realicé en el capítulo primero titulado "El sistema político mexicano en 1994", incluye las reformas electorales del salinato y de las cuales surgió el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Federal Electoral. Además de que se reguló legalmente el ejercicio de la observación electoral nacional. Con ello pretendo responder esa interrogante.

Dentro de la relación trilateral que se conjuntó aquella ocasión, es importante no perder de vista la actuación de los nueve partidos políticos durante la mencionada contienda y sobre todo cuál fue la reacción que mostraron ante la presencia de la ONU en territorio mexicano, es la conformación del capítulo segundo, que tiene por nombre "Los partidos políticos y las elecciones".

Por otro lado, estoy segura que para los mexicanos ha sido importante darnos cuenta de los avances obtenidos por la sociedad al organizarse y manifestar ante las autoridades gubernamentales el deseo de vigilar no sólo la jornada electoral sino todo el proceso. Sin embargo, me planté esta interrogante ¿necesitaban las ONG de la mediación internacional para dar legitimidad al proceso observado?

Acompañeme a revisar el capítulo tercero, el cual designé "La ONU, la sociedad organizada y la observación electoral" y encuentre antecedentes, causas y relación de estos grupos organizados al trabajar con ETONU-MEX, para ejercer el derecho recién adquirido legalmente de la observación electoral.

Finalmente, en el capítulo cuarto y último que denominé "La experiencia de Naciones Unidas en México durante el proceso electoral federal de 1994", explico en qué consistió el mandato de ETONU-MEX, con testimonios de los funcionarios de la ONU que estuvieron al frente de la citada misión hace ya más de dos años. En el cierre del capítulo se encuentra la síntesis del material que se dio a conocer en agosto de 1994, como el Análisis del Sistema Electoral Mexicano, elaborado por un grupo de expertos de Naciones Unidas, que respondió en su momento a la petición que formuló el gobierno de México.

Capítulo I

El sistema político mexicano en 1994

La historia de nuestro siglo está determinada por conflictos de distinta índole internamente en cada nación y extendiéndose a nivel regional en muchos de los casos.

México no queda al margen de esta tendencia de globalización que se ha producido al fin del milenio. Justamente nuestro país se encuentra en un entorno internacional que en cierta medida lo ha impulsado a integrarse a el crecimiento económico regional. A finales de 1993 se estrecharon lazos con América del Norte y se integró a la región económica de la Cuenca del Pacífico.

Es bien sabido que las decisiones económicas de una nación tienen efectos políticos y sociales. En nuestro país, éstos fueron en particular durante 1994, que entre otras cosas se presentaba como un año electoral difícil por la denominación del sucesor presidencial. Sucesos de distinta índole se conjugaron y hubo suficientes elementos para hablar de una transición política en nuestro país. Después de las elecciones presidenciales de 1988, un espectro de ilegitimidad recorrió la vida política de México. Y comenzaron a generarse críticas ejercidas desde el exterior, particularmente desde Estados Unidos por parte de políticos e intelectuales mexicanos que han discutido los problemas internos en foros internacionales, más aún, después del brote guerrillero surgido en Chiapas en donde inmediatamente se habló de graves violaciones a los derechos humanos de indígenas y de la población civil.

En la recta final del gobierno salinista hubo un nuevo escenario de violencia política y social. Y el rumbo político cambió, varios actores surgieron para solicitar una ansiada democracia política.

Por una parte, los partidos políticos de la oposición pidieron que la renovación del poder fuera por medio de unas elecciones confiables y transparentes. Y por otra, hubo que darle el reconocimiento a la sociedad organizada que por primera vez irrumpe como un poderoso actor frente al proceso electoral federal más vigilado y discutido de la historia reciente.

Carlos Fuentes comentaba: "Conocemos los fracasos del estatismo y del neoliberalismo. ¿Porqué insistir en ellos? Busquemos el equilibrio entre sector público y sector privado. ¿Cómo? Mediante el desarrollo del sector social, que es donde América Latina muestra hoy su máximo vigor y que es la única base sólida para el desarrollo de instituciones democráticas --México ha dejado de ser excepcional en estos términos-- sólo sigue siendo excepcional en la medida en que sus instituciones políticas son una rémora para el desarrollo de la sociedad civil. Sin embargo, todos en América Latina, tenemos que encontrar una identidad mayor entre la continuidad cultural, la dinámica social y las instituciones políticas".(1)

El sexenio de Carlos Salinas de Gortari finalizó con una cruenta suma de acontecimientos que marcaron un nuevo periodo en los ámbitos económicos, políticos y sociales de la república mexicana.

1.1 ¿Se transformó el sistema?

México vivió en 1994 uno de los años más significativos de su época política, económica y social contemporánea, ya que el 1o. de enero entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) suscrito con Estados Unidos y Canadá. Al mismo tiempo en el estado sureño de Chiapas surgió un ejército organizado que tomó las principales cabeceras municipales sublevándose ante la ausencia de canales políticos y la grave miseria en que ha vivido esta zona por varias generaciones. Era el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que tuvo entre sus propuestas la defensa del sufragio, exigió elecciones libres y transparentes y una transición democrática para el 21 de agosto, día en que se llevó a cabo la jornada electoral más singular de la vida reciente de nuestra nación.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari, mediante un intento de conciliación con este grupo armado anunció el 16 de enero de esa misma fecha la amnistía para quienes depusieran las armas.

Dos meses más tarde asesinan al candidato priista Luis Donaldo Colosio, asestando así un duro golpe al sistema político mexicano y al país entero que no cree en la versión oficial de lo sucedido. La forzada imposición de Ernesto Zedillo, la grave crisis de seguridad pública, que obligó a la creación de la Coordinación de Seguridad de la Nación, la adquisición de equipo antimotines, hicieron de México un país con cuestionamientos graves a nivel nacional y por ende, ante la comunidad internacional.

Fue una etapa crucial, diversos brotes de violencia surgieron a lo largo del territorio nacional desde el secuestro de empresarios y asesinatos de políticos (con el precedente también del homicidio del Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo en la ciudad de Guadalajara).

Habían llegado dentro de los múltiples problemas, uno que requería de la atención de la sociedad en general: los comicios federales que darían un presidente y representantes legislativos.

La transición política era urgente, las cosas alcanzaron un climax que amenazaba con desmoronarlo todo. El sistema político dio muestras evidentes de una descomposición

que se ha tratado de detener con viejas prácticas políticas del propio sistema. El presidente no puede tapar "el sol con un dedo" su omnipotencia comienza a ser cuestionada por propios y extraños.

Se presentaba la contienda electoral más significativa en la historia de nuestro país después de las elecciones presidenciales de 1988 que manifestaron un grave problema de representatividad por un lado, y de legitimidad por otro. Hay que recordar al 6 de julio como una fecha que marcó el inicio de nuevas transformaciones en el sistema político mexicano.

La crisis política que vive México se sustenta en el autoritarismo que ejerce el Poder Ejecutivo Federal. Pero la preocupación como subrayó, en 1978 Jorge Carpizo en su obra El presidencialismo mexicano, no es la existencia de un presidente con todo tipo de facultades, sino la actuación que tenga y que sea de acuerdo con la Constitución, que su marco de acción sea la Carta Magna, para que no peligren la libertad y la seguridad de los habitantes del país. (2)

El sistema político mexicano ha tenido en las últimas tres décadas graves resquebrajamientos y ante las últimas demandas políticas por parte de ciertos sectores de la población, el gobierno respondió --la mayor de las veces-- con represión. Las presiones sociales han tenido diversos movimientos. Basta recordar el estudiantil de 1968 que exigió democratización política y social con una actitud crítica ante el gobierno. Éste en respuesta, reprimió y asesinó a los estudiantes. Situación que se repitió poco después, durante el tristemente célebre "Jueves de Corpus" de 1971. (3)

Silvia Gómez Tagle antropóloga y socióloga, al ser entrevistada acerca del papel que desempeña la sociedad mexicana en las cuestiones políticas del país, comentó: "En México se ha querido hacer recaer sobre los ciudadanos la responsabilidad de que no haya democracia --y la verdad es que para nada-- en nuestro país han habido muchas demandas de democracia que culminaron en movimientos guerrilleros como en Guerrero, y cuando iniciaron lo único que querían era participar en elecciones municipales. Con las demandas de democracia en el movimiento obrero, los ferrocarrileros fueron encarcelados y reprimidos en el 58. La sociedad mexicana quiere la democracia, el obstáculo está en la estructura de poder y en un gobierno autoritario que se volvió omnipotente en un proceso histórico". (4)

La organización del sistema político en México se define como autoritario-corporativista. La parte autoritaria se ha concentrado en el jefe del Ejecutivo, la segunda en los controles corporativistas clave y el dominio del gobernante Partido Revolucionario Institucional (PRI) en los cargos políticos y hasta la creación del Instituto Federal Electoral en 1990, en los procesos electorales.

La estructura corporativista tiene una representación variada de intereses y el partido oficial (PRJ) se ha considerado muchas veces como el partido político corporativista por excelencia, pues comprende entre sus militantes a tres sectores: obrero, campesino y popular.

Por una parte, gran número de organizaciones se ha vinculado con uno de los tres sectores; y por otra, al PRI se ha incorporado sobre todo a los sectores más populares a través de organizaciones dependientes, como la Confederación Nacional Campesina (CNC) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) que tan sólo en la actualidad aglutina un total de "5.5 millones que forman un ejército de pobres". (5)

Sin embargo, también existen grupos como la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacina) y la Confederación Nacional de Cámaras de Comercio (Concanaco), que aunque su relación con el gobierno es indirecta y autónoma resulta determinante la integración que sostienen con él, finalmente para beneficio mutuo.

Por supuesto que el funcionamiento del sistema mexicano no responde exclusivamente a una racionalidad corporativa. Pero esto no puede subestimarse ya que funciona como la base del pacto histórico del cardenismo. Sin embargo, véase también como una grave paradoja, esta fórmula se ha agotado, debido a que por más de cuatro décadas ha servido al sistema político mexicano y en la actualidad ya no corresponde a la tendencia social que se está manifestando. (6)

La crisis del sistema político se da en forma ambivalente entre el presidencialismo y el corporativismo. Esta articulación obliga a que el presidente de la república funcione como jefe de Estado, de gobierno y del partido en el poder. El hecho de que los principales puestos de elección popular dependa de su decisión lo transforma en el jefe directo y supremo del PRI. Por otra parte, en la misma Constitución Política está inscrito el carácter plebiscitario de la institución presidencial, ya que ella misma estipula que la elección se

efectúe por sufragio universal directo. Lázaro Cárdenas empleó ampliamente este método al impulsar las reformas sociales en relación directa con las masas. A partir de entonces, se institucionalizó la imagen del presidente como un hombre que todo lo puede y del cual depende la buena marcha de todos los asuntos de interés nacional. (7)

Hay que recalcar que si bien el destino de una nación lo dirige mayoritariamente una sola persona, ésta muchas veces se equivoca gravemente como sucedió con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari. Los equívocos provienen de las prácticas ejercidas por los grupos de poder, y el resultado consecuente lo han padecido los distintos sectores de la sociedad.

No hemos vuelto al cauce constitucional ni restaurado la división de poderes, ni reducido la fuerza central del Poder Ejecutivo. No se han reparado los viejos agravios, se han acumulado nuevos. No se ha castigado a los grandes culpables de las crisis económicas y política. (8)

La estructura política se ha mantenido casi intacta, aunque el país ha cambiado. El proceso de transformación más bien se ha dado en las estructuras social y económica. Esta última ha sufrido crisis graves y profundas que requiere de cambios sustanciales.

A pesar de que en los últimos años se dio un proceso de modernización económica y política, ¿Qué es lo que correspondió a este México más moderno? "la concentración de la riqueza, problemas de la población para acceder al mercado de trabajo. El desempleo aumento, las clases medias fueron golpeadas en sus respectivas economías, el subempleo se hizo cada vez más evidente en la aparición de tragafuegos, payasitos y todo tipo de vendedores ambulantes". (9)

En el sexenio de Miguel de la Madrid la reforma del Estado comenzó a circular, en su versión oficial, como un cambio a favor de la liberalización económica. Su heredero, Carlos Salinas de Gortari, extrapoló el presidencialismo y todo lo que esto implicaba para acelerar la reforma del Estado en su versión autoritaria. El la llamó "modernización" y la justificó en los términos adecuados: las nuevas realidades internacionales reclamaban un cambio de aires. (10)

El doctor en Ciencia Política de El Colegio de México, Lorenzo Meyer afirmó: "El neoliberalismo debilitó o destruyó a muchos de los intereses económicos creados en la

etapa histórica anterior, pero en cambio dio trato privilegiado a un pequeño grupo de empresarios --cuyo prototipo es Carlos Hank González-- a los que se les permitió aprovechar al máximo sus conexiones políticas y ventajas oligopólicas. Fue así como, en nombre de un mercado que no funcionaba, Carlos Salinas redistribuyó en favor de sus aliados los beneficios de la reforma económica. Y la prueba de lo anterior está en la velocidad con que crecieron los mil millonarios, que en un sexenio pasado pasaron de tres a dos docenas, según cálculos de la revista Forbes. (11)

Lo que está en crisis son muchos de los componentes del sistema y el que mayoritariamente ha influido en la descomposición del mismo es la corrupción, así lo comenta Stephen D. Morris en su obra Corrupción y Política en el México Contemporáneo, --la corrupción perdura lo mismo como componente institucionalizado del sistema, que como problema número uno de México. (12)

Los primeros años de la década de 1980 desataron escándalos por las investigaciones públicas que se centraron en figuras poderosas como el director de Pemex (Petróleos Mexicanos), dirigentes de sindicatos nacionales, gobernadores y hasta expresidentes. "Se ha calculado, por ejemplo, que además de brindar lucrativas oportunidades de empleo a muchos miembros de su familia, el presidente José López Portillo (1976-1982) se embolsó de mil a tres mil millones de dólares". (13)

¿Qué podemos decir los mexicanos? la corrupción ha continuado sacrificando a México. No hemos podido enfrentar los diversos problemas que la inconciencia política ha dejado y tal parece a venido a consolidarse entre nosotros.

Lorenzo Meyer, escribió en Reforma "...otra de las fuerzas que ha ganado terreno a costa del poder presidencial: la del narcotráfico. La Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos calcula que los ingresos de los cuatro cárteles del narcotráfico mexicano es de siete mil millones de dólares anuales (La Jornada, 19 de junio de 1995). El propio Ernesto Zedillo, en una entrevista reciente dada a Time Magazine, admitió que el narcotráfico afecta la seguridad nacional mexicana, pues, como bien se ha visto, ya penetró la estructura del gobierno. Esa penetración ha llegado al punto que en las agencias supuestamente dedicadas a combatirlos, las órdenes de los narcotraficantes tienen prioridad sobre la del Presidente, pues de lo contrario no se explicaría, por ejemplo, la incapacidad de la Procuraduría para dar con los jefes de los carteles, a los que se conoce pero no se toca". (14)

Son muchas brechas o caminos los que nos conducen a identificar el modelo autoritario que ha dominado a nuestro país, y que ha sido considerado por analistas nacionales y extranjeros como un régimen único en el mundo digno de considerarlo un enigma.

Un inicio de la transición política en nuestro país se dio a partir de la reforma política de 1977 durante el sexenio de José López Portillo. Dado que el punto principal fue la emergencia de partidos políticos, legitimidad de los procesos electorales, y el marcado abstencionismo en las urnas.

Según explicaciones de la antropóloga Silvia Gómez Tagle, en su libro: De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas, entre 1979 y 1985 el porcentaje de votos a favor de otros partidos era insignificante, pero la persistencia e intensidad de los conflictos indicaba la importancia que podían llegar a tener y la medida en que se deterioraba la legitimidad de un régimen sustentado en la imposición. (15)

En México la hegemonía del PRI durante tanto tiempo ha repercutido en la deformación de las prácticas electorales, aunque desde 1982 el aumento de la competencia electoral generó la demanda de mayor limpieza electoral.

En elecciones poco competidas, la alquimia sirve para dar la apariencia de que la "participación ciudadana es más elevada" con el fin de fortalecer la imagen dominante del PRI. Al volverse más competidas las elecciones, el fraude pasó a ser un mecanismo para que el partido oficial ganara las elecciones, y ya no solamente para "reforzar la imagen de legitimidad". (16)

Los mecanismos del fraude generalmente no dependieron sólo de la voluntad de un partido, sino que estaban ligados a la complicidad de las autoridades electorales. Con la recién aprobada reforma electoral dejó de ser una capacidad casi exclusiva del partido oficial.

El sistema político dejó que se impusieran cambios radicales, y a la ciudadanía no se le puede detener o volverla irracional, ¿porqué habría que seguir tolerando la sucesión presidencial de un modo tan arcaico como lo es "el destape" sucesorio, con el fraude y la alquimia electoral? El discurso oficial culmina en equivocaciones una y otra vez, identifica

el principio de la democracia y de su aplicación en el ámbito social solamente bajo el monopolio del poder priista.

En agosto de 1986 ante la ausencia de una democracia electoral real en México, los miembros del Partido Acción Nacional (PAN) Guillermo Luján Peña, Francisco Barrio y Rodolfo Elizondo decidieron con el apoyo de la dirigencia nacional de su partido, denunciar ante la Comisión Interamericana de Derechos humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) los fraudes electorales en varias elecciones federales, locales y municipales en los estados norteños de Chihuahua y Durango, en 1985 y 1986 respectivamente. En su informe anual de 1989 la CIDH efectivamente aceptó que el gobierno mexicano no respetó los derechos políticos y electorales de sus ciudadanos en dichas elecciones, al no existir recursos jurídicos efectivos para impedir dicha violación. Este informe fue puesto a consideración de la Asamblea General de la OEA celebrada en junio de 1990 en Asunción, con lo que existió la posibilidad inédita en la historia de México, de que un gobierno mexicano fuera condenado por un organismo internacional por violación de derechos humanos. (17)

En 1994 se gesta otra variante del clima político y social. La conciencia cívica de miles de personas que abiertamente demandaron un proceso electoral libre y legítimo lleva hasta la petición por parte de ciudadanos organizados, ante las autoridades gubernamentales, de vigilar el proceso electoral. Por primera vez en México se habló de observadores nacionales y visitantes extranjeros para el 21 de agosto cuando se eligieron representantes legislativos y federales

Gómez Tagle aseveró: "El asunto de los observadores internacionales se discutió por años. Desde los años ochenta empezamos a discutir este tema; para ser específicos, desde 86, cuando hubo un conflicto muy serio en las elecciones de Chihuahua; y fue el PAN el que levantó la demanda ante la OEA. En aquella época muchos partidos de izquierda veían mal esto porque lo consideraban como una forma de intervencionismo, y en cierta manera lo es. Aunque también es una forma de establecer ciertos principios internacionales de respeto a los derechos humanos fundamentales, como son los derechos humanos y los derechos políticos que salvaguarda la democracia." (18)

En los inicios del mes de abril de 1994, en la prensa mexicana se da a conocer en un informe entregado al Comité de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el cual el gobierno mexicano expone la situación en Chiapas, la creación

y funcionamiento de la Comisión de Desarrollo Integral y Justicia Social de los Pueblos Indígenas, la organización y funcionamiento del Instituto y Tribunal Federal Electoral y las actividades desarrolladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La ONU reconoció: "El empeño de los mexicanos por perfeccionar su sistema electoral y garantizar la celebración de comicios democráticos, competitivos y auténticos", luego de recibir y analizar el informe descrito anteriormente sobre la aplicación de los derechos civiles y políticos en México. **(19)**

En los siguientes días los medios de comunicación emitieron comentarios y precisiones sobre la posibilidad de una asistencia técnica por parte de la Organización de las Naciones Unidas.

"Ofrece la ONU a México opciones para coordinar a los observadores electorales", destacó el director de la Unidad de Asistencia Electoral de la ONU, Horacio Boneo. La ONU entregó al gobierno de México un "menú de opciones" para coordinar y apoyar la observación que pudiese darse en las elecciones presidenciales del 21 de agosto por parte de diversas organizaciones no gubernamentales (ONG) mexicanas y/o internacionales. **(20)**

Finalmente el día 10 de mayo en nombre del gobierno de la República, el entonces secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, solicitó formalmente la colaboración de la ONU con la finalidad de que una misión de expertos de este organismo conociera el sistema electoral mexicano, emitiera un informe sobre el mismo y proporcionara además asistencia técnica a grupos de observadores electorales nacionales.

En la carta de Jorge Carpizo enviada al Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, el entonces titular de Gobernación notificó el interés gubernamental de contar con dicha colaboración para el proceso electoral. **(21)**

Horacio Boneo, aseguró: "La credibilidad en un proceso electoral no se alcanza por decreto, la confianza en los comicios se logra a través de muchos años de practicar la democracia". **(22)**

No podemos negar que en lo político se dio un paso profundo, aunque lamentablemente la situación hoy es incierta y se vislumbra un clima diferente sabemos que no por ello es menos riesgoso.

El escritor Carlos Monsiváis acertadamente plasmaba "Si el gobierno de Carlos Salinas de Gortari ha puesto en marcha en 1994 la reforma electoral tan esperada desde 1982 por lo menos, ha sido por las presiones conjuntas de las urgencias de modernización, el reclamo internacional de elecciones confiables, Chiapas y la sociedad mexicana". **(23)**

1.2 Reformas electorales durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari

El sistema electoral mexicano desde sus orígenes, es decir, a principios del siglo pasado (1812) ya que es paralelo a nuestra Carta Magna, se mantuvo dominado en sus fases de organización, representación y calificación por autoridades gubernamentales. Predominó la autocalificación electoral para el poder legislativo, para la calificación de la elección presidencial y la Cámara de Diputados se erigió el Colegio Electoral y fueron la última instancia en la calificación electoral; Es ya una constante en la historia de nuestro país la promulgación de reformas a la Constitución así como al sistema electoral.

Recordemos que durante el sexenio de José López Portillo, se materializó la reforma política mejor conocida como la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), que abarcó el periodo de 1977-1978. Una década después en 1987 se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TRICOEL), el cual se introdujo como respuesta a las demandas de casi todos los partidos de oposición. Pero en 1988, las funciones del TRICOEL fueron muy limitadas ya que, el Colegio Electoral tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, conservaron la facultad de actuar con autonomía y pronunciaron la última palabra. (24)

A pesar de los lineamientos electorales, en el pasado el desenlace de los procesos electorales casi siempre había sido previsto, era garantizado el triunfo del Partido Revolucionario Institucional en la mayoría de los cargos de elección popular.

Mientras tanto los partidos de oposición negociaron posiciones que no peligraron el poderío del PRI aunque hay que recordar algunos casos: en 1978 en Tamaulipas los actos de protesta contra el fraude, algunos muy violentos, incluyeron la toma de palacios y el cierre de carreteras en 23 municipios de un total de 43. En el mismo año se registraron más de 60 movilizaciones contra la imposición de candidatos en el estado de Hidalgo. En 1981 hubo movilizaciones contra actos de corrupción y arbitrariedad en 35 de los 108 municipios del estado de Chiapas, en el mismo fueron denunciados el año siguiente más de treinta fraudes electorales. (25)

El estado norteño de Chihuahua (en 1983) fue la oportunidad de abrir el sistema político y de iniciar una reforma del partido oficial, que le hubiera permitido llegar en

mejores condiciones a las elecciones de 1988. Sin embargo, la política gubernamental fue inflexible, no sólo con las posibilidades que tenía la oposición de conquistar alguna gubernatura, sino incluso con las presidencias municipales. (26)

En el periodo 1979-1988 la organización electoral estuvo a cargo de la Comisión Federal Electoral (CFE), que era un organismo con una existencia pasajera, puesto que sólo "existía" en periodos de elecciones federales. De tal suerte que el aparato burocrático encargado de la organización electoral, de hecho, descansaba en la Secretaría de Gobernación (cuyo titular era presidente de la CFE); así como en funcionarios de los gobiernos locales. (27)

Desde el inicio de la administración de Carlos Salinas de Gortari, el primer compromiso fue promover otra reforma electoral, con el único fin de garantizar el respeto al voto. Se realizó el foro "La Reforma Electoral y la Concertación entre los Partidos Políticos Nacionales" a través de doce sesiones de la Comisión Federal Electoral; Con base en los acuerdos de los actores políticos, las cámaras de diputados y senadores aprobaron tres reformas electorales entre 1989 y 1994.

Primera Reforma Electoral

La reforma electoral de 1989-1990 tuvo el reto de identificar legalidad con credibilidad, es decir, de hacer que las disposiciones normativas proporcionasen confianza en el sistema electoral, ya que el gobierno federal había tenido siempre en sus manos la coordinación y el control de los organismos electorales.

En 1990 se concluyó la primera reforma electoral, el 15 de agosto se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, mismo que da origen a el Instituto Federal Electoral que es el responsable de la organización de las elecciones y el Tribunal Federal Electoral encargado de la resolución de controversias.

En esta reforma se asentaron las bases para la elaboración de un nuevo padrón electoral, con la supervisión de los partidos políticos.

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales contenía en 1994 ocho libros, 372 artículos. 18 artículos transitorios del 15 de agosto de 1990; 16 artículos transitorios del 15 de agosto de 1990; un artículo transitorio del 3 de enero de 1991; 2 artículos transitorios del 17 de julio de 1992; 18 artículos transitorios del 24 de septiembre de 1993; 4 artículos transitorios del 23 de diciembre de 1993; 7 artículos transitorios del 18 de mayo de 1994; un artículo transitorio del 3 de junio de 1994. Artículos transitorios del decreto por el que se adicionan, reforman y derogan diversos artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicados en el Diario Oficial de la Federación en diversas fechas.

En el periodo de 1994 el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales estuvo compuesto por ocho libros denominados así: De la Integración de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión (21 artículos); De los Partidos Políticos (49 artículos); Del Instituto Federal Electoral (67 artículos); De los Procedimientos Especiales en las Direcciones Ejecutivas (38 artículos); Del Proceso Electoral (92 artículos); Del Tribunal Federal Electoral (22 artículos); De las nulidades del sistema de medios de impugnación y de las faltas y sanciones administrativas (62 artículos) y de la Elección e Integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (29 artículos). (28)

El Instituto Federal Electoral (IFE) inició sus actividades en octubre de 1990, como un organismo público, autónomo, profesional, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Depositario de la autoridad electoral su función esencial es la organización y supervisión de las elecciones federales.

En el cumplimiento de sus tareas el IFE deberá satisfacer los requisitos de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y profesionalismo. Paralelamente se introdujo el establecimiento del Registro Federal de Electores. En 1989 dio inicio la construcción de un padrón electoral totalmente nuevo, mediante la aplicación de la técnica censal apoyada en un amplio trabajo de campo a través de visitas domiciliarias. Para las elecciones intermedias de 1991, se entregaron a los ciudadanos 36 y medio millones de credenciales de un padrón de más de 39 millones de registros.

Se podría considerar que el recién Instituto Federal Electoral fue un paso adelante, ganó independencia respecto a su antecesora la Comisión Federal Electoral, al quedar separado en su forma estructural de la secretaria de Gobernación; sin embargo, su titular presidió el Consejo General del IFE, (véase más adelante su conformación orgánica en

1994) y por ello se mantuvo como el responsable políticamente hablando del proceso electoral, aunque técnicamente éste se realizó bajo la Dirección General del IFE.

En 1992 se aprobó el programa de Depuración Integral del Padrón Electoral y nueva credencial para votar con fotografía. De esta manera, desde el mes de abril de 1992 el Consejo General del IFE acordó expedir una nueva credencial para votar en la que se incorporaría la fotografía de su titular.

En julio del mismo año el Congreso de la Unión aprobó modificaciones al COFIPE con las cuales instruyó al IFE para expedir una nueva credencial con fotografía; actualizar y simultáneamente depurar el padrón electoral con la participación de los partidos en los órganos de vigilancia, y señaló "que es obligación de los electores acudir a los módulos que instale el IFE para tramitar y obtener su credencial." (29)

Posteriormente, el 18 de abril de 1994 el Instituto Federal Electoral presentó ofertas para participar en la licitación pública nacional LPNIFE06/94 y llevar cabo una auditoría externa, "que el PRD había solicitado desde hacía más de un año. Se creó una comisión técnica integrada por intelectuales y técnicos de excelente nivel y autoridad moral intachable, quienes supervisaron las contrataciones de las empresas privadas y el trabajo que realizaron". (30)

Sin embargo algunos de los argumentos que las empresas Mancera, Ernst & Young, S.C., y Despacho Roberto Casas Alatríste (filial de Coopers & Lybrand) utilizaron para negarse a participar en la validación independiente del padrón fueron los siguientes "es materialmente imposible que se pueda concluir una auditoría externa, a fondo antes de los comicios del 21 de agosto próximo. Advirtiéndole que, de insistir en realizarla "será contrario a los intereses nacionales, pues no sería comprendido su producto final", es decir, las listas nominales que se utilizarán en las casillas el día de los comicios en todo el país." (31)

Finalmente, el contrato firmado por el Instituto Federal Electoral fue con la transnacional McKinsey & Company, Inc., ésta a su vez contrató los servicios, de tres empresas consultoras: AC Nielsen Company, Systemhouse de México SA de CV, y Salles, Sainz y Cia., SC. (Proceso 918, 6 de junio de 1994).

El mismo semanario dio a conocer que "las relaciones de McKinsey con el actual gobierno (1994) son tan buenas, que pocas días antes de que la firma entregará los resultados de su 'auditoria' al padrón electoral, su director en México, Bernardo Minkow, se reunió con corresponsales extranjeros en una cena en la casa de Ulises Beltrán, asesor técnico del presidente Salinas, especializado en encuestas para mejorar la imagen presidencial." (32)

Surgieron fuertes debates sobre la confiabilidad del padrón electoral, aparecieron evidencias de anomalías no solamente en el Distrito Federal sino en varias partes del país. El Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) mostraron las inconsistencias encontradas mediante sus propias verificaciones y pusieron en duda los dictámenes de los organismos electorales locales.

Una prueba de dichas inconsistencias la obtuvo Fernando Bazúa, investigador y sociólogo que descubrió la posibilidad de que una persona pudiera obtener dos o más credenciales de elector; acusó al secretario de Gobernación de ser "el principal protector de los mapaches en México". (33)

Por su parte, el Consejo técnico del Padrón Electoral, después de haber supervisado los aspectos metodológicos, realizado controles y verificaciones a los trabajos que realizaron las empresas responsables de la auditoria externa, estimó que ésta se llevó a cabo conforme a los criterios y normas establecidas en las bases de licitación y con apego a los estándares científicos y a los procedimientos aceptados. Por lo tanto, el Consejo Técnico consideró válido el proceso de auditoria externo, y dichas conclusiones se presentaron el día 20 de julio de 1994 ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

Paralelamente a la creación del IFE se hace necesario crear el Tribunal Federal Electoral, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución como un órgano autónomo, máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. Para que resolviera las controversias que se presentaron entre los ciudadanos, los partidos políticos y las organizaciones o agrupaciones políticas y los órganos federales electorales. La Constitución y la ley reglamentaria establecieron un sistema de medios de impugnación que permitió garantizar la legalidad de los actos emitidos por las autoridades electorales. (34)

Segunda Reforma Electoral

En 1993 se produjeron nuevas reformas a la Carta Magna que dio lugar a la reforma electoral suscrita y presentada por diputados integrantes de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Auténtico de la Revolución Mexicana. (35) Las reformas constitucionales fueron encaminadas a regular el financiamiento y topes en los gastos de campaña en los partidos políticos, la desaparición del sistema de autocalificación política, el número y la composición de escaños en la Cámara de Senadores, cada entidad federativa sería representada por cuatro senadores; las bases para integrar la Cámara de Diputados se limitó a 315 como máximo de curules para un partido. Y ningún partido por su sola votación podría modificar la Constitución Política.

Respecto al financiamiento de los partidos políticos y gastos de campaña existieron mecanismos que limitaron y detectaron los gastos de los partidos políticos y de los candidatos. Todos los partidos políticos establecieron una oficina responsable de la supervisión de los recursos y las finanzas, que a su vez debió dar cuenta de los gastos anuales y de campaña a una Comisión de Consejeros Ciudadanos, designada por el Consejo General del IFE. Los partidos debieron elaborar y enviar reportes de gastos de campaña, dentro de los noventa días siguientes al día de la elección.

Un tope de casi 134.5 millones de nuevos pesos fue establecido para los gastos de campaña presidencial de cada partido. Los que correspondieron a las campañas de diputados y senadores se calcularon, tomando en cuenta las condiciones geográficas y socioeconómicas de cada demarcación electoral.

El acceso de los partidos a los medios de comunicación ha sido y fue uno de los temas más recurrentes en las protestas de los partidos políticos de oposición. Pese a todo el jueves 12 de mayo de 1994 los televisores y aparatos de radio dieron cabida --también como una de las situaciones inéditas en nuestro país-- a un debate entre los tres principales contendientes presidenciales, Cuauhtémoc Cárdenas (PRD), Ernesto Zedillo (PRI) y a Diego Fernández de Cevallos (PAN) que pusieron a millones de mexicanos en contacto con una campaña electoral, que a pesar de todos los acontecimientos de ese año había pasado un tanto inadvertida para muchos de ellos

Y noventa minutos fueron suficientes para transformar la campaña de la presidencia sobre todo de Fernández de Cevallos y Cárdenas, que prácticamente habían sido marginados de los medios electrónicos. Sin embargo, el voto favoreció finalmente a Ernesto Zedillo.

Las principales críticas señalaron que el PRI obtuvo los mejores horarios en el radio y la televisión pública o privada, el mayor número de primeras planas en la prensa nacional y local. Los partidos de oposición encontraron muchos obstáculos para transmitir sus programas.

Los cambios que se tuvieron en 1994 fueron tan significativos que el 27 de enero de ese mismo año, siete de los nueve candidatos presidenciales y los líderes de sus partidos (excluyéndose el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Popular Socialista) firmaron un documento titulado "Acuerdo para la Paz, la Justicia y la Democracia", también conocido como "Acuerdo para la Cívildad Política", a fin de propiciar el crecimiento y desarrollo que como nación merece México. Esto fue la base del consenso en materia electoral que tuvo como consecuencia la tercer y última reforma electoral de 1994.

Tercera Reforma Electoral

El primer paso para lograr lo que se ha llamado ciudadanización de los órganos electorales fue dado por la Cámara de Diputados (Congreso de la Unión) al aprobar reformas, adiciones y derogaciones a un total de 31 artículos del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) que modificaron al artículo 41 de la Constitución.

En la que se conoció como la tercera reforma electoral del sexenio salinista, se introdujo el principio de independencia en el máximo órgano de gobierno del Instituto Federal Electoral su Consejo General, cuyos miembros fueron propuestos por cada fracción parlamentaria de la Cámara de Diputados. El presidente del Consejo General ya no tuvo derecho al voto de calidad.

También desapareció la figura del Consejero Magistrado y fue reemplazada por la de Consejeros Ciudadanos. En el IFE sólo hubo once votos: seis, de los Consejeros

Ciudadanos, dos Consejeros del Senado y dos de la Cámara de Diputados; representantes de la mayoría y la primera minoría, en cada caso. Los consejeros de cada partido representado en el IFE perdieron su derecho a voto, y sólo pudieron opinar.

Para cuidar la legalidad de las elecciones, y en su caso, evitar la impunidad en la comisión de delitos electorales el presidente del Consejo General del IFE promovió ante la Procuraduría General de la República (PGR) la creación de una Fiscalía Especial que tuvo autonomía técnica y recursos suficientes para llevar a cabo sus investigaciones y atendió denuncias relativas a delitos electorales.

Las boletas electorales estuvieron adheridas a un talón con folio, respetando el secreto del voto. El líquido indeleble fue elaborado por científicos del Instituto Politécnico Nacional; se realizó insaculación y capacitación de 800 mil ciudadanos que integraron aproximadamente 95 mil mesas directivas de casilla. (36)

Aunada a estas reformas la figura de "observador nacional" se incorporó al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. La iniciativa formal presentada en la Cámara de Diputados, surgió del mismo partido que siempre se opuso a la presencia de observadores, el PRI que en 1991 cuando era su dirigente Luis Donald Colosio declaró que su partido "rechaza tajantemente la participación de observadores extranjeros en los comicios electorales". (37) No obstante el PRI, lo hizo apenas en la última de sus propuestas para modificar el artículo 5 del COFIPE, que definía originalmente como actividad exclusiva de los mexicanos, el constituir partidos políticos y pertenecer a ellos. (38)

La investigadora Gómez Tagle, estudiosa de los procesos electorales en México, apuntó "en 1991 se planteó la solicitud de una intervención internacional para la observación de las elecciones, fue rechazada por el gobierno. En 1993 se volvió a plantear esto por parte de un conjunto de organizaciones civiles que luchan por la democracia. Pero llanamente lo rechazó el PRI, González Garrido (el entonces secretario de Gobernación) ni siquiera nos recibió, ni le interesaba saber que existíamos. En 1994 cambian las cosas por la presencia del EZ (Ejército Zapatista de liberación Nacional), y por el clima de inestabilidad que había, y llamar a la ONU, puedo asegurar fue un fruto de la negociación. No fue iniciativa de la ONU, sino del grupo de organizaciones civiles". (39)

La observación extranjera de organismos internacionales es una práctica que se lleva a cabo en varios países del mundo, en particular en aquellos que transitan hacia el fortalecimiento democrático de sus regimenes políticos.

No obstante, en México para llevar a cabo tal práctica se modificó el artículo 82 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para señalar "que es facultad del Consejo General del IFE acordar las bases y criterios en que habrían que atenderse e informarse a los visitantes extranjeros que acudieran a conocer las modalidades del desarrollo de las elecciones federales". (40)

A continuación se presenta la estructura orgánica del Instituto Federal Electoral para las elecciones federales de 1994:

- El **Instituto Federal Electoral**, depositario de la autoridad electoral, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones.
- El **Consejo General** y de su presidencia, es el órgano superior de dirección, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral.
- La **Junta General Ejecutiva**, es el órgano ejecutivo de mayor jerarquía, encargado de llevar a cabo las resoluciones dictadas por el Consejo General, a la vez que fija las políticas generales, los programas y los procedimientos que rigen a las instancias del mismo.
- La **Dirección General**, preside y coordina la Junta General Ejecutiva, conduce la administración y supervisa el desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IFE.
- La **Secretaría General**, suple en sus funciones las ausencias temporales del Director General, actúa como secretario del Consejo y de la Junta General Ejecutiva, recibe los informes de los órganos desconcentrados del IFE.

Direcciones Ejecutivas

- **La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral**, le corresponde la integración, instalación y funcionamiento de las juntas ejecutivas del IFE.
- **La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral**, formula el anteproyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral.
- **La Dirección del Registro Federal de Electores**, es de carácter permanente y de interés público. Tiene por objeto cumplir las disposiciones previstas en el artículo 41 constitucional sobre el padrón electoral.
- **La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica**, elabora y propone los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollarán las juntas, a la vez que vigila y coordina su cumplimiento.
- **La Dirección Ejecutiva de Administración**, esta administración tiene a su cargo aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros y materiales del IFE, así como organizar, dirigir y controlar la prestación de los servicios generales.
- **La Contraloría Interna**, tiene a su cargo vigilar que el ejercicio de la función pública en el IFE se apege irrestrictamente a los lineamientos normativos establecidos.
- **La Coordinación Nacional de Comunicación Social**, se encarga de coordinar las acciones de los órganos del IFE en materia de comunicación social interna y externa.
- **La Dirección Jurídica**, su función sustantiva radica en el manejo de los asuntos jurídicos en torno a las funciones y al quehacer del IFE.
- **La Dirección del Secretariado**, se encarga de apoyar los procesos documentales y de archivo.

Órganos desconcentrados permanentes

- **Juntas Locales Ejecutivas**, son órganos permanentes de ejecución de las acciones del IFE en cada entidad federativa.
- **Juntas Distritales Ejecutivas**, son órganos permanentes de ejecución de las acciones del IFE en cada distrito electoral federal.

Órganos desconcentrados temporales

- **Consejos Locales**, son los órganos de vigilancia de las disposiciones electorales y los acuerdos y resoluciones de los órganos electorales superiores en las entidades federativas.
- **Consejos Distritales**, son los órganos de vigilancia de las disposiciones electorales y los acuerdos y resoluciones de los órganos electorales superiores en los distritos electorales federales.
- **Mesas Directivas de Casillas**, son por mandato constitucional, los órganos electorales formados por ciudadanos facultados para recibir la votación y hacer el escrutinio y el cómputo en cada una de las secciones electorales en las que se dividen los 300 distritos uninominales. Las mesas directivas de casilla, autoridad electoral, tienen a su cargo, durante la jornada electoral, respetar y hacer respetar la libre emisión y efectividad del sufragio, garantizar el secreto del voto y asegurar la autenticidad del escrutinio y cómputo.

CITAS

1. Fuentes, Carlos, "El país ha decidido salvarse a sí mismo" entrevista por Danubio Torres Fierro, Reforma, suplemento Enfoque, México, págs. III y IV.
2. Carpizo, Jorge, El presidencialismo mexicano, p. 9.
3. Aguilar Mora, Manuel y Schoijet Mauricio (compiladores), La revolución mexicana contra el PRI, p. 199.
4. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
5. Véase El Financiero, "Retocesos laborales debido al divisionismo sindical: Fidel Velázquez", p. 21.
6. Debo agradecer esta dilucidación a la lectura del capítulo "La política en México", que con gran claridad explica Morris D. Stephen, autor de la obra: "Corrupción y Política en el México contemporáneo", págs. 43 y 44.
7. Sánchez Susarrey, Jaime La transición incierta, págs. 24 y 25.
8. Aguilar Mora y Schoijet, op cit, p.217.
9. Ibid, págs. 105 y 106.
10. El Financiero, "Reforma política extraviada", Informe especial, , p.p. 48-51.
11. Meyer, Lorenzo, Reforma, "Agenda Ciudadana", p.9.
12. Morris D. Stephen, op cit, p. 11.
13. Washington Post, "Mexican wheels are lubricated by official oil", p. 11B, y Anderson, Washington Post, "México makes its presidents millionaires", p.15c. Cit. por Morris D. Stephen. p.13.
14. Meyer, Lorenzo, op cit, p.9.

15. Gómez Tagle, Silvia, De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas, p.10.
16. Ibid., págs. 18 y 19.
17. Aguilar Mora y Schoijet, op.cit., p.205.
18. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
19. Excelsior, "Esfuerzos de México por la limpieza electoral, reconoce la ONU", págs. 4 y 17. Ugalde García, Javier, "ONU, expertos reconocen la voluntad de México por los derechos humanos", El Nacional, p. 11.
20. Fuentes-Berain, Rossana, "Ofrece la ONU a México opciones para coordinar a los Observadores Electorales", El Financiero, p. 47.
21. El Día, "Asistencia electoral pide Carpizo a la ONU", p.13.
El Financiero, "Pide el Gobierno la colaboración de la ONU para las elecciones de agosto", p. 53.
El Herald, "Pide México a la ONU asesoría en materia electoral", págs. 1 y 18.
La Jornada, "Pide México a la ONU asistencia electoral. Carta del secretario de gobernación, Jorge Carpizo, a Boutros Ghali", págs. 1 y 3.
El Nacional, "Pide México a la ONU colabore en elecciones", págs. 1 y 5.
Novedades, "México pidió a la ONU asesoría técnica para la fase previa a las elecciones", p.8.
Ramos, Aurelio, "Solicita México la asistencia de la ONU en las elecciones", Excelsior, págs. 1 y 10.
Reforma, "Pide Carpizo a ONU expertos electorales", p.1.
El Sol de México, "Asistencia de la ONU en los comicios de México, pide Carpizo a Boutros Ghali", págs. 1 y 19.
El Universal, "Invitó Carpizo a la ONU a observar las elecciones", p.5.
Unomásuno, "Asistencia electoral de la ONU. Carta de Jorge Carpizo a Boutros Ghali", págs. 1 y 12.

22. Martínez, Nestor, "La credibilidad electoral no se alcanza por decreto: Horacio Boneo", La Jornada, p. 16.
Gómez Maza, Francisco, "Sólo la buena voluntad garantiza la limpieza electoral, Horacio Boneo de la ONU", El Financiero, p. 57.
Ramos M., Aurelio, "Inviabile, observadores de la ONU en las elecciones: Boneo", Excelsior, págs. 4 y 38.
Irizar, Guadalupe, "Padrón limpio no basta, dice ONU", Reforma, p. 1.
The News, "United Nations steers clear of mexican electoral process", p. 4.
Ríos Navarrete, Humberto, "Descarta la ONU observadores del organismo en comicios mexicanos", Unomasuno, p. 8.
23. Monsiváis, Carlos, "En la agonía del presidencialismo", Nexos, p. 48.
24. Gómez Tagle, op cit, págs. 19 y 20.
25. Aguilar Mora y Schoijet (comp), op cit, p. 80.
26. Sánchez Susarrey, op cit, p.46.
27. Gómez Tagle, op cit, p. 35.
28. Instituto Federal Electoral, Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, págs. I-XXII.
29. Instituto Federal Electoral, 1994 tu elección, Memoria del Proceso Electoral Federal, p.17.
30. Gómez Tagle, op cit, p.152.
31. Albarrán de Alba, Gerardo, "Mancera y Casas Alatriste declararon auditar el padrón, por el plazo sería algo inmoral e irresponsable", Proceso, págs. 6, 7, 8 y 9.
32. Jaquez, Antonio, "McKinsey hizo auditorías para PEMEX, para la reprivatización de la banca y para el megaproyecto angelopolis", Proceso, p. 24.
33. Mayolo López, Fernando, "Carpizo es el principal protector de los "mapaches" electorales, dice Fernando Bazúa, en espera de la cárcel", Proceso, p. 12.

34. COFIPE, op. cit., p. 24.
35. Salinas de Gortari, Carlos, Quinto Informe de Gobierno, Poder Ejecutivo Federal, págs. 181-191.
36. 1994 tu elección, op. cit., p.58.
37. El Financiero, "Informe Especial", p.60.
38. COFIPE, op. cit., págs. 3,4 y 5.
También: 1994 tu eleccion, op. cit., págs. 253, 254, 255.
39. Gómez Tagle, Silvia, Dra Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
40. COFIPE, op. cit. págs. 76-80.

Capítulo II

Los partidos políticos y las elecciones

Durante las últimas décadas una gran variedad de hechos han venido a transformar la historia política del México contemporáneo y tal parece que las elecciones federales de 1994 vinieron a cerrar por un lado, un ciclo de esa historia que ha tenido en distintas épocas destellos de lo que algunos mexicanos optimistas han llamado reclamos democráticos. Por otro, se abrió otra puerta más que nos conduciría hacia la transición a la democracia, porque en esa ocasión las instituciones políticas instrumentadas por el gobierno y los partidos políticos se percataron de que la magnitud del descontento social y político por parte de la sociedad fue en aumento, y ésta supo que no sólo en las elecciones agotaría sus peticiones.

Por ello, la participación de los partidos políticos de aquella contienda se volvió trascendental, los hechos les exigieron salir de su habitual intrascendencia a muchos de ellos.

Para confirmar la importancia que poseen los partidos políticos en el mundo contemporáneo, al revisar la famosa obra Los Partidos Políticos, de Maurice Duverger, nos explica que si no se conocen las circunstancias del nacimiento de los partidos es casi imposible entender cualquier sistema de ellos en el mundo. Y establece claramente que el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. (1)

Si tomamos en cuenta el punto de partida que deben tener los partidos políticos no solamente en México nos vamos a encontrar con opiniones como la que externó la doctora Gómez Tagle, en conversación sostenida con la autora dieciocho meses después de las elecciones y que han motivado la presente investigación. "Los partidos políticos son las instituciones fundamentales de un régimen democrático --no hay de otra-- si hay democracia política, hay partidos".

Y al hacer un balance de la situación que ha prevalecido en nuestro caso opinó: "Mientras haya un régimen totalmente autoritario como ha sido el mexicano --todavía no lo

acaba de ser-- y haya un partido que no es partido, que es un órgano del gobierno y muchos partidos "chiquitos" que tampoco son partidos sino más bien son como satélites del sistema oficial. Pues son una parte de la decoración política y están de adorno, realmente no actúan ni unos ni otros. Uno (PRI) porque depende demasiado del presidente y de los recursos del gobierno y otros hagan lo que hagan de todos modos nunca van a tener peso en las decisiones porque siempre han sido minoritarios".

La especialista en cuestiones electorales propone y reflexiona sobre el tema de esta manera: "los partidos tendrán que transformarse si van a funcionar como tales, realmente que respondan a la sociedad, que tengan un vínculo de compromiso con sus electores", finalizó. (2)

Por lo tanto, ¿qué fue lo más significativo de aquel periodo de 1994? a esta interrogante responde Javier Santiago Castillo, profesor e investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, estudioso de los procesos electorales en México, sostuvo: "Debido al factor chiapaneco estaba en juego la paz, un fenómeno político que estaba más allá del proceso electoral, pero es evidente que el gobierno optó por la vía de la negociación. El régimen se percató que requería de legitimidad, y era necesario buscar ese elemento. La única posibilidad era el exterior --es ahí cuando entra la ONU-- y juega un papel legitimador, pues es una organización respetable. La presencia de la ONU fue benéfica porque la situación del país era realmente grave y creo que esta presencia independientemente de valoraciones sobre soberanía, dio certidumbre al proceso electoral, transparencia y seguridad a los actores políticos".

Aí hacer consideraciones sobre el vínculo que sostienen los partidos políticos con la sociedad mexicana también opinó: "Lamentablemente nuestros partidos políticos están desprestigiados, esto como una derivación del sistema político mexicano; porque la política ha sido considerada sinónimo de corrupción y esta es una imagen que prevalece todavía en el imaginario o subconsciente colectivo".

El profesor terminó haciendo una propuesta para el desarrollo político de México, en la cual apuntó: "Los partidos tienen que cambiar --y todos-- porque además estamos viendo las dificultades que tienen los partidos de oposición que llegan al poder en posiciones nada despreciables en el ejercicio del poder real y no son capaces de tener una política que tienda a transformar las instituciones". (3)

Las elecciones de 1994 fueron elecciones de contrastes entre los principales actores políticos hubo discusiones, debates e imposiciones. Ésta fue una lucha más encarnizada que la de 1988, se crearon expectativas, rupturas e inesperados resultados.

2.1 Presencia de nueve partidos políticos en la contienda electoral de 1994

Es innegable que las elecciones federales de México en 1994 marcaron uno de los actos más sobresalientes de los mexicanos. Fueron nueve candidatos a la Presidencia de la República que esencialmente coincidieron en no perder la esperanza de perfeccionar el régimen político mexicano. Había que transitar de un México autoritario a un México plural y democrático con nuevas relaciones entre la sociedad y el gobierno.

No obstante, hubo que tener fija la idea en la memoria de que esto no se consigue con acciones inmediatas sino paulatinas ya que en toda sociedad democrática las elecciones son el instrumento central de legitimación de un gobierno, y es a través de este medio corresponsable que la población elige a sus representantes y a quienes los gobernarán.

Por consiguiente se presentaron nueve partidos políticos con sus respectivos candidatos, siendo ellos los principales actores políticos y de acuerdo con el artículo 176 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales fue necesario que manifestaran en un documento titulado Plataforma Electoral, por una parte su ideología y por otra, su interpretación y propuestas para superar los problemas y retos que enfrenta la nación.

A continuación presento una semblanza de los partidos políticos y un resumen de la plataforma electoral en dicha contienda.

Partido Acción Nacional (PAN)

El Partido Acción Nacional se fundó en la ciudad de México, el 16 de septiembre de 1939. Se le considera a Manuel Gómez Morín la cabecera del partido. La ideología panista se basa en estos principios:

- Primacía del individuo frente al Estado
- Defensa de la propiedad privada y garantía de la misma especialmente del campo
- Libertad de enseñanza

Los principios de su doctrina fueron aprobados por la Asamblea Constituyente del 15 y 16 de septiembre de 1939 y confirmados en la Asamblea Nacional de 1992.

El Partido Acción Nacional establece que el interés nacional es prominente; que no pueden subsistir los valores humanos si se agota la colectividad, que ésta debe garantizar a la persona las libertades y medios para cumplir su destino; que la lucha contra la ignorancia y la miseria es deber pero no monopolio del Estado, y es responsabilidad y derecho de todos los miembros de la nación; que el Estado no puede ni debe tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas; que la libertad de investigación científica y filosófica no puede ser limitada por el Estado y que es su deber procurar a todos los miembros de la comunidad iguales oportunidades de educación.

La plataforma política del PAN propuso una estrategia cabal para afrontar estos desafíos, articulada en los compromisos siguientes:

1. Edificar un Estado de Derecho.
2. Establecer un sistema formativo-educativo en el país.
3. Desarrollar una economía humana y moderna.
4. Asegurar las condiciones sociales y ambientales que brinden a los mexicanos dignidad y calidad de vida.
5. Practicar una política internacional activa, sustentada en el bien común nacional y promotora del bien común universal.

El lema de Acción Nacional es "Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos".

El candidato del PAN a la presidencia de la República para el periodo 1994-2000 fue **Diego Fernández de Cevallos**.

Partido Acción Nacional

ECONOMIA	Es una actividad cultural para la sustentación humana, debe armonizar dinámicamente las necesidades de las personas con la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios. Debe ser una tarea al servicio de la vida humana. Por lo tanto, México necesita desarrollar una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, participación y distribución justa de quienes la forman.
POLÍTICA	Nacional: ampliar la competencia de autoridades justas. Impulsar la potencialidad nacional. México debe ajustar su vida política a los principios federales vigentes con la Constitución, y superar el centralismo político y económico. El estado de Derecho es el que enriquece las instituciones de la democracia representativa con los principios y procedimientos de la democracia participativa. Urge incorporar al régimen constitucionalista iniciativa popular, el plebiscito, el referéndum y la revocación de mandato. Política Exterior: no intervención, autodeterminación, arreglo pacífico de las controversias, igualdad jurídica de los estados, cooperación para el desarrollo, deberá interpretarse positivamente y no en favor del régimen. La vocación deberá ser multidireccional.
DESARROLLO SOCIAL	Promover la participación de la sociedad en la toma de decisiones y en la gestión pública. El gasto educativo es una alta prioridad, ya que la educación es vinculada a la producción. Para atender la grave situación de pobreza se ofrecerán prestaciones de manera sostenida a zonas indígenas y rurales sin la participación en ellos de los partidos políticos e incorporar en estos al mayor número de participantes no gubernamentales especialmente en tareas de contraloría y fiscalización. En la toma de decisiones incluirá la participación de todas las fuerzas económicas y políticas federales, estatales y municipales. Definirá políticas de regulación al desarrollo industrial. Democratizar la planeación de las políticas del agro. Fomentar un entorno que permita mejorar la salud familiar.
MEDIO AMBIENTE	Nueva política y definición de estrategias para la explotación de recursos naturales. Evaluación estricta del impacto ambiental de los proyectos de desarrollo. Promover un desarrollo sustentable bajo los principios de equidad, cooperación e interdependencia internacional.
CULTURA	El Estado se encargará de promover la identidad nacional. Se exige solidaridad, compromiso y eficiencia para mejorar el nivel de vida de los mexicanos. La educación deberá de ser integral y sexual. Creación de grupos de interés público para que informen, investiguen y eduquen al público. Desarrollar y fortalecer la cultura nacional en un mundo que se globaliza.

Partido Revolucionario Institucional (PRI)

El 4 de marzo de 1929 se declara formal y legalmente constituido el Partido Nacional Revolucionario (PNR), del cual formaron parte diversas organizaciones políticas de carácter estatal y regional. En su tercera Asamblea Nacional Ordinaria, celebrada del 30 de marzo al 16 de abril de 1938, el PNR adoptó el nombre de Partido de la Revolución

Mexicana (PRM), que se transformó en Partido Revolucionario Institucional (PRI) el 18 de enero de 1946.

Los documentos básicos vigentes del PRI son los que fueron aprobados por su XVI Asamblea Nacional, en ellos se planteó que este partido busca el cambio social a través del perfeccionamiento del sistema de democracia política, pugnando por ampliar y vigorizar la capacidad de autodeterminación del pueblo en lo interior y en lo externo.

El lema del PRI es "Democracia y Justicia Social"

Su candidato a la presidencia de la república para el periodo 1994-2000 fue Ernesto Zedillo Ponce de León, actual presidente.

El Partido Revolucionario Institucional presentó en la plataforma política de 1994 las propuestas siguientes:

1. Garantizar la soberanía y promover los intereses de México en el mundo.
2. Transformación democrática de México.
3. Fortalecer una economía de la certidumbre (crecimiento económico y bienestar social).
4. Desarrollo regional equilibrado.
5. Reforma social. Combate a la pobreza.
6. Educación para el desarrollo y la competencia
7. Un nuevo equilibrio en la vida de la república.

Partido Revolucionario Institucional

ECONOMIA	Aumentar la calidad y la eficiencia del gasto público para aprovechar su potencialidad en la promoción del crecimiento económico. Fortalecer la capacidad del ahorro del gobierno. Impulsar el ahorro en las empresas públicas, privadas y del sector social mediante incentivos que favorezcan un uso más eficiente de los recursos y de la inversión productiva. Aumentar la eficiencia y la cobertura de los esquemas de ahorro existentes y crear otras nuevas que permitan un mayor acceso de las clases populares al sistema financiero institucional y propicien el surgimiento de mercados de ahorro de largo plazo.
POLITICA	Transformación democrática de México. Perfeccionar los instrumentos jurídicos de procuración y administración de justicia para garantizar el ejercicio de las libertades. Mantener una política económica responsable. Promover una política social integral y comprometida con la ciudadanía. En beneficio de los procesos electorales reglas claras y transparentes. Reconocer el poder del ciudadano y la fuerza de la sociedad. Exterior: Mantener bajo el control de la nación los recursos estratégicos, actuar con estricto apego a nuestros principios constitucionales de política exterior.
DESARROLLO SOCIAL	Crecimiento ordenado y regulado de las ciudades. Pagar porque existan oportunidades para todos. Participación de las comunidades, con respecto a sus valores y formas de organización, en el diseño y la ejecución de las políticas públicas que incumban a sus miembros. Promover la participación de organizaciones sociales en las diversas áreas de la administración pública, mediante la constitución de consejos consultivos. Promover nuevos esquemas de coordinación fiscal entre la Federación y los estados con el fin de aumentar los recursos económicos con que cuentan estos últimos para su desarrollo.
MEDIO AMBIENTE	Proteger los recursos naturales y el medio ambiente, así como ordenar la conformación de los asentamientos humanos para lograr un desarrollo sustentable que evite desequilibrios entre el crecimiento demográfico y la ecología.
CULTURA	Promover en los diferentes niveles del sistema educativo la convivencia nacional. Promover y apoyar la creación artística e intelectual. Impulsar el desarrollo cultural de la población. Fomentar el estudio, valoración y difusión de las culturas indígenas.

Partido Popular Socialista (PPS)

El origen del Partido Popular Socialista fue el Partido Popular, organización formada en junio de 1948 por diversos políticos e intelectuales y el principal antecedente de éste fue la Mesa Redonda de los Marxistas celebrada en enero de 1947. El Partido Popular adoptó el nombre de Partido Popular Socialista (PPS) el 16 de octubre de 1960.

El PPS considera que sólo un sistema de democracia popular puede alcanzar todos los objetivos de la revolución mexicana y convertir en realidad los postulados sociales contenidos en la Constitución mexicana.

El lema del PPS es "Viva México"

Su candidata a la presidencia de la república para las elecciones del periodo 1994-2000 fue Marcela Lombardo.

Los temas que el Partido Popular Socialista consideró esenciales dentro de su plataforma política fueron los siguientes:

1. Preservar, defender y fortalecer la soberanía nacional.
2. Perfilarse hacia una democracia de tipo nuevo.
3. El progreso del pueblo.
4. Modernizar las fuerza productivas.
5. Sobre el financiamiento para el desarrollo independiente.
6. La participación de México en el comercio internacional.
7. Hacia la integración de América Latina.
8. Hacia una nueva política para preservar y restaurar el equilibrio del medio ambiente.
9. Hacia el orden internacional del siglo XXI.

Partido Popular Socialista

ECONOMÍA	El socialismo en México será principalmente el fruto del movimiento revolucionario, de la madurez, de la conciencia de clase del proletariado, de su entrenamiento político, de su organización; de su lucha y sobre todo de su capacidad para conquistar la dirección de todo el pueblo trabajador, llevándolo al convencimiento de que sólo el régimen socialista podrá librar de la miseria y de la ignorancia.
POLÍTICA	Integrar un gobierno cualitativamente distinto a los del pasado, un gobierno de democracia nacional que pueda alcanzar todos los objetivos de la Revolución Mexicana. Hacer realidad el postulado del artículo 3o de la Constitución que considera "no solamente de vida fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Las clases sociales y sectores están al frente del gobierno. Avanzar hacia una democracia popular y posteriormente hacia una democracia socialista.
DESARROLLO SOCIAL	El salario mínimo deberá ser suficiente para satisfacer las necesidades básicas de los individuos.
MEDIO AMBIENTE	Establecer mecanismos e instituciones que hagan posible lograr la preservación de los ecosistemas. Proteger la selva tropical. Transformar al Instituto Nacional de Ecología.
CULTURA	La política educativa se orientará a fortalecer, apoyar, ampliar y modernizar la escuela pública. Emitir una reglamentación educativa congruente. Reorganizar y dar apoyo a las instituciones de educación superior y de investigación científica.

Partido de la Revolución Democrática (PRD)

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) se fundó el 5 de julio de 1989, y plantea que aspira a que el país llegue a la democracia, que se basa en el respeto del voto ciudadano, la legitimidad de los gobernantes y el orden constitucional.

Tiene entre sus principios la plena igualdad entre el hombre y la mujer, la defensa de las minorías étnicas y su derecho a desarrollar su cultura y formas de organización, y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. Postula respetar las libertades individuales de expresión, creencias, afiliación política y manifestación.

Lucha por la reconstrucción de la economía y por reconocer en el trabajo productivo la fuente de la riqueza y el progreso social.

El lema del PRD es "¡Democracia ya! ¡Patria para todos!"

Su candidato a la presidencia de la república para el periodo 1994-2000 fue: Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

La propuesta electoral del Partido de la Revolución Democrática se dividió en los siguientes cuatro apartados:

1. La democratización del Estado y de la sociedad.
2. Crecimiento económico con equidad.
3. Un nuevo pacto social.
4. La agenda internacional de fin de siglo.

Partido de la Revolución Democrática

ECONOMIA	Una política de desarrollo, responsable ante la nación, la reestructuración productiva sectorial, regional y ambiental de la economía. Impulso a la integración de la economía mexicana a la economía mundial. Fomentar e impulsar la inversión productiva privada; incrementar la inversión pública. Fomentar el ahorro interno. Revisar la estructura tributaria. Desgravar gradualmente la cuantiosa renta petrolera. Impulsar la recuperación y extensión del mercado interno. Impulsar la empresa productiva.
POLÍTICA	Un régimen jurídico e institucional que asegure la urgencia de los derechos económicos y la igualdad de oportunidades de los mexicanos. Establecer un auténtico sistema de planeación y gestión participativa y democrático. Condiciones equitativas en las contiendas electorales. Eliminar el uso indebido de recursos públicos y programas gubernamentales en favor de partidos y candidatos. Propugnar un nuevo orden internacional justo y democrático.
DESARROLLO SOCIAL	Incrementar los fondos destinados a la construcción de viviendas preferencialmente para los sectores de bajos ingresos. Aumentar el gasto social. Hacer valer el derecho al trabajo. Restituir el salario mínimo. Mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y jornaleros. Garantizar el derecho a la salud.
MEDIO AMBIENTE	Considerar la dimensión ambiental como variable integral del desarrollo. Elaborar un código de conducta para empresas y sociedad en general con objeto de controlar los riesgos ambientales libre transferencia de tecnologías ecológicas. Cerrar de inmediato la Planta núcleo eléctrica de Laguna Verde.
CULTURA	Destinar el 8% del PIB a la tarea educativa. Adoptar una nueva política cultural. Descentralizar y promover la cultura en municipios y barrios.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN)

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN) fue el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), que existió como tal de 1974 a 1978. La Asamblea Nacional Ordinaria del PST, celebrada en la ciudad de México en noviembre de 1987, aprobó por unanimidad su transformación en el PFCRN.

En su declaración de principios, el PFCRN expresa que se constituye como su instrumento superior de lucha y organización de los obreros, de los campesinos y trabajadores agrícolas, de los trabajadores, intelectuales, de las mujeres, de la juventud y de todo el pueblo trabajador. Asimismo sostiene que por la vía cardenista, que es la vía institucional, se conquistará la patria nueva, bajo la dirección del gobierno de los trabajadores.

El Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional sustentó su plataforma electoral en cinco ejes y que darían sus bases firmes a un gobierno de Unidad Nacional contra la Exclusión, la Intolerancia y la Pobreza:

1. Reconstrucción democrática de la economía
2. Reconstrucción democrática de la vida política nacional
3. Reconstrucción democrática de la sociedad. reconstrucción de la educación, la cultura y la seguridad social.
4. Reconstrucción democrática del medio ambiente
5. Reconstrucción democrática de la soberanía nacional

El PFCRN tiene como lema: "Por un gobierno de los trabajadores"

Candidato en el periodo presidencial de 1994-2000, Rafael Aguilar Talamantes.

Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional

ECONOMIA	Lograr los objetivos economicos mediante un gobierno responsable. Mercado y Estado deben ajustarse en beneficio de una modernización económica con sentido popular. Fortalecer sectores industriales domésticos con esquemas de financiamiento adecuados que fortalezcan el mercado interno.
POLITICA	Hacer de Mexico un país democratico mediante una reforma política integral que vincule consolidación de la democracia política representativa y de la democracia social. Nueva ética política. Política exterior más activa. Pugnar por un orden internacional verdaderamente justo.
DESARROLLO SOCIAL	Crear un Estado realmente social. El piso social básico estará garantizado por una Red de Instituciones de Seguridad Social. Un gobierno que respetara la familia. Establecer el desarrollo de los programas y metas temporales que garanticen una mejoría de la salud de los mexicanos.
MEDIO AMBIENTE	Apoyar la defensa del ambiente por medio de investigación científica y tecnológica. Ecología armónica.
CULTURA	Promover una cultura plural, tolerante y democrática. Educación para todos. Proveer de centros e instituciones técnicas que correspondan a sus intereses. Campaña intensiva de alfabetización.

Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM)

El antecedente principal del PARM es la Asociación Política y Social Revolucionaria de hombres de la Revolución, agrupación fundada en 1951. El PARM se constituyó como partido político integrado por militares revolucionarios en 1954. Obtuvo su registro legal el 5 de julio de 1957. Desde 1954 el partido expresó su voluntad e ideal: "Mantener vigente los principios humanistas de la Revolución Mexicana y luchar por la estricta observancia de la Constitución de 1917. Desde entonces el partido da la batalla por preservar en nuestro país el Estado de Derecho", encuadrando siempre su ideología y sus acciones dentro del marco de la ley.

El nuevo PARM postula la doctrina de la Revolución Mexicana como filosofía política, social, democrática liberal y progresista, cuyos principios rectores se sustentan en aquella y se actualizan y vigencia acordes a las circunstancias que impone el devenir de la sociedad nacional, sin trastocar su esencia original.

El lema del PARM es "Justicia para gobernar y honradez para administrar" aunque ha utilizado indistintamente estos otros: "El Partido verde de la esperanza nacional" y "La libertad se conquista, no se implora".

Su candidato a la presidencia de la república para el periodo 1994-2000 fue: Álvaro Pérez Treviño.

ECONOMIA	Enfatizar el combate y control de la inflación. Reformar la legislación para evitar o liquidar formas monopólicas. Legislar sobre la obligación de reinvertir en México. Ratificar la rectoría económica del Estado. Revisar la concepción autónoma de México.
POLITICA	Reglamentar y limitar el ámbito material y territorial de las facultades presidenciales en respeto a los principios del mandato soberano popular y de la división de poderes. Pugnar por una verdadera independencia en la organización y autonomía en la función del Poder Judicial Federal y sus correspondientes en los Estados.
DESARROLLO SOCIAL	Fortalecer e incrementar los Programas Comunitarios de Interés y Participación Social, como objetivos de la planeación democrática, estableciendo controles por instancias autónomas y plurales. Incrementar los canales de crédito social.
MEDIO AMBIENTE	Reconocimiento del medio ambiente como condicionante de la política demográfica. Participación de los partidos políticos y la sociedad civil en la realización, vigilancia y actualización de los planes directores de desarrollo urbano, a fin de fomentar la vigilancia y la "voluntad política" suficiente para cuidarlo, protegerlo y respetarlo.
CULTURA	Rescatar los valores culturales propios, estimular su conocimiento y difusión y demandar a los medios de comunicación su preservación y difusión.

Partido Demócrata Mexicano (PDM)

Organización política fundada en 1971 por integrantes de la Unión Nacional Sinarquista, cuyo antecedente fue el Partido Fuerza Popular fundado en León, Guanajuato en 1946. En mayo de 1978 consiguió su registro condicionado a los comicios de 1979.

Su declaración de principios coloca a la religión por encima de cualquier actividad política, reivindica la propiedad privada como cimiento de la actividad económica y declara al Estado como la más perfecta de las sociedades humanas.

El lema del PDM es "Por una democracia integral y humanista"

Su candidato a la presidencia de la república para el periodo de 1994-2000 fue Pablo Emilio Madero.

ECONOMIA	Democráticamente planificada. El principio de subsidiariedad debe intervenir en la actividad social y económica. Intervención de todos los agentes económicos en la planeación económica. Democratización de la propiedad. Las cooperativas como alternativa viable para difundir la propiedad y democratizar la economía.
POLITICA	Pluralismo tanto social como en lo político. Lograr la efectividad del sufragio y la lucha contra el abstencionismo. Internacional: Justicia social internacional. Promover los principios y doctrina de respeto a los pueblos. Estricta vigilancia a la ley del Servicio Exterior.
DESARROLLO SOCIAL	Desarrollo integral, sostenido y cabalmente solidario, política de asentamientos humanos que evite indebidas y excesivas concentraciones. Eficaces programas asistenciales y de salud.
MEDIO AMBIENTE	Centros permanentes de diagnóstico integral en todo el país para detectar oportunamente el grado de deterioro ambiental. Corresponsabilizar a todos los sectores de la sociedad en la lucha contra la perturbación ambiental.
CULTURA	Fomentar la adhesión a valores universalmente reconocidos.

Partido del Trabajo (PT)

Durante el Congreso Constitutivo del Partido del Trabajo, realizado en el Distrito Federal los días 8 y 9 de diciembre de 1990 se elaboraron los documentos que definen los objetivos, la organización y los medios de este partido para iniciar su participación en los procesos electorales.

En su programa de acción el PT plantea que la lucha porque sean las masas populares, a través de sus movimientos, su acción colectiva y sus practicas de democracia directa y participativa, quienes logren destruir las relaciones socialistas, capitalistas, la explotación y la opresión del hombre y la enajenación consumista, para construir una sociedad basada en comunidades, es decir, en diferentes formas de asociación libre de individuos solidarios, que promueven el desarrollo integral del ser humano.

La plataforma politico-electoral que el Partido del Trabajo puso a consideración del pueblo mexicano consideró los siguientes principios:

1. Democracia política y poder popular.
2. El trabajo: opción de lucha y transformación social. Unidad de los trabajadores.
3. La transformación del campo y el apoyo a los campesinos: una necesidad y deuda de nuestra sociedad.
4. El bienestar del pueblo: condición mínima de justicia.
5. Movimientos sociales.
6. El pueblo trabajador y el proceso de reestructuración capitalista.

El lema del Partido del Trabajo es "Unidad Nacional. ¡Todo el poder al pueblo!"

Su candidata a la Presidencia de la República para el periodo 1994-2000 fue Cecilia Soto González

ECONOMIA	El capital privado tiene un papel que jugar en el actual sistema en tanto se avanza en la abolición del trabajo asalariado. Este debe desarrollar innovaciones tecnológicas y fomentar la creación de procesos productivos de punta, generar empleos y producir los medios de consumo necesarios en calidad y cantidad suficientes.
POLITICA	Soberanía popular, la soberanía del pueblo trabajador y dependera del poder del pueblo mexicano y no de la fortaleza del Estado. Implantar una sociedad socialista, plural, democrática y humana. Instaurar una sistema democrático de organizaciones de la producción y distribución. Implantar una República democrática. Ejercicio del pluripartidismo. Lucharemos por establecer una solidaridad entre los pueblos del mundo.
DESARROLLO SOCIAL	Impulsar y apoyar acciones inclinados al lograr el otorgamiento de recursos suficientes para que tomen conciencia de que su objeto de trabajo son los seres humanos. Presionar para que los organismos oficiales u el sector bancario otorguen financiamientos baratos para vivienda popular.
MEDIO AMBIENTE	La socialización de una cultura ecologica entre la población.
CULTURA	La educación debe ser un derecho de todos los mexicanos. La cultura y la ciencia deberán ser parte integral del ser humano

Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

A finales de la década de 1970 surgió una organización popular, la “Brigada de Trabajo Democrático y Social” que se transformó en “Alianza Ecologista Nacional” y después en el Partido Verde de México. Con este nombre se integró al Frente Democrático Nacional que apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas en 1988.

En 1989 se decidió modificar el nombre y llamarle Partido Verde Ecologista de México, que obtuvo su registro el 13 de enero de 1994.

Su candidato a la presidencia de la república para el periodo 1994-2000 fue: Jorge González Torres.

El Partido Verde Ecologista de México presentó una breve plataforma electoral que contenía sus principios básicos de esta forma:

1. Gobernar con y para el pueblo de México
2. Gobernar con amor.
3. Gobernar con justicia.
4. Gobernar con libertad.

ECONOMÍA	Creación de una economía fuerte basada en la autosuficiencia de la producción de alimentos básicos y capaz de mantener a una sociedad sana y vigorosa conviviendo en armonía con la naturaleza. Reorientación total de la actividad económica en función del desarrollo sustentable y arraigándola a la tarea y enfocándose a la producción y consumo de artículos sanos y necesarios. Abolir los impuestos de los productos básicos.
POLÍTICA	La existencia de una auténtica democracia y la implantación de los principios rectores de amor, justicia y libertad requiriendo de un cambio radical en las estructuras de gobierno, en la política económica y en las costumbres sociales. El voto debe estar garantizado a través de los procesos electorales limpios. Trabajar en favor de la paz y el desarme mundial. Colaborar con la comunidad internacional para evitar que los países más poderosos contaminen o destruyan el entorno mundial.
DESARROLLO SOCIAL	Promover nuevas esquemas de producción y comercialización de los alimentos en base a una relación más directa entre los campesinos y los consumidores. Mantener un equilibrio poblacional, reubicando a la población excedente en tierras que actualmente son dedicadas a la ganadería extensiva.
MEDIO AMBIENTE	Reforzar los medios de verificación obligatoria de emisiones contaminantes en todos las industrias y para todos los vehículos automotores. No se permitirá el ingreso al país de desechos tóxicos.
CULTURA	Fomentar a través de la educación la unión familiar, el respeto a nuestros mayores, la valoración de la mujer y la protección de la juventud y la niñez. Se enseñará una lengua autóctona mexicana antes de cualquier extranjera.

2.2 Reacción de los partidos políticos ante la presencia de la ONU

Los meses que precedieron al proceso electoral federal de agosto de 1994, tuvieron en gran medida una fuerte dosis de polémica y especulación en general por la sociedad mexicana pero en forma particular por los integrantes de los partidos políticos.

El día 28 de abril de 1994 el director de la Unidad de Asistencia Electoral de la ONU, Horacio Boneo, se reunió en ciudad de México con el entonces líder de la Cámara de Senadores, Humberto Lugo Gil, y con senadores del Partido Revolucionario Institucional, y uno solamente del Partido Acción Nacional. En esta conversación el especialista de la ONU opinó: "descarta la ONU observadores, sea o no aconsejable, no creo que sea posible nuestra presencia en las elecciones mexicanas. Sólo que al Estado Miembro de la ONU (que hiciera una petición formal) le parezca útil". (6)

Por su parte la clase política de nuestro país comenzó a aceptar el probable reto: la observación electoral por parte de extranjeros. El líder del Senado afirmó: "nosotros tenemos la seguridad de que no hay nada que ocultar en nuestro proceso electoral, simple y sencillamente las personas que quieran estar el día de la elección pueden hacerlo" concluyó. (7)

Días después el candidato a la presidencia por el Partido de la Revolución Democrática, Cuauhtémoc Cárdenas, rechazó la presencia de observadores extranjeros, pero en cambio, creyó que se debería invitar a los miembros de la Organización de las Naciones Unidas, para garantizar la elección. (8)

Seguidamente los partidos minoritarios de los que integraron aquella contienda Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Auténtico de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México, Democrata Mexicano y el Popular Socialista, en conjunto rechazaron la presencia de observadores en los comicios y reprobaron "la gran idea estadounidense". (9)

Las dos fuerzas políticas más sobresalientes en México tomaron de distinta forma la invitación que hizo el gobierno mexicano a la ONU, sobre el envío de un equipo técnico para que supervisara las instituciones electorales nacionales.

En voces del candidato presidencial y del dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática, Cárdenas Solórzano y Muñoz Ledo, respectivamente consideraron que “se trató de un “importante paso” y de un “avance tardío”, aunque este último agregó que “no significa garantía de que habrá elecciones limpias la presencia de la ONU”. Por su lado, el ex dirigente del PAN y en aquel período candidato al Senado, José Angel Conchello, aseguró que “hacer depender de un organismo internacional como lo es la ONU --que no saben nada de México-- la validez de un proceso interno es tan indigno como insólito y reprochable por parte del gobierno mexicano”. (10)

Acto seguido Cuauhtémoc Cárdenas, envió una carta al entonces Secretario General de la ONU, Boutros Boutro-Ghali, en la que le informó lo que él consideró necesario que supiera la Organización, “las elecciones en el país se manejan en base a parcialidad de la autoridad electoral; inconfiabilidad en el padrón; ilegalidad e inequidad en el financiamiento y acceso a los medios de comunicación social y a la existencia de un recurso judicial efectivo para hacer valer el sufragio. A grandes rasgos por todo lo anterior, Cárdenas insistió en que estimaba indispensable la consideración rigurosa de esos elementos que integraron el proceso electoral. (11)

Es indudable expresó Francisco González Gómez, miembro de la Comisión Política Nacional del Partido del Trabajo (PT), que “representa un avance la presencia de Naciones Unidas y la labor que llevará a cabo con las organizaciones no gubernamentales existentes en México. (12)

El candidato presidencial del tricolor Ernesto Zedillo Ponce de León, en entrevista del programa televisivo Hablemos Claro de Canal 13, sostuvo que “la presencia de la ONU en los comicios permitirá que se conozca la limpieza de estos en México, y es preferible que haya una organización de alta solvencia moral coordinando a los asesores a que vengan personas extrañas, desconocidas a emitir juicios irresponsables”. (13)

Posteriormente el Consejo General del Instituto Federal Electoral en su sesión ordinaria aprobó la normatividad sobre la presencia de “visitantes extranjeros” ante este hecho algunos representantes de los partidos políticos se expresaron así: Sara Castellanos del PVEM afirmó: “rechazamos de manera contundente la intervención extranjera, aun como simples visitantes para observar los procesos electorales de México. No tenemos porque justificar ante ninguna organización extranjera que los mexicanos tenemos capacidad y responsabilidad para elegir a nuestros gobernantes”.

El PAN representado por Fernando Antonio Lozano Gracia, defendió "el derecho de información para los periodistas extranjeros, ya que eso coadyuva a la credibilidad de un proceso electoral". (14)

En forma independiente el entonces candidato a la presidencia por parte del PAN, Diego Fernández de Cevallos, reprobó los comentarios de Dong Nguyen, coordinador del Equipo Técnico de Asistencia Electoral de la ONU para México, en relación con la estabilidad de un sistema político depende en mucho de la credibilidad de sus elecciones. El candidato aceptó que "podrá coincidir con muchos mexicanos en la necesidad de que los comicios sean limpios, transparentes y creíbles, pero basta con que eso lo haya dicho un extranjero para que no le merezca ningún comentario. Los problemas políticos internos de México son nuestros y de nadie más. No permitimos que vengan a decirnos qué hacer y cómo hacerlo". (15)

Al estar cada vez más cercanos los comicios de dicha confrontación justamente 17 días antes de ello el entonces Senador perredista Porfirio Muñoz Ledo, desde Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, donde se encontraba en campaña manifestó: "existe un compromiso implícito de la ONU para evitar el reconocimiento de un gobierno ilegítimo en los comicios presidenciales". (16)

Se llevó a cabo la contienda de 1994, con resultados que hoy todos conocemos y si usted desea recordar o mirar mayor información al respecto vea las primeras planas de los diarios capitalinos del día 22 de agosto de ese año en las que se reconoció y avaló el triunfo una vez más del candidato del Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Por último, cabe anotar que dos años después de las elecciones del 94, interrogo al ex representante del Partido Demócrata Mexicano (PDM) ante el Consejo General del IFE, Alfonso Guerrero Martínez, sobre la participación de la Unidad de Asistencia Electoral de la ONU en México, a lo que él respondió: "la presencia de la ONU alertó al gobierno a que el proceso electoral fuera limpio y transparente. Su presencia quizá corroboró el hecho de que hubiéramos dado un paso cívico los mexicanos". A pesar de la distancia del tiempo -- como bien lo dijo él mismo-- recordó que "el proceso electoral de 1994 fue histórico porque ha sido el más concurrido en la historia del país los votantes llegaron a un 78% de los inscritos en el Padrón Electoral, hubo una participación muy importante de la ciudadanía, no hubo conflictos poselectorales, en si fue histórico porque por primera vez se

tuvieron cosas inéditas no sólo el día de la jornada sino durante todo el proceso electoral. Y por otra parte, no me interesa que los organismos internacionales y los países interesados en México avalaran nuestro proceso electoral, porque las cosas estaban de tal manera hechas que no podían salir de otra forma que no fuera en un proceso limpio" concluyó. (17)

CITAS

1. Duverger, Maurice, Los partidos políticos, p.15.
2. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
3. Santiago Castillo, Javier, Profr. Entrevista realizada el 8 de agosto de 1996.
 - * Bibliografía utilizada para resumir las plataformas electorales de 1994:
 - * 4. Curzio, Leonardo, (coordinador). La oferta electoral de los partidos políticos rumbo a las elecciones del 21 de agosto, págs. 53, 56, 66, 74, 79, 87, 92, 107, 113, 121, 126, 152, 155, 158, 166, 171, 188, 192, 212, 224, 228, 259, 269, 272, 277, 291, 293, 297, 302.
 - * 5. Instituto Federal Electoral, Plataformas Electorales Federales 1994, págs. 5, 14, 15, 38, 44, 45, 53, 115, 121, 127, 126, 130, 132, 149, 174, 203, 209, 217, 225, 237, 243, 269, 279, 281, 284, 285, 286, 294, 295, 299,300, 309, 311, 317, 323, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 344, 346, 347, 349, 353, 361, 362, 363, 364, 367, 369, 391, 395, 397, 405, 412, 415, 423, 431, 435, 447, 450, 457, 458, 461.
6. Ríos Navarrete, Humberto, entrevista "Descarta ONU observadores del organismo en comicios mexicanos", Unomásuno, p.8.
7. Idem.
8. Novedades , "Cárdenas rechaza a los obsevadores extranjeros", p. 6.
9. Gómez Ramos, Celia Teresa, "Rechazan cinco partidos la presencia de observadores en los comicios" El Nacional, p. 8.

10. Delgado, Álvaro, "No garantiza que habrá elecciones limpias la presencia de la ONU , dice Muñoz Lledo", El Universal, p. 13.
El Día, "Acepta Naciones Unidas brindar asistencia técnica electoral a México el 21 de agosto", p. 3.
El Financiero, "Todas las facilidades a observadores informa Manuel Aguilera Gómez", p. 40.
García, Conrado, "Muestra de que habrá comicios legítimos, la presencia de la ONU: Humberto Lugo Gil", Excélsior, págs. 4 y 16.
Venegas, Juan Manuel, "Evitar los extremos, objetivo del apoyo a observadores: ONU", La Jornada, p. 1 y 4.
11. El Día, "Aspectos fundamentales debe atender la ONU en su eventual participación en elecciones. Carta de Cuauhtémoc Cárdenas a Boutros Ghali", p. 6.
El Herald, "Representante de la ONU dialogó con perredistas", p. 3.
La Jornada, "La ONU debe considerar anomalías electorales en México", p.19.
Noguez, Manuel , "Parciales y no confiables, las autoridades electorales en México: Cuauhtémoc a la ONU", Excélsior, p.10.
El Sol de México, "Solicitó Cárdenas a la ONU contemplar irregularidades en el informe técnico que hará al sistema electoral", p. 20.
12. González Gomez, Francisco, "La ONU en México", El Financiero, sección Cartas, p.52.
13. Unomásuno, "Zedillo", p.17.
14. Castro García, Ignacio, "IFE a aprueba las normas para observadores foráneos", El Día, p. 4.
15. Noguez Vigueras, Manuel, "No permitiremos que vengan a decirnos qué hacer y cómo hacerlo: Diego a Dong Nguyen", entrevista, Excélsior, págs. 1 y 16.

16. Aponte, David, "No reconocería la comunidad mundial a un gobierno ilegítimo. Invoca Muñoz Ledo compromiso con la ONU", La Jornada, p.17.
Coutiño, Gabriela, "La observación internacional impedirá un fraude escandaloso: Muñoz Ledo", El Financiero, p. 47.
Moreno Juan de Dios, "Supervisará la comunidad internacional los comicios: Muñoz Ledo", El Sol de México, p. 5.
17. Guerrero Martínez, Alfonso, Dr. Entrevista realizada el 14 de agosto de 1996.

Capítulo III

La ONU, la sociedad organizada y la observación electoral

¿Cuándo comenzó el cambio? ¿Cuándo decidió la sociedad mexicana ser testigo y juez de la historia que como en toda nación le corresponde participar?

Antes de buscar respuestas me interesa cuestionar no sólo a usted, o a ti sobre cómo hemos desarrollado la capacidad que poseemos como sociedad para expresar nuestros intereses, especialmente cuando estos son políticos?

La participación ciudadana se ha acrecentado durante los últimos años no sólo en México, sino en diversas partes del mundo, debido en gran medida a la ineficacia que han mostrado los gobiernos, quienes no han cumplido con sus obligaciones de administración e impartición de justicia.

Ello ha dado pie a la formación de las ya conocidas Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que tomando distintas vías han visto en la organización ciudadana una opción para resolver los problemas y necesidades reales de la sociedad. Para ampliar el concepto sobre este movimiento social Mario I. Álvarez Ledesma, doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ofrece la siguiente definición: "El término Organizaciones No Gubernamentales trata de agrupaciones de ciudadanos que se ocupan de promover y proteger intereses sociales comunes, utilizando las vías legales de acción pero ajenas a toda estructura gubernamental, y buscando influir determinantemente en las acciones gubernamentales del género de su acción y en la conducta y posiciones del resto de la sociedad". (1)

En México desde hace varios años ha habido una notable participación de ciudadanos organizados que han formado agrupaciones de todos tamaños y con distintos fines, que han emergido como nuevos actores políticos.

Este proceso data de mucho tiempo, para algunos estudiosos el hecho relevante fue el inolvidable 68, ya que inmediatamente surgió un comité no gubernamental llamado Eureka, que fue presidido por Rosario Ibarra de Piedra, tenía como principal objetivo

buscar la liberación de presos políticos, la suspensión de persecuciones y la presentación de desaparecidos.

Si bien no es este el origen de estas organizaciones que peculiarmente subrayan su no pertenencia a la estructura institucional del Estado, cabe mencionar que empezaron a actuar, aunque en sexenios pasados se atacó o ridiculizó a quienes denunciaron prácticas que constituían graves violaciones a los derechos humanos de distintos grupos sociales, la mayoría de veces por parte del brutal sistema judicial que ha imperado en nuestro país.

Por otra parte los mexicanos difícilmente podremos olvidar lo que significó el terremoto de 1985, esta huella marcó una nueva conciencia ciudadana, cuando las instituciones correspondientes a la asistencia en casos de desastres, mostraron una vez más su ineptitud ante una tragedia natural. En la memoria colectiva también quedó grabada la actuación de los políticos que disfrazaron los resultados de las elecciones de 1988, de cualquier manera en la sociedad se fraguó una visión distinta del Estado autoritario mexicano.

Sin embargo, durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, al reconocerse que la violación de los derechos humanos constituía un grave problema. (2), el presidente ordenó inmediatamente la apertura de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en junio de 1990. Por su parte, la sociedad organizada toma un impulso irrefrenable con respecto a la protección de los derechos humanos y empezó a imponer cuestionamientos y obstáculos a los mecanismos con que operan las instancias gubernamentales así como al mismo Poder Ejecutivo.

En 1991 la CNDH tenía un directorio que enlistaba aproximadamente a 75 ONG distribuidas en todo el territorio. Para el año siguiente ya la cantidad se había triplicado.

En 1991 una organización agrupó a 130 grupos cívicos y se llamó Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, la cual manifestó interés por las elecciones de ese año. Según la doctora Gómez Tagle, "estas organizaciones civiles trabajaron en las observaciones electorales de Sinaloa, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán, lo que les dio una experiencia y metodología muy desarrollada, adecuada a las condiciones de organización y a la legislación mexicana". (3)

Por su parte, Sergio Aguayo Quezada, quien lleva tres décadas participando en organizaciones de este tipo, escribió un ensayo en 1993, titulado "la inevitabilidad de la democracia", acerca del desempeño que tuvo Convergencia en 1991, como ONG señaló: "Su aparición en el escenario electoral, es un síntoma de que hay sectores de la sociedad insatisfechos con los procedimientos antidemocráticos que caracterizan las elecciones y la vida política mexicana" (4)

En 1994 a diferencia de otros años en que había contiendas electorales también significativas, se vio en nuestro país un asombroso despertar cívico que si bien se recuerda se venía gestando desde hace aproximadamente una década, no había mostrado tanta continuidad como en aquel periodo; hasta la fecha ha constituido el avance más significativo de la sociedad que reclama y exige una verdadera transición democrática.

En la medida que estos grupos de ciudadanos organizados se han preocupado por aspectos fundamentales, su participación resulta o adquiere la mayor de las veces un carácter de denuncia.

Las Organizaciones no Gubernamentales interesadas en la preparación y observación del proceso electoral, rápidamente se multiplicaron para tener la seguridad de que las elecciones mexicanas cumplirían con las normas internacionales de derechos humanos, relativos a las elecciones.

Por este creciente deseo de observar surgieron en la opinión pública cuestionamientos y dudas acerca del origen de varios grupos y asociaciones, muchas de ellas sobre las fuentes de su financiamiento, o bien por el sesgo partidista de los integrantes de algunas organizaciones.

En la entrevista que sostuve con la antropóloga Gómez Tagle, comentó "surgieron muchas organizaciones que realmente no tienen experiencia y además algunas vinculadas a otros intereses. En fin, de grupos que de alguna manera tenían interés en 'lavarle la cara' al régimen salinista. Eran organizaciones de 'membrete'." (5)

Como respuesta a la petición que el gobierno mexicano hizo a la Organización de las Naciones Unidas, este organismo contribuyó proporcionando asesoría técnica y financiera a una red de observadores nacionales que pasaron de planes reducidos de observación local a una operación gigantesca de vigilancia en más de 100 mil casillas, pues

se cubrió el territorio nacional con un despliegue humano que rebasó la cantidad de 70 mil observadores.

3.1 Creación y desempeño de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) mexicanas

La inserción de la sociedad organizada en los comicios mexicanos se estableció desde 1993 fecha en que se dieron a conocer los criterios legales para dar cabida a los observadores electorales nacionales que participaron en la justa electoral de 1994. (6)

La fiebre de la observación dio pie a la integración de varios grupos que aún con distintos matices revelaron cada uno por su parte el objetivo común para ejercer este recién adoptado derecho, es decir, contribuir a que la elección fuera creíble, transparente y limpia.

Precisamente al respecto opina la investigadora Silvia Gómez Tagle: "Cuando el gobierno mexicano decide dar públicamente la voz de anuencia para la participación de organismos en la observación, rápidamente se multiplican las organizaciones nacionales, pero sin una experiencia de observación. Organizaciones con la clara intención de dar una opinión distinta a la que se podría prefigurar que daría Alianza Cívica, que por su participación en otros procesos, tenía una visión muy crítica de los procesos electorales". (7)

Se formó un gran ejército de ciudadanos surgido de la desconfianza, para ser una pieza clave en las elecciones del 94. En total fueron 14 Organizaciones No Gubernamentales las que se acreditaron ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Los grupos de observación electoral nacional fueron los siguientes:

1. Alianza Cívica Observación 94 (AC)

Surgió como organismo de observación electoral para el proceso de 1994. Agrupó aproximadamente a 400 grupos que forman parte troncal a su vez de la Academia Mexicana de Derechos Humanos; Acuerdo Nacional por la Democracia; Consejo para la

Democracia; Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia; Fundación Arturo Rosenbluth; Instituto Superior de Cultura Democrática y el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Sus objetivos fueron principalmente tener más de 12 mil observadores electorales ante el IFE, realizar un seguimiento de posibles irregularidades electorales conforme a la ley de las campañas de los candidatos y realizar un conteo rápido para dar un resultado el mismo día de la elección. (8)

Sus trabajos fueron supervisados por dos elementos de la ONU en cada estado y se trabajó con una coordinación general con sede en el Distrito Federal, una estructura de 11 mil 287 observadores en las 32 entidades y 32 coordinadores estatales, 1,300 enlaces y 330 centros de captura de datos.

Alianza Cívica ha tenido la experiencia en observación electoral desde 1991, con elecciones locales en San Luis Potosí y en elecciones federales del Distrito Federal. Han observado los comicios en quince estados, y organizado cuatro conteos rápidos. Participaron en el plebiscito ciudadano de 1993 en ciudad de México. En 1992 se realizó un estudio del padrón electoral, y se contó con la presencia de más de 500 observadores en el estado norteño de Chihuahua. (9)

AC concluyó en su informe de la observación de elecciones: "el impacto cuantitativo de las anomalías detectadas no puede calcularse con certeza y precisión". Para ella "es improbable que las anomalías ocurridas durante el proceso no alteren el resultado final de la elección presidencial, pero sí alteran la correlación de fuerzas electorales de los partidos a nivel nacional, regional y local, la composición de la Cámara de Diputados y la de Senadores. En este sentido, no se puede aceptar el triunfo que pretende hacer de esta elección un ejemplo de transparencia y limpieza, pero tampoco se puede descalificar de golpe". (10)

2. Asociación Cultural Gran Logia Valle de México *

La institución Gran Logia del Valle de México, miembro de la Confederación Interamericana, fue asesorada por la ONU. Acreditó a cerca de 33 mil masones (11) que

participaron como observadores en las fases preelectoral, electoral y poselectoral. Dentro de sus objetivos se encontró el fortalecimiento de la democracia nacional; facilitar la garantía de elecciones legítimas y transparentes; velar por el respeto de la voluntad del pueblo de México mediante el ejercicio de su derecho al sufragio efectivo.

Tuvo presencia en 26 estados de la República y en el Distrito Federal. (12)

3. Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCFEM)

Ancifem es presidida por Teresa Aguilar Marmolejo, profesora en Derecho, fundó esta asociación en 1975. Esta organización declaró que su principal objetivo era: "participar en una actividad imparcial y apartidista; por ser un factor inhibitorio de acciones ilegales y por ser un ejercicio cívico importante en el contexto de la participación ciudadana.

Teresa Aguilar recordó: "en el campo de la observación electoral nacional como agrupación hemos tenido experiencias de observación electoral -de forma rústica- en 1985 en las elecciones de Puebla y Sinaloa. Pero, en 1994 decidimos emprender este ejercicio en forma independiente y elaboramos un manual de observadores electorales".

Se acreditó y capacitó a 954 observadores en 1,204 casillas en 14 entidades federativas del país. Presentaron sus conclusiones en 4 apartados dirigidos a las autoridades electorales, al Congreso de la Unión y a la sociedad en general.

En forma concreta la entrevistada precisó: "fue sorprendente la afluencia tan alta de votantes, que en elecciones anteriores no se había dado". No obstante concluyó, "si hay necesidad de que los ciudadanos observen el proceso electoral es porque en nuestro país no existe la democracia". (13)

4. Centro Cívico de Solidaridad (CECISOL)

Este grupo está constituido por empresarios, maestros y profesionistas, además de organismos como la Cruz Roja, Coparmex, Universidad La Salle, la Iberoamericana, la Panamericana y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Se capacitó a 300 personas de las cuales sólo 82 observaron 196 casillas en los estados de México, Hidalgo y el Distrito Federal. El Cecisol señaló que "en general fue un proceso electoral que transcurrió en paz y sin violencia; los incidentes no fueron tan graves o recurrentes para cuestionar la validez de las elecciones. Es necesario mejorar las condiciones de competencia electoral entre partidos políticos, sobre todo en los medios de comunicación". (14)

5. Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS)

Esta asociación civil de católicos se constituyó en 1979. Tiene por objetivos: promover, orientar y animar la acción social de las personas mediante la difusión de la capacitación cívica. Se capacitaron a 1010 personas de las cuales sólo 150 se registraron ante el IFE como observadores, vigilaron 785 casillas bajo el criterio de 13 diócesis en varias ciudades del país.

Para el CEPS el ser observador electoral es "con el fin de velar por la transparencia e imparcialidad del proceso electoral y por ningún motivo se favorecerá a ningún partido o actuará en contra de la autoridad". (15)

6. Club de Rotarios de la Ciudad de México

A principios de la acreditación ante el IFE solicitaron alrededor de cuatro mil solicitudes y fueron convocados sus miembros de todo el país para participar como observadores electorales. Sin embargo, sólo acreditaron a 54 personas, dos de ellas en

Veracruz y el resto en el Distrito Federal. Su informe concluyó que hubo gran participación ciudadana, transparencia y apego a la Ley Electoral. (16)

7. Colegio Nacional de Licenciados en Administración (CONLA)

El Colegio Nacional de Licenciados en Administración Pública, se creó en 1959, agrupa a 15, 000 administradores organizados en los 44 colegios establecidos en las ciudades más importantes del país. Capacitó a 1,593 observadores de los cuales 251 actuaron en el Distrito Federal y 1,342 en el resto de la República. Ante el IFE sólo acreditaron a 179 personas que vigilaron 2,040 casillas urbanas y rurales de ocho entidades federativas. En su informe calificaron el proceso electoral como "pacífico, legal y apegado a derecho" (17)

8. Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH)

La Comisión Mexicana de Derechos Humanos es un organismo no gubernamental constituido en 1988, se acreditó ante el IFE y la ONU para participar como observadores electorales, para efectuar esta tarea la CMDH integró un equipo multidisciplinario que demandó al electorado fortalecer su presencia en la labor de promoción y defensa de los derechos humanos en el país, incluidos los derechos políticos del hombre y no dejarlos exclusivamente en manos del gobierno.

Acreditaron 60 solicitudes para la observación, informaron que ellos sólo vigilarían las actividades del Tribunal Federal Electoral (Trifel). En su informe final se remitieron a situaciones de justicia electoral (18)

9. Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Fue una de las 14 organizaciones que se registró ante el IFE y la ONU. Contó con casi cinco mil personas en todo el país, habló de participar por lo menos en 50 ciudades en donde cuenta con 19 centros empresariales según datos emitidos por Antonio Sánchez Díaz de Rivera, su entonces dirigente, destacó que "el gasto para la Coparmex no iba a ser oneroso ya que este organismo cuenta con una infraestructura de cómputo y radio telefonía".

Los observadores acreditados sumaron un total de 2,442 en casi todo el territorio mexicano, la información se recabó en la sede nacional de la Coparmex. Los empresarios anunciaron el 9 de julio de 1994 que harían conteo rápido. (19)

10. Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (Crudenase)

Esta organización quedó integrada el 12 de mayo de 1994 por las siguientes agrupaciones: Academia Mexicana de Derecho Electoral, A.C.; Asociación Nacional de Abogados Colegio de Abogados; Asociación Nacional de Padres de Familia; Consejo Nacional de Cirujanos Dentistas, A.C.; Consejo Nacional de Egresados de Posgrado en Derecho, A.C.; Sociedad Mexicana de las Artes Plásticas, S de I. P. Su presidente fue: Andrés Serra Rojas.

Se capacitaron ante el IFE 7,361 observadores, de los cuales 5,400 fueron considerados para la muestra aleatoria y el conteo rápido; 1,961 observaron 932 casillas.

Sus objetivos: realizar una intensa labor de promoción ante la ciudadanía mexicana; formular y cumplir en apoyo a la legislación electoral un programa de observación, seguimiento y verificación de los actos de preparación y desarrollo del proceso electoral.

Su informe destacó resultados de anomalías y pormenores del proceso electoral, así como un conteo rápido. (20)

11. Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos (FMPDH) *

Esta organización fue fundada hace aproximadamente 50 años, se dedica a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en el territorio nacional. Presentó 495 solicitudes de observación ante el IFE para vigilar casillas sobre todo en zonas rurales y de difícil acceso, aunque en su informe final la cifra fue de 712 observadores.

Su presidente Benjamín Laureano Luna presidente y fundador, al ser entrevistado reconoció que "en las zonas rurales es permanente la observación de elecciones, y da mucho gusto ver la decisión que tienen para cumplir con el objetivo de vigilar. Por otro lado, en varias regiones los caciques son los que cometen fraude, se utilizan los conocidos recursos de intercambiar vales, trámites administrativos y comida por los votos". (21)

12. Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD)

Según datos de su presidente Pablo Pascual Moncayo, el IETD "es una instancia que surgió en 1989 y no al calor de las elecciones de 1994". El número de observadores para mil casillas fue de 98. Repartieron 6,500 casillas en 38 distritos electorales del Distrito Federal y su zona conurbada. En su informe final verificó que la aplicación de los criterios definidos por el IFE en la designación de funcionarios de casilla fuera la adecuada; contabilizó la presencia de los representantes de partidos políticos en las casillas y se percató que el partido que más representantes tuvo fue el PRI. (22)

13. Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (ONOEM)

La ONOEM fue establecida en 1994 por el Comité Nacional de Acción Política del Sindicato de Trabajadores de la Educación. Este grupo integró a sus observadores por medio de una convocatoria a nivel nacional que incluyó a trabajadores de la educación, estudiantes, padres de familia, profesionistas y académicos quienes contribuyeron como muchas otros observadores a cumplir su principal objetivo, registrar que el proceso electoral fue transparente.

La jornada electoral para la ONOEM se caracterizó desde el inicio por el cumplimiento de los ordenamientos legales, enfatizó que la ocurrencia de incidentes menores no afectó el proceso. En cuanto al apego legal, se encontró que el escrutinio conforme a la ley para la elección de Diputados se dio en el 93.8% de las casillas reportadas, de Senadores en el 91.2%, la integración de paquetes en el 93.7% y la publicación de resultados electorales en el 85.2%. (23)

14. Presencia Ciudadana

Es una agrupación que surgió en febrero de 1994, se registró ante el IFE como una asociación civil. Su presidente Gabriel Sánchez Díaz, dirigente en 1991 del Partido Verde Ecologista en el D.F. afirmó: "Presencia Ciudadana se pronunciará por la transparencia y legalidad del proceso electoral que es lo único que puede garantizar la misma sociedad civil". Registraron ante el IFE a 248 observadores electorales, la mayoría de ellos en el Distrito Federal. Realizó conteo rápido. (24)

En México, país en que recientemente la sociedad organizada se empezó a interesar por los resultados de las elecciones, en 1994 la preocupación de la ciudadanía fue tal porque el conteo de los votos, asunto de vital importancia en toda elección, fue objeto de salvaguardas. Con suspicacia, temor y pesados lastres que arrastran nuestras últimas elecciones, además de los sucesos históricos de aquel año que repercutieron a la hora de tomar decisiones y emitir el sufragio, veamos cuál es la opinión del investigador Santiago Castillo: "un sector muy importante del electorado votó -creo- que en función del temor, del riesgo de una alternativa violenta". (25)

Los resultados abonaron muchas posibilidades e incertidumbre, pero hay algo que no podemos negar y así lo manifestó Silvia Gómez Tagle: "El papel que ganó la sociedad civil, como un actor político nacional que exige el cumplimiento de principios democráticos que son parte fundamental de los derechos humanos y políticos -es incontestable-" (26).

3.2 Coordinación de los Grupos de Observación Nacional con el Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México

La Organización de las Naciones Unidas a través de la Unidad de Asistencia Electoral, dio a conocer en un documento de 22 puntos, emitido el 2 de mayo de 1994, las alternativas de acción que tomaría en caso de que mediara un interés por parte de las autoridades mexicanas, para que participara de alguna manera en el proceso federal de ese año.

Dentro de ese breve informe se destacó que no había ninguna posibilidad de efectuar una observación del proceso electoral ya que la situación no lo requería, además de la brevedad del tiempo. Pero sí consideró la viabilidad y utilidad de prestar apoyo técnico y material a grupos nacionales de observadores que se apegaran a criterios básicos de imparcialidad, profesionalismo y objetividad. (27)

Como sabemos la ONU aceptó el 12 de mayo del mismo año la invitación hecha por el gobierno mexicano para brindar asistencia técnica en materia electoral a través de un equipo técnico de especialistas a las Organizaciones No Gubernamentales mexicanas. Y por otra parte, la elaboración de un informe sobre el Sistema Electoral Mexicano, realizado por un grupo de expertos.

Después de algunas conversaciones sostenidas entre Horacio Boneo, autoridades del IFE e integrantes de una de las agrupaciones que mayor peso tuvo dentro del listado de organizaciones, Alianza Cívica. Se hizo el anuncio del arribo del equipo de asesores técnicos de la ONU. El representante de la ONU para México, Dong Nguyen, precisó: "el trabajo es de asesoría únicamente, para que las organizaciones (ONG) desarrollen su propia labor". (28)

Por otra parte, en el ánimo de quienes fueron los protagonistas civiles se encontró Sergio Aguayo Quezada, quien reitero en un artículo en La Jornada (18/05/94) que "la ONU no observará las elecciones, simplemente dará asesoría técnica y apoyo financiero a ONG mexicanas; Alianza Cívica reivindica como tesis central, que la conducción y la observación de las elecciones corresponde a los mexicanos, porque somos nosotros los que

hemos pagado, y pagaremos, las consecuencias de los fraudes electorales o la falta de confianza en el proceso electoral”.

Para efectuar la asesoría mencionada el grupo de la ONU, se denominó “Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México/ ETONU-MEX”. Formado por ocho personas que se coordinaron con los grupos de observación nacional (GON) para la primera fase de trabajo. Las condiciones básicas a reunir por los GON fueron imparcialidad, pluralismo, profesionalismo y transparencia.

Para acreditarse como GON se requirió de un documento que incluyera la descripción de las actividades, antecedentes y mecanismos de integración de cada grupo; así como el número de participantes, fuente de financiamiento, y la metodología prevista para la observación. (29)

La ONU informó los primeros días de junio que destinaría aproximadamente cinco millones de dólares a las tareas de asesoría electoral y observación de los comicios. El representante residente en aquel periodo en México, Frederick Lyons, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sostuvo que esos fondos serían canalizados mediante el Fideicomiso de Asistencia Electoral de Naciones Unidas toda vez que así lo definieron autoridades de la Organización y del Gobierno Mexicano. (30)

Paralelamente se llevó a cabo la selección de los grupos nacionales para determinar la capacidad de organización y precisar el tipo de ayuda que requerían para llevar a cabo la observación electoral.

Naciones Unidas afirmó que era la primera vez que participaba en un proceso de observación a través de un equipo de observadores nacionales, empero, aclaró que estaban en posibilidad de ofrecer la experiencia internacional que ha obtenido al participar como observadores en distintos países. (31)

El director de Asistencia Electoral de la ONU, Horacio Boneo, dio a conocer el 11 de junio de 1994 el nombre de las 14 Organizaciones No Gubernamentales que en conjunto trabajaron al recibir el apoyo técnico y financiero. No obstante, explicó: “estas organizaciones serán las únicas que podrán emitir una evaluación de los comicios, el ETONU no emitirá ninguna opinión sobre la elección, y sólo se limitará a presentar un

análisis objetivo del trabajo de las propias organizaciones sobre cuestiones técnicas de observación electoral”.

En aquel momento el funcionario mencionó que se esperaba la participación de más de 30 mil observadores nacionales. En otro sentido informó sobre la propuesta de la ONU al Instituto Federal Electoral y a las organizaciones sobre los dos métodos para conocer los resultados. Consisten en el uso del conteo rápido, por parte de las autoridades; o la muestra de 500 a 1,000 casillas representativas que reflejaran la tendencia nacional. Y aseguró que “el conocimiento de los resultados cuanto antes es lo más recomendable, porque se gana en la credibilidad”.

Finalmente Boneo, apuntó: “la credibilidad de las elecciones dependerá de los mexicanos y la opinión de mayor peso tendrá que ser la de los grupos de observadores nacionales, ya que ellos describirán lo que han visto e informarán lo que pasa en México, por eso cada grupo debe hacer una tarea profesional e imparcial”, puntualizó. (32)

Con base en la experiencia de la ONU, se acordó implantar los siguientes criterios para llevar a cabo la observación: cobertura del territorio nacional, análisis de la campaña, capacidad operativa y logística, metodología para la capacitación de observadores y análisis de la cobertura electoral de los medios de comunicación.

A pesar del deseo de practicar la observación electoral, en un principio no todos los GON cubrieron los requisitos que solicitó ETONU-MEX. Según la ONU sólo algunos GON lograron articular sus posibilidades para realizar dicho ejercicio, ellos fueron: Alianza Cívica Observación 94, Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (ONOEM), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Centro de Estudios y Promoción Social (CEPS), Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (CRUDENASE) y Presencia Ciudadana. (33)

Toda vez que se superó la primera etapa de selección de GON y se midió la capacidad de las organizaciones para desarrollar el plan operativo. Se continuó con la distribución de los recursos financieros por medio del Fideicomiso para Observación Electoral de las Naciones Unidas, es decir, a mayor capacidad de observación, mayor asistencia técnica y financiera, y para asociaciones de menores dimensiones el apoyo fue más limitado. No obstante, el financiamiento tuvo un tope del 15 al 20 % para cada organización según sus requerimientos. En julio y agosto de 1994 se firmaron doce

subcontratos con los GONs adscritos a la asesoría de ETONU-MEX, cuyo monto ascendió a US\$ 2, 516,946.00 lo que equivale al 52.9% del total del presupuesto de asistencia electoral. (34)

Al finalizar el sexto mes del año 94, Alianza Cívica una de las organizaciones que más fuerza pública tuvo dentro del escenario político expuso que "hemos tenido dificultades para emprender acciones tendientes a buscar la transparencia electoral, puesto que la ONU debió entregar los recursos hace 2 semanas". (35)

De este modo comenzó una de las dificultades entre la misión de la ONU y las organizaciones observadoras ya que era una experiencia nueva para ambos y había que ajustarse a este proceso de negociación. De cualquier manera los problemas desembocaron como se verá más adelante en declaraciones hechas a título personal por parte de algunos ciudadanos.

Siguiendo con la cronología de las actividades sobre asesoría, el coordinador de ETONU, sentenció: "la hipótesis del fraude es la que propicia la necesidad de observadores", por eso a su vez conminó a las organizaciones observadoras a estar conscientes de que el trabajo del observador consiste en persuadir y evitar el fraude. Es decir, distinguir entre irregularidades tentativas o políticas sistemáticas de fraude".

Dong Nguyen, emitió las declaraciones mencionadas en la reunión donde se dio a conocer el nombre de la última agrupación no gubernamental, la Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo (Crudenase) a la que ellos asesoraron. También alabó el alto nivel de profesionalismo entre los mexicanos, "que son muy dedicados a su trabajo, por eso la contribución es colectiva y sin duda, el equipo técnico de la ONU va a salir de México con una nueva experiencia".

Al finalizar sus comentarios agregó: "la metodología de observación el día de las elecciones es siempre una metodología para verificar el doble voto, esto se hace a través del control de la calidad de la tinta indeleble o el uso de la tinta. Por lo tanto hubo que considerar cuidadosamente esa área, ya que "de esta forma hay un control de las elecciones. Con esto se elimina la posibilidad del doble voto y esto es importante para la observación". (36)

El fideicomiso dispuso los recursos financieros para las organizaciones observadoras el 15 de julio de 1994. Las primeras en recibir estos aportes fueron el Colegio Nacional de licenciados en Administración y Alianza Cívica Observación 94. Sin embargo, Sergio Aguayo, dirigente de esta última declaró en el suplemento Enfoque del diario capitalino Reforma "con los representantes de la ONU hemos tenido una relación tormentosa pero intensa, ya que la burocracia de la ONU es un pantano difícil de cruzar". (37)

De cierta manera como para reiterar el comentario anterior la investigadora Silvia Gómez Tagle, recordó: "nosotros (ONG), partidos políticos y la Secretaría de Gobernación negociamos que participara la ONU para darle un foro internacional a un trabajo que íbamos a hacer porque en primer lugar ya sabemos cómo hacerlo, en segundo teníamos la infraestructura, pero nos faltaban los recursos (financieros), y cuando vino la ONU -muy tarde- cambia totalmente el proyecto de AC, pues la ONU tiene una burocracia difícil para articular las acciones que perjudicaron lo que ya estaba programado, pues los recursos se retrasaron muchísimo". (38)

Por su parte, AC presentó ante ETONU "El Proyecto y Plan de Trabajo de Observación Electoral" en el que señaló el clima político y social que se vivió en México y explicó las causas que dieron origen a la vigilancia de esa justa electoral. Sergio Aguayo, señaló que "el financiamiento de la ONU es una respuesta a la seriedad con que trabaja nuestra organización".

La Cruzada Democrática Nacional por el Sufragio Efectivo, calificó la relación con el Equipo Técnico de la ONU de "independencia total, y sólo acudiré a las sesiones y cursos que determinen en coordinación con el IFE", según el secretario ejecutivo de la Cruzada, Jaime Moreno Garavilla. (39)

Teresa Aguilar, integrante de Ancifem, dijo: "El dinero de la ONU nos llegó a destiempo, propiamente porque la ONU llegó tarde, pero aún cuando fue entregada tarde la ayuda económica que dieron a la Asociación, fue positiva y sirvió". (40)

En el mismo orden el Frente Mexicano Pro-Derechos Humanos, en voz de su presidente Benjamin Laureano Luna, informó: "fue tal la precipitación que pocos días antes de la elección se entregaron los recursos económicos de la ONU, y esto hizo que el FMPDH

denunciara a la ONU como organismo farsante, porque al no llegar pronto los recursos se podría haber detenido la observación, pero no, aquí lo que importó fue la decisión". (41)

Definidos los criterios y posturas de los grupos de observación nacional, el Equipo Técnico de la ONU continuó proporcionando la asistencia técnica y financiera como lo había solicitado el gobierno mexicano.

En una segunda etapa (julio de 1994) se integraron 33 asesores en observación electoral, quienes se desplazaron a cada uno de los estados federativos. Se estableció contacto con grupos filiales locales de las organizaciones inscritas ante la ONU, y se proporcionó asesoría técnica en la medida que ésta fue requerida.

En la ciudad de México, sede nacional de Alianza Cívica se organizó un coloquio titulado "Metodología para la muestra de puntos de observación en la jornada electoral", evento en que se hizo pública la metodología para el diseño de las muestras estadísticas en que basaron sus conteos rápidos para la elección. (42). En esta reunión que sostuvieron algunos miembros de la agrupación con el entonces secretario de Gobernación Jorge Carpizo, éste último exhortó a "los observadores nacionales a ser imparciales, veraces y profesionales. Y dijo estar satisfecho porque las organizaciones de observadores habían aceptado voluntariamente la asesoría técnica y el apoyo financiero de Naciones Unidas. Cumplir con los códigos de conducta de la ONU, nos asegura la imparcialidad de la observación" concluyó. (43)

Dada la proximidad de las elecciones federales la ONU señaló su preocupación por la realización de "conteo rápido" que finalmente llevaron a cabo diferentes organizaciones ciudadanas. Según explicó ETONU, se requiere de una gran infraestructura y apoyos técnicos y económicos para garantizar que los resultados sean verídicos y científicamente comprobables.

En vísperas de las elecciones, el diario La Jornada sostuvo una entrevista con el representante adjunto del PNUD, Michael Ayala, quien comentó que "las Naciones Unidas realizaron un esfuerzo importante para responder a la petición del gobierno mexicano. Es poco frecuente que la Organización resuelva casos como éste en tan sólo tres meses, y para ello solicitó a través del ya mencionado fideicomiso un total de 4.7 millones de dólares para el proyecto en conjunto, asignando un monto aproximado de 2 millones de dólares a los gastos de ETONU y el restante a los Organismos No Gubernamentales".

Por otra parte, con respecto al conteo rápido, el equipo técnico afirmó que los diseños de Alianza Cívica, Coparmex, Presencia Ciudadana, Crudenase y Onoem fueron correctos. Sin embargo, el conteo rápido de ninguna manera y bajo ninguna circunstancia puede reemplazar al resultado final. El experto de la ONU en ese rubro Juan Tohaira explicó: "El conteo rápido es una estimación con un margen de error siempre. Cualquier institución que haga un conteo rápido debe decir cuál es el margen de error que está manejando para que la ciudadanía pueda valorarlo, además del tamaño de la muestra", finalizó. (44)

El coordinador del equipo técnico Dong Nguyen, viajó a diferentes estados de la república para constatar que la asesoría de los expertos regionales promoviera la búsqueda de soluciones a problemas referentes a la ya entonces cercana observación electoral.

El 21 de agosto de 1994, día en que se llevó a cabo la esperada jornada electoral, el coordinador de ETONU, Dong Nguyen, recorrió las instalaciones de los Grupos de Observación Nacional (GON) en su sede nacional.

A pesar de las "diferencias" que tuvo con algunos miembros de la coordinación nacional de Alianza Cívica, eso no fue motivo de exclusión y al visitar sus instalaciones, el funcionario reiteró el apoyo de la misión que presidía en México y comentó: "Tal como en un matrimonio, no podemos estar de acuerdo en todo ya que cuando se invita a un asesor es para que él diga lo que piensa, y no para que apruebe todo lo que se hace. El que hace eso no es un asesor" (45)

Sobre la cifra de observadores electorales participantes en la jornada electoral, el Instituto Federal Electoral, registró un total de 81 mil 620 observadores, superando la cifra inicial óptima de 30 000 observadores que había señalado Naciones Unidas.

El investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Javier Santiago Castillo, considera que "sólo en las democracias llamadas emergentes o inestables haya observación extranjera o nacional de los procesos electorales. Que haya observación electoral en nuestro país, significa un grado de subdesarrollo político y de una desconfianza muy grande sobre nuestras instituciones. En México no está considerada la democracia." (46)

En aquel momento 14 grupos organizados vigilaron las elecciones bajo la supervisión de Naciones Unidas, a casi dos años de distancia siete integrantes de algunas organizaciones participantes externaron -a título personal- su opinión sobre la actuación de la magna organización en dicho período. En entrevistas por separado, expusieron sus puntos de vista.

El marco de esta conversación fue la casa del señor Benjamín Laureano Luna, que a su vez sirve como oficina de la organización que él preside. El entrevistado comenzó hablando de la soberanía nacional y objetó que: "permitir que una fuerza del exterior califique la legalidad o no de un gobierno, es abrir la compuerta para que el poderoso imponga condiciones internas". Su rostro denotó la contrariedad que esta situación le produce, por lo tanto, calificó la actuación de la ONU en forma ambivalente, "si hubo beneficio para los mexicanos, pues la Unidad de Asistencia Electoral reconoció que las Organizaciones No Gubernamentales -no importa el tamaño que tengan- pueden realizar la observación electoral, ya que ahí lo que importa es la decisión. Sin embargo, nadie recibió la asesoría adecuada porque se necesitaba por lo menos, un año antes, y esto fue muy precipitado".

Laureano Luna aseguró que "el Equipo Técnico de la ONU supo que irregularidades electorales había detectado el FMPDH al vigilar expresamente la jornada electoral en varias zonas rurales de nuestro país", y al abordar el tema del financiamiento por parte de la ONU, externó su molestia "fue tal la precipitación de la entrega de recursos que incluso 72 horas antes de la jornada electoral se nos entregaron los medios económicos, y además Alianza Cívica recibió más recursos que los demás", concluyó. (47)

Silvia Gómez Tagle, acepto ser entrevistada en el cubículo que ocupa en El Colegio de México, donde se desempeña como investigadora del Centro de Estudios Sociológicos. Al preguntarle sobre el trabajo que la ONU desempeñó en México en 1994, ella respondió. "el asunto de los observadores era de la sociedad mexicana que lo venía impulsando de mucho tiempo atrás. La ONU llegó muy tarde y creo que el gobierno la usó para dar una imagen falsa del proceso electoral, tratando de hacer ver que eran muchas organizaciones las interesadas en participar".

Por lo tanto, "se desvirtuó el papel de la observación y la batalla de haber traído a la ONU acabó siendo una derrota de Alianza porque no le ayudó en nada. No ayudó a dar una

imagen más real, al contrario, ayudó a desvirtuarla por la invitación de participación a muchas organizaciones, que no todas eran igualmente sólidas”.

En general, la investigadora sugiere que “hay que ver críticamente cómo manejan los organismos internacionales la relación con los grupos organizados, porque ellos obedecen a otros intereses que no tienen que ver necesariamente con la democracia sino también con otros factores”. Y finalizó con un cuestionamiento propio ¿En Alianza Cívica fuimos poco maliciosos no? (48)

Raúl Vázquez Osorio, integrante del Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol), se refirió brevemente a la participación de la ONU, de la siguiente manera: “la experiencia que Naciones Unidas nos transmitió fue de gran beneficio, sobre todo a organizaciones que no teníamos experiencia, ellos nos aportaron sus conocimientos. Y bueno el apoyo económico en general nos ayudó mucho a financiar nuestra operación. Creo que el hecho de que Naciones Unidas viniera como una figura -no lo era en el sentido estricto- de una especie de aval del proceso electoral mexicano ayudó a que el proceso se desarrollara en mejores circunstancias de paz social, de una gran participación ciudadana”.

A lo cual concluyó: “Yo estoy seguro que las organizaciones que han hecho observación electoral, hoy por hoy ya lo podemos hacer sin el apoyo internacional, sin Naciones Unidas”. (49)

En las oficinas que funcionan como sede nacional de la Asociación Nacional Cívica Femenina, me reuní con su presidenta la Lic. Teresa Aguilar, que sin vacilar, respondió sobre la participación de la ONU en México, “Desde un principio fue muy claro el quehacer de la ONU en nuestro país; ofrecer la asesoría técnica de la enriquecedora experiencia que ellos han tenido en otros países donde han estado presentes. Al calificar la intervención de la ONU, seriamente contestó: “fue una relación muy respetuosa, nunca nos impusieron nada. Nos dieron completa independencia a todas las agrupaciones, nos dejaron en total autonomía para decidir qué observábamos y las disposiciones que hacíamos. Además déjame decirte, prosiguió, “que con la ONU se tuvo que trabajar en forma totalmente transparente en la utilización del financiamiento, ya que al final les entregamos cada organización, un informe tanto del aspecto técnico como del financiero”.

Al preguntar sobre los tiempos que manejó ETONU con respecto a los recursos, observó: “Efectivamente la ONU llegó tarde a nuestro proceso electoral, pero aún cuando

fue entregada tardíamente, la ayuda económica que nos dieron a la asociación fue positiva y nos sirvió mucho”.

Cuando concluyó la entrevista, Teresa Aguilar, agregó: “Debo decirte que mi asociación no fue manipulada por la ONU, más bien ellos nos ayudaron a nosotros. No sé si la ONU fue utilizada para avalar o legitimar los resultados, yo sólo sé que nos ayudaron a realizar un ejercicio cívico que no debería existir en una auténtica democracia”. (50)

En el salón “Emiliano Zapata” del Instituto de Estudios Sindicales de América del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que también funcionó como oficinas de la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (ONOEM), el Lic. Edgar Trujillo comentó: “la asesoría técnica por parte de la ONU, fue excelente, es una cuestión que benefició a los mexicanos”. “Ellos vinieron a darnos una metodología para la observación y de alguna forma la misma dinámica política de aquel momento hizo que ellos se vieran “entrampados”, además eran cuestionados por ciertos grupos, por ciertas personas en asuntos que no tenían nada que ver con su participación”.

Finalizó sus comentarios asegurando: “Estoy convencido que esta experiencia se debe repetir en tanto no se elimine la cultura del fraude, ya que para que ésta exista, también se requiere de la participación ciudadana. En nuestro país se requiere de la voluntad política de todos, de la participación activa, la que produce”. (51)

Otro integrante de la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio, en su oficina del Instituto de Estudios Sindicales de América, el Lic. Francisco Rueda, recordó desde que la misión internacional arribó a nuestro país, “cuando nosotros supimos de la llegada de la ONU, fuimos con sus especialistas, que ofrecían una capacitación técnica y financiera. Hubo un intercambio de opiniones con sus experiencias y con nuestras propuestas para poder avalar -digamos- en términos técnicos y morales la observación electoral”.

Sentado y en actitud relajada detrás de su escritorio el Lic. Rueda, calificó la intervención de la ONU de esta manera: “Fue una buena experiencia, muy intensa. Puedo señalar que en todo momento ellos trataron de posibilitar un entendimiento con nosotros (ONG), en reuniones muy planificadas discutíamos cuestiones a nivel general en amplios equipos con otras organizaciones, también había asesorías particulares dependiendo de las

necesidades y coberturas que iban a tener cada grupo, ya que ellos veían diferentes aspectos”.

“El reconocimiento social de la observación electoral hubiera sido más conflictivo si no hubiera sido por la participación de la ONU, Ino en balde tienen el reconocimiento mundial! Sin este aval moral hubiera sido el mismo problema que hoy todavía padecemos - la descalificación electoral-”

A manera de conclusión aseguró: “El problema en México es de moral pública y por eso la gran prueba de fuego son las elecciones de 1997 y sobre todo en el 2000. Sería conveniente que una misión de la ONU nos acompañara, no como antes (94) o porque no estemos capacitados para observar nosotros, sino para sistematizar experiencias y aprender de nuevas situaciones. Su ayuda favorecería de una manera formal en el avance de nuestros procesos”. (52)

El Lic. Salvador Ordaz Montes de Oca, de la Asociación Cultural Gran Logia Valle de México, por cuestiones de tiempo prefirió contestar por escrito a mis interrogantes sobre la participación de la ONU en México. Les presento párrafos completos de sus respuestas. “Fue grato constatar que un organismo internacional tan importante como la ONU participara ante una elección federal, apoyando a las organizaciones no gubernamentales y les otorgara su apoyo y asistencia. La Asociación Cultural Gran Logia Valle de México, contó únicamente con la asistencia técnica de Naciones Unidas. No recibimos apoyo ni en dinero ni en especie por parte de ellos”.

“La presencia de Naciones Unidas en las elecciones federales tan sólo constató que la voluntad de los mexicanos por sufragar, es producto de madurez civil. La asesoría seguramente permitió a las (ONG) actuar mejor y más ordenadamente, manteniéndose siempre el respeto por los diversos puntos de vista políticos y el libre ejercicio del voto. El proceso electoral se realizó en el tiempo y condiciones que marca la Constitución, se celebró con tal tranquilidad y dado nuestro Estado de Derecho, ningún organismo hubo de dar legitimidad a una norma prevista y cumplida por los ciudadanos en el ejercicio pleno de su voluntad”. (53)

Expresiones de los integrantes de Organizaciones No Gubernamentales sobre la participación de ETONU-MEX:

*Teresa Aguilar, Ancifem.- La ONU se manejó con absoluta transparencia en la asesoría que le brindaron a la sociedad organizada.
Silvia Gómez Tagle.- La batalla de haber traído a la ONU, acabó siendo una derrota
* Laureano Luna, FMPDH.- La ONU sí benefició a los mexicanos porque sí creyó en la capacidad que tienen los ciudadanos para ser observadores electorales, pero no fueron equitativos.
* Salvador Ordaz Montes de Oca, Asociación Cultural Gran Logia Valle de México.- Fue importante que la ONU haya otorgado apoyo técnico y financiero a las ONG. Pero no necesitamos que ningún organismo le dé legitimidad a una norma cumplida por los ciudadanos.
* Francisco Rueda, ONOEM.- Fue muy significativa y debería regresar a sistematizar nuestras y sus experiencias en este campo para próximas elecciones.
* Edgar Trujillo, ONOEM.- Recibimos una excelente asesoría de la ONU, esta práctica se debe repetir cuantas veces sea necesario hasta eliminar la cultura del fraude.
* Raúl Vázquez Osorio, Cecisol.- Fue benéfico el apoyo técnico y financiero de la ONU a los ciudadanos mexicanos. Hoy, ya podemos hacer el ejercicio de la observación electoral sin el apoyo internacional.

La sociedad organizada empezó a tener desde hace tiempo la capacidad de forzar una mayor democracia participativa.

El asunto de la observación electoral es a nivel mundial y no sólo en México, el problema no es la observación electoral por parte de los grupos organizados, sino lo que observan, y en la medida en que las elecciones sean de verdad confiables y transparentes, las dudas y temores desaparecerán.

CITAS

1. H. Cámara de Diputados LV Legislatura, Democracia Mexicana, págs. 342 y 343.
2. "Derechos Humanos en México, ¿una política de impunidad?" Americas Watch, p. 1.
- 3 y 5. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
4. Riordan Roett (comp.), La liberalización económica y política de México, p. 177.
6. Revisar el artículo 5 del COFIPE en 1994 donde se regula la actuación de los observadores nacionales, pero también incluye una virtual prohibición de este ejercicio de observación al establecer, "en ningún caso los informes, juicios, opiniones o conclusiones de los observadores tendrán efecto jurídico sobre el proceso electoral y sus resultados".
7. Gómez Tagle, Silvia, Dra. entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
8. El lector puede remitirse a los informes que hizo públicos Alianza Cívica en: La Jornada, suplemento Perfil de La Jornada, "La sociedad mexicana frente a las elecciones. Encuesta de opinión realizada por Alianza Cívica/Observación 94", págs. 1 y 2.
Grobet, Paulina y Alvarado, Arturo, "La estrategia de apoyo de la observación electoral",
La Jornada suplemento Perfil de la Jornada, págs. 2 y 3.
La Jornada, suplemento Perfil de La Jornada "La elección presidencial; entre el escepticismo y la esperanza", págs. 2 y 3
La Jornada suplemento Perfil de la Jornada, "Alianza Cívica/Observación 94 informe de la muestra estratificada", 4p.
9. Cano C., Luis Carlos, "Vigilará los comicios la Alianza Cívica Observación 94, con ayuda de la ONU". El Universal, p. 21.
Juárez, Miguel Ángel, "Apoyo ONU a observadores. Aportaran Dls. 3 millones", Reforma, p. 5.

10. Instituto Federal Electoral, Estadística de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados, p.199.
11. Cerda, Patricia, "Asesorara la ONU a 33 mil masones para que participen como observadores preelectorales", Excelsior, págs. 38 y 39.
Oliva Miranda, Gloria, "Asesoría de la ONU a asociaciones para que actúen como observadores", El Herald, p. 5.
El Universal, "Participaran los masones mexicanos como observadores en los comicios", p. 3.
12. Estadística de las..., op_cit, p.206.
13. Aguilar Marmolejo, Teresa, Lic. Entrevista realizada el 27 de junio de 1996.
También: Estadística de las elecciones federales de 1994, op_Cit, p. 201
O en: Memoria Ancifem-Observación 94, p.23.
14. Estadística de las..., op_cit, p.202.
15. Idem
También: Hernández Hernández, Aura, "Instruyen a clérigos para participar en comicios", El Universal, Estados, p.6.
16. Estadística de las... op_cit, p.208.
17. Ibid, p. 204.
18. Excelsior, "Vigilará juventud 94 el aparato electoral: Pablo Castillón", págs. 4 y 35-A.
El Nacional, "Acredita la CMDH a sus miembros como observadores ante el IFE" p. 4.
19. Anaya, Marta, "Acreditados ya, más de 50 mil observadores electorales", Excelsior, págs. 1 y 10-A.
Llanos Samaniego, Raúl, "Empresarios observadores anuncian un conteo rápido", La Jornada, p. 15.
20. Estadística de las... op_cit, p. 208.
También en: Excelsior, "Necesidad de observadores", p. 6-A.

21. Laureano Luna, Benjamín, Sr. Entrevista realizada el 17 de abril de 1996.
22. Estadística de las ..., op. cit., p. 205.
23. Ibid., p.206.
También véase: Castro, Clemente, "Grupo magisterial recibe asesoría de la ONU", El Herald, p. 5.
El Día, "La ONU dará asesoría sobre elecciones a los docentes", p. 12.
El Sol de México, "Busca la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio su registro ante el IFE", p. 10-A.
24. García, Conrado, "Buscarán financiamiento de la ONU para vigilar los comicios de agosto", Excélsior, p. 45-A.
25. Santiago Castillo, Javier, Profr. Entrevista realizada el 8 de agosto de 1996.
26. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
- * Estas organizaciones se unieron a La gran Logia del Valle de México para presentar un informe conjunto sobre los resultados obtenidos de la jornada electoral, adoptó el nombre de Consejo Nacional de Asociaciones de Observación Electoral. Se eligió Coordinador General al Lic. Salvador Ordaz Montes de Oca, en su carácter de Presidente de La Gran Logia.
27. Naciones Unidas, "Las Naciones Unidas y el Proceso Electoral Federal Mexicano. Posibilidades de colaboración", págs. 1 y 2; Fragmentos del informe que presentaron los Sres. Horacio Boneo y Dong H. Nguyen, director y funcionario, respectivamente de la Unidad de Asistencia Electoral, referente a la visita a México entre el 24 de abril y el 1o. de mayo de 1994, por invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Federal Electoral.
28. El Herald, "Listo, el arribo de asesores de la ONU", p. 5.
La Jornada, "Vendrán a México 10 expertos de la ONU en materia electoral", p. 10.
Martin, Mónica, "Llegaran los primeros diez asesores de la ONU, esta semana", Excélsior, págs. 1 y 33-A.
Rodríguez, Francisco, "ONU: los observadores", El Sol de México, págs. 20 y 21.

29. Naciones Unidas, "Posibilidades de apoyo a Organizaciones No Gubernamentales de observadores electorales en México", p.2.
30. Aponte, David, "Estados Unidos no emitirá ningún juicio sobre los comicios", La Jornada, p. 3.
Tornel, Arturo, "Destinará la ONU casi US\$ millones para la asesoría electoral en México", El Universal, p.11.
Troncoso, Patricia, "Capacitará a los observadores electorales un experto de la ONU", El Día, p. 8.
Valdes Guerrero, Socorro, "Capacitación de la ONU para comicios, en julio", El Herald, p. 7.
31. Cano C., Luis Carlos, "Vigilará los comicios la Alianza Cívica Observación 94, con ayuda de la ONU", El Universal, p. 21.
Enciso, Angélica, Martínez, Néstor y Rodríguez, Rosa Icela, "Pidió la Alianza Cívica apoyo a la ONU para la observación electoral", La Jornada, p.3.
32. Chávez M., Iliana, "No emitiremos juicio alguno de los comicios del 21 de agosto: H. Boneo", El Día, p. 9.
Esterl, Mike, "United Nations to help with election watch", The News, p. 5.
El Financiero, "Apoyo logístico de la ONU para los comicios", p. 19.

Martínez, Nestor, "Recibirán 14 ONGs la asesoría de Naciones Unidas: Boneo", La Jornada, p. 16.
Novedades, "Proponen al IFE que dé resultados preliminares antes de medianoche", p. 12-A.
Palacios, José Luis, "Dar a conocer resultados la noche de las elecciones, propone la ONU", El Universal, págs. 1 y 18.
Ramos M., Aurelio, "Deben reflejar pluralismo los observadores electorales: ONU", Excelsior, págs. 1, 26 y 27-A.
El Sol de México, "Dar resultados de la votación antes de la medianoche, recomienda la ONU", p. 2.
33. Naciones Unidas, "Informe de ETONU-MEX sobre la labor de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos (GONs)", p.7.

34. Ibid. p.8.
35. Carrizales, David, "Trabas en la entrega de recursos de la ONU: Alianza Cívica Observación 94", La Jornada, p.8.
36. Cárdenas, Heliodoro, "La hipótesis del fraude propicia la necesidad de observadores", Excélsior, págs. 4 y 15-A.
Castro, Ignacio, "Los comicios del 21 de agosto, asunto de los mexicanos: Dong Huu", El Día, p. 2.
Gómez Maza, Francisco, "Quedó instalada la Cruzada Democrática Nacional para el Sufragio Efectivo", El Financiero, p. 40.
Guerrero Chiprés, Salvador y Aponte, David, "Evalúan expertos de la ONU el sistema electoral mexicano", La Jornada, p. 3.
Hernández G., Patricia, "La tinta indeleble, garantía para evitar doble voto: Dong Huu Nguyen", Uno más uno, p. 8.
El Nacional, "Publicará ONU informe sobre metodología del trabajo de observadores", p. 5.
Takagui, Martín de J., "Las elecciones asunto de México, advierten", El Heraldito, p. 3.
El Financiero, "Apoyo logístico de la ONU para los comicios", p. 19.
37. Reforma, "Observadores electorales", suplemento Enfoque, 17 de julio de 1994. p. 3.
38. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
39. Cervantes, Jesús, "Observadores", Reforma, p. 5-B.
Cuéllar, Mireya, "Aprueba la ONU entregar 1.5 mdd a Alianza Cívica", La Jornada, págs. 1 y 12.
Excélsior, "Emplazará la Crudenase 5 mil observadores nacionales el 21 de agosto", págs. 1 y 26-A.
40. Aguilar Marmolejo, Teresa, Lic. Entrevista realizada el 27 de junio de 1996.
41. Laureano Luna, Benjamín, Sr. Entrevista realizada el 17 de abril de 1996.
42. Calderón, Enrique y Cazés, Daniel, Las elecciones presidenciales de 1994, p. 22

43. Camargo, Jorge, "Exige responsabilidad a observadores nacionales", El Universal, págs. 1 y 12.
Chávez, Víctor, "Profesionalismo y veracidad, demanda Carpizo a observadores", El Financiero, p. 46.
El Día, "Demanda Carpizo imparcialidad a los observadores electorales", p. 4.
González, Felipe de Jesús, "Demanda Carpizo a observadores electorales imparcialidad y verdad", El Nacional, p. 5.
Guerrero Chiprés, Salvador, Martínez Néstor; Román, José Antonio, Aranda, Jesús, "Profesionalismo e imparcialidad, pide Carpizo a observadores electorales", La Jornada, p. 3.
Llinas Zárate, Isabel, "Imparcialidad y veracidad pide carpizo a observadores", Uno más uno, págs. 1 y 22.
Medina, María Elena, "Piden veracidad a observadores", Reforma, p. 4-A
Ortiz, Humberto, "Preocupan los conteos rápidos independientes", El Sol de México, págs. 1 y 23.
Takagui, Martín de J. "Conducirse con verdad pide Gobernación a observadores", El Herald, págs. 1 y 19.
44. Martínez, Néstor y Aranda, Jesús, "Acreditados, 21 mil 439 observadores electorales a 3 días de vencer el plazo", La Jornada, p. 3.
Medina, María Elena, "Avala ONU diseños para conteo rápido", Reforma, p. 10.
Troncoso, Patricia, "Asciende a 2.6 mdd el financiamiento del fideicomiso de observación: ETONU", El Día, p. 4.
45. Armandares, Pedro Enrique, "Sospechosa falla de energía en instalaciones de ACO-94", La Jornada, p. 17.
También: Rivera J., Hector, Monge, Raúl, "De última hora, entre la misión de la ONU y Alianza Cívica, la pequeña batalla que nadie gana", Proceso, p. 22. El referente a las diferencias mencionadas véase Calderón Alzati, Enrique, "Algunas dudas sobre la ONU", La Jornada, p.16. La respuesta fue: Boneo, Horacio, Huu Nguyen, Dong, "Precisiones de Boneo y Huu Nguyen a Calderón Alzati", La Jornada, sección "Correo Ilustrado", p. 2.
46. Santiago Castillo, Javier, Profr. Entrevista realizada el 9 de agosto de 1996.
47. Laureano Luna, Benjamin, Sr. Entrevista realizada el 17 de abril de 1996.

48. Gómez Tagle, Silvia, Dra. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.
49. Vázquez Osorio, Raúl, Lic. Entrevista realizada el 30 de abril de 1996.
50. Aguilar Marmolejo, Teresa, Lic. Entrevista realizada el 27 de junio de 1996.
51. Trujillo, Edgar, Lic. Entrevista realizada el 17 de julio de 1996.
52. Rueda, Francisco, Lic. Entrevista realizada el 9 de agosto de 1996.
53. Ordaz Montes de Oca, Salvador, Lic. Entrevista realizada el 19 de julio de 1996.

Capítulo IV

La experiencia de la Organización de las Naciones Unidas en México durante el proceso electoral federal de 1994

Durante la presente década la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha participado en asuntos relacionados con la promoción, instauración y desarrollo de la democracia en varios países del mundo. Este desempeño abarca aspectos civiles como la supervisión de elecciones, plebiscitos y referéndums.

Por ello en 1992, se creó la Unidad de Asistencia Electoral en el secretariado de las Naciones Unidas, con el objetivo primordial de determinar que los procesos electorales de los países que solicitan apoyo, sean libres y limpios en todas sus fases.

Una muestra de ello la expuso el ex Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, durante la visita oficial que hizo a nuestro país en marzo de 1996, cuando planteó: "Fue aquí en México, donde nació un nuevo e importante acercamiento a la asistencia electoral. La llamé "apoyo para observadores nacionales". Antes de sus elecciones nacionales en agosto de 1994, México pidió a Naciones Unidas que lo ayudara en la creación de una cadena de observación nacional. Al trabajar con expertos de la ONU, las autoridades electorales de México y los ciudadanos observadores mexicanos dieron nacimiento a este nuevo modelo; el cual, por su propio diseño, ayuda a cumplir las dos metas críticas de la asistencia electoral: construir una capacidad nacional de largo plazo para elecciones periódicas y genuinas y crear confianza entre los ciudadanos en sus propios procesos electorales" (1)

Si usted, tú y yo recordamos el periodo socio-político que tuvimos en México durante 1994, nos daremos cuenta de que las situaciones inéditas que vivimos, se sucedieron una tras otra, unificándose hasta formar un llamado de alerta.

Uno de esos llamados fue a nivel internacional cuando la petición hecha por el gobierno mexicano a la ONU, solicitándole asistencia electoral en el plano de la observación para la sociedad organizada, y, para analizar el sistema electoral mexicano tuvo como respuesta de las Naciones Unidas el mandato del Equipo Técnico de la ONU en

México (ETONU-MEX) para brindar apoyo técnico y financiero a esa sociedad urgida de explorar un nuevo tipo de participación en la vida nacional de nuestro país.

En forma paralela un equipo de expertos de la ONU realizó un análisis del Sistema Electoral Mexicano, que en su momento le valió las críticas de la opinión pública en el terreno político, que miró con recelo el diagnóstico final de este grupo de analistas internacionales.

El tema expuesto es saber en qué consistió esta nueva faceta de la ONU en materia electoral y particularmente con la misión del Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México. El testimonio de observadores electorales de la ONU en Centroamérica y la síntesis del análisis del sistema electoral mexicano.

4.1 El mandato del Equipo Técnico de Asistencia Electoral de la ONU en México. (ETONU-MEX)

La solicitud de asistencia técnica por parte del gobierno mexicano no tenía precedente en las actividades electorales de Naciones Unidas, el caso de México en 1994, no correspondía al perfil de los países que piden asistencia en materia electoral al departamento de la ONU encargado de ello.

México se presentó en el 94 como un caso nuevo para la comunidad internacional, y así lo comentó en aquel periodo el funcionario de la ONU, designado por la Unidad de Asistencia Electoral como jefe del Equipo Técnico de la ONU en México (ETONU-MEX), Dong Huu Nguyen: "El mandato de ETONU tiene como función básica brindar la experiencia de las Naciones Unidas en el campo de la observación electoral a los grupos de observadores nacionales mexicanos para las elecciones del 94, bajo la solicitud del Gobierno de México".

"En México no existen las condiciones políticas para una observación electoral de la comunidad internacional. El tamaño del país y los recursos que se necesitan para este ejercicio es un primer obstáculo, explicó, no obstante, es una experiencia nueva e interesante para Naciones Unidas".

Y enfatizó: "ETONU no es una misión de observación electoral, somos únicamente asesores de los observadores nacionales mexicanos" (2).

Este enfoque novedoso que se vio con gran interés por parte de los funcionarios de la organización, proviene de la visita que realizaron a nuestro país entre el 24 de abril y el 10 de mayo de 1994, Horacio Boneo y Dong H. Nguyen, director y funcionario de dicha unidad, por invitación de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y del Instituto Federal Electoral (IFE), para conocer el sistema electoral mexicano y la preparación de lo que fue el proceso del 21 de agosto de 1994.

Dicho acto dio pie a la elaboración de un documento en donde se advierten las alternativas de acción en caso de que las autoridades requirieran un apoyo por parte de la

ONU. Dentro de este informe se resaltó la inviabilidad de efectuar una operación de observación electoral, porque no sería ni una contribución significativa al proceso mexicano ni la mejor manera de utilizar los recursos financieros.

Por otra parte, Naciones Unidas subrayó que "no podían coordinar ni apoyar logísticamente a los grupos de observación internacional por la brevedad del tiempo disponible, y porque la experiencia de la ONU indica que los grupos e individuos extranjeros

que efectúan este ejercicio, necesitan en términos de tiempo una identificación temprana con grupos nacionales, autoridades gubernamentales y no gubernamentales del país visitado, y actuar objetivamente para no perder la objetividad al momento de la emisión de informes.

También se manejó la posibilidad de apoyar a observadores nacionales a los que sería posible prestar apoyo técnico y dar fe del apego de sus actividades a criterios universalmente aprobados de imparcialidad, profesionalismo y objetividad.

Por último, se hizo una recomendación para realizar una evaluación del sistema electoral mexicano por un grupo de consultores de Naciones Unidas. (3)

La respuesta a la petición hecha por el gobierno de México, tuvo como base una segunda ronda de conversaciones y consultas entre el 12 y 17 de mayo de 1994, con grupos no gubernamentales, autoridades del IFE y de la Secretaría de Gobernación. (4)

Aunque según datos de la prensa mexicana la ONU aceptó formalmente el 12 de mayo de ese año, brindar el apoyo requerido por México. (5) y denominó lo que todos conocimos como el Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México (ETONU-MEX), quien desde el momento en que se dio a conocer a la opinión pública, aclaró que "no efectuará evaluaciones, calificaciones o comentarios sobre el desarrollo del proceso electoral y sus resultados. Ello será de la exclusiva responsabilidad de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos (GONs)". (6)

ETONU-MEX comenzó sus labores de organización con un equipo básico de especialistas en las siguientes materias.

- Dong Huu Nguyen-coordinador;
- Aracelly Santana-asesora política;

- Francisco Manca-enlace con GONs; ·Peter Harris-asesor de operaciones;
- Juan José Toharia y José Antonio Vera-asesores de conteo rápido;
- Aparna Merhotra-asesora de presupuesto;
- Jacques Carrio y Robert Drew-asesores de metodología de la observación electoral;
- Leticia Martínez-asesora de logística;
- Raquel Cohen-asesora de análisis de medios

En los documentos de trabajo de ETONU-MEX, consultados por la autora, se detallan las actividades realizadas por su parte de la siguiente manera:

La primera etapa de trabajo de ETONU-MEX, con los GONs, se desarrolló en el Distrito Federal, bajo tres principios fundamentales: profesionalismo, imparcialidad y pluralismo.

Se analizaron las propuestas de los GONs, que en un principio varias de ellas fueron bastante ambiciosas en sus objetivos, pero había una seria desarticulación entre sus propuestas, tomando en cuenta sus limitaciones de organización y los escasos recursos materiales de que disponían. No obstante, se debe subrayar el interés de casi todos los GONs para corregir estas deficiencias y ejecutar su labor en forma profesional. (7)

“Trabajamos con grupos bastante amplios de todos los campos, esto refleja el interés de la sociedad civil mexicana en el trabajo de observación, y también la confianza de esa sociedad en las Naciones Unidas. Desde nuestra llegada tenemos una relación de trabajo con ellos (GONs), bastante intensa y positiva”, (8) destacaba el coordinador del equipo.

“Pide Naciones Unidas imparcialidad a quienes fungirán como observadores nacionales”, (9) se leyó en la prensa mexicana al finalizar el sexto mes de 1994.

La segunda y última etapa del trabajo de ETONU-MEX, fue al inicio de julio de 1994, cuando se integraron 33 asesores en observación electoral, y se desplazaron al interior del país.

“Convivir con los asesores regionales fue una experiencia interesante y gratificante, recordó Elideé Abreu, coordinadora en México de este segundo grupo de especialistas de Naciones Unidas, “ellos salieron a los estados a cumplir el objetivo iniciado en la capital

mexicana, es decir, capacitar a grupos no gubernamentales que estaban afiliados a cualquiera de los 14 GONs con sede en el D.F., cada uno de ellos reportaba sus actividades, y la situación que prevalecía en la zona asignada, incluso en el estado de Tabasco fueron rechazados por un grupo sindical, impidiendo cualquier contacto con el grupo observador". (10)

Otra de las áreas más importantes de este mandato de la ONU, fue contribuir a la distribución del presupuesto financiero del monto global que tuvo ETONU-MEX, asignado a distintos rubros.

En el caso de México, según declaraciones hechas a la autora en junio de 1994, por el entonces jefe de ETONU, "una de las diferencias importantes de esta misión fue que la invitación del gobierno de México, fue hecha al Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, y en la autorización de ella, nada tuvo que ver la Asamblea General, ni el Consejo de Seguridad. El financiamiento se hace a través de un fideicomiso del Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz, se trata de un proyecto de asistencia técnica que está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD)". (11)

El apoyo financiero se maneja a través del fideicomiso para Observación Electoral de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el presupuesto total fue de US\$4'754,625.00 destinándose de la siguiente manera:

AREA	INVERSION EN DOLARES	% DEL MONTO TOTAL
* Consultores internacionales, incluye voluntarios de Naciones Unidas y costos de viaje dentro del país.	US\$1016,795.00	21.4
* Personal administrativo de apoyo.	US\$57,387.00	1.2
* Subarrendamiento de oficinas y vehiculos equipo para el conteo rápido, impresion de material informativo y contratos con los GONs.	US\$2'909,643.00	61.2
* Equipo/infraestructura cómputo.	US\$720,800.00	15.1
* Varios	US\$50,000.00	1.1

Fuente: Informe de ETONU-MEX sobre la labor de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos (GONs), 17 págs. Mexico, D.F., 29 de agosto de 1994.

Del total del presupuesto del proyecto de la multicitada misión, el monto asignado a 12 Grupos de Observadores Nacionales que trabajaron bajo su supervisión, ascendió a US\$2' 516,946.00, el 52.9% del presupuesto total.

Los Grupos de Observadores Nacionales que recibieron además de la asistencia técnica, apoyo financiero fueron los siguientes:

TAREAS A EJECUTARSE							
UNIDAD	Modalidad de Ejecución	Inicio	Fin	Asignación de Recursos de Ejecución (Millones)	Modalidad de Ejecución Financiera	Fecha de Inicio de Ejecución (año mes día)	
INSTITUTO ELECTORAL FEDERAL LA FRENTE DEMOCRÁTICA	1	-	-	-	-	\$ 20,805	1 agosto 1994
CEPRO-IPR-DEL-RUBIOBARRIL (COPARMEX)	1	-	-	-	-	\$ 29,550	15 agosto 1994
TECNICAPOLITICO-DEFERENCIA NACIONAL	1	-	-	-	-	\$ 29,967	15 agosto 1994
COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CENEFED)	1	-	-	-	-	\$ 43,912	12 agosto 1994
COMISIÓN NACIONAL PARA LA VERIFICACIÓN DE RESULTADOS ELECTORALES (CONEVE)	1	-	-	-	-	\$ 39,122	1 agosto 1994
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO ELECTORAL (CONADE)	1	-	-	-	-	\$ 99,650	26 julio 1994
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO ELECTORAL (CONADE)	1	-	-	-	-	\$ 99,650	26 julio 1994
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO ELECTORAL (CONADE)	1	-	-	-	-	\$ 99,988	3 agosto 1994
COMISIÓN NACIONAL DE LEYES BÁSICAS PARA ADMINISTRACIÓN LOCAL (COMNAL)	1	-	-	-	-	\$ 155,000	15 julio 1994
COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CENEFED)	1	-	-	-	-	\$ 297,352	1 agosto 1994
COMISIÓN ELECTORAL FEDERAL PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CENEFED)	1	-	-	-	-	\$ 349,800	8 agosto 1994
ALIANZA CÍVICA	1	-	-	-	-	\$ 1,311,000	18 julio 1994

Fuente: Informe de ETCOM-OMEN sobre la labor de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos (GONM) 17 p. México D.F., 29 de agosto de 1994.

1. Colabora conjuntamente con COPARMEX.
2. Tarea a ejecutarse después de las elecciones.
3. Colabora conjuntamente con Alianza Cívica

Un día antes de que se llevara a cabo la jornada electoral federal y con ello el trabajo final de la ONU en México, el Equipo Técnico aseguró que "la labor de observación a llevarse a cabo por las organizaciones no gubernamentales mexicanas, posibilita una mayor transparencia y limpieza en el proceso electoral. Su labor contribuye para una mayor participación ciudadana en las elecciones y resultará en crecientes niveles de concientización, respecto a la responsabilidad de la sociedad ante los procesos electorales". (12)

La misión de la ONU en México, finalizó sus funciones después de enfrentar problemas de distinta índole en los que se combinaron la premura del tiempo, lograr la imparcialidad de los grupos observadores, la capacitación técnica y financiera tratando de contribuir a la solución del principal problema de las elecciones en el territorio mexicano, la credibilidad de las elecciones.

Se puede decir que ETONU-MEX, determinó sus conclusiones en un plano bilateral, por un lado muestra la importancia del trabajo de los GONs y por otro, cuál fue el significado de esta experiencia para la ONU.

Aunque la labor de observación por parte de los grupos nacionales fue oficialmente aceptada meses antes de que antecedió al proceso electoral, la puesta en práctica de este ejercicio no fue fácil ni dejó de enfrentar obstáculos, según ETONU-MEX, esto forma ya un hito en la vida nacional mexicana. (13)

La labor de observación no puede substituirse por protagonismos, que aunque bien intencionados, tienden a viciar el contenido de esta tarea y en última instancia, van en descrédito no sólo del ejercicio de observación, sino de la tarea del grupo observador.

Por otra parte, la mayoría de los GONs concentraron su labor únicamente en la jornada electoral. Como resultado, otros aspectos importantes de una observación integral como el cohecho, la presión del voto, el "rasuramiento", la imparcialidad de las autoridades, aunque formaron parte del debate pre/pos electoral no fueron necesariamente observados en forma sistemática.

El único grupo que le dio seguimiento a las denuncias electorales presentadas ante los órganos electorales correspondientes, (IFE y TRIFEL), fue la Comisión Mexicana de Derechos Humanos.

ETONU-MEX se pudo percatar de que uno de los problemas menores de los GONs fue la metodología de la observación electoral. No pudiendo afirmar lo mismo de otras dificultades detectadas en los planes de observación de los GONs durante las reuniones de asesoría con ETONU-MEX, que sin embargo se evidenciaron el día de la jornada electoral. Algunos de los problemas que enfrentaron los GONs fueron: 1) despliegue logístico de los observadores; 2) coordinación de tareas a nivel nacional y estatal; 3) el conteo rápido; 4) el flujo de información de los estados a la sede nacional; 5) el número de formatos y la calidad de la información recibida y 6) la capacitación de los observadores.

Lo importante es reconocer que aunque cada uno de los grupos tiene aspectos débiles y fuertes en su organización, es indudable que su labor en conjunto contribuyó a mejorar el proceso electoral, ya que además consideraron su trabajo como un incentivo para una mayor participación ciudadana en las elecciones. (14)

La ONU subrayó en su informe que ETONU-MEX ha sido una nueva modalidad en la que el objetivo primordial fue poner a disposición de los GONs la experiencia acumulada a través de las operaciones de observación electoral en que ha participado en más de 50 países.

Aunque el contexto político mexicano fue un factor determinante para ETONU-MEX, la misión consideró que en todo momento fue compatible y adecuada a la soberanía del país.

Sin embargo, tanto el gobierno y los GONs intentaron instrumentalizar la misión para conseguir sus propios fines políticos. Empero, es necesario reconocer que el corto tiempo durante el cual se dio la asesoría técnica, fue uno de los factores que más incidió en el nivel de confianza para entablar una relación de trabajo con los GONs.

En dicha relación ETONU-MEX intentó seguir las normas de respeto, transparencia y responsabilidad. El espíritu que prevaleció fue el de compartir la experiencia de la ONU, nunca imponerla. En el área de los observadores regionales se reconoció que la capacitación y coordinación de su labor había sido una parte débil del trabajo del equipo.

Otro componente fundamental fue la asistencia financiera que orilló a condicionar la relación de ETONU-MEX con los GONs, la asesoría técnica se convirtió en un elemento de apoyo, es decir, lo contrario de lo planeado. Aunado a todo esto, hay que añadir la dificultad que representó la burocracia de la ONU.

Finalmente, es importante reconocer que a pesar de lo nuevo de la experiencia para ETONU-MEX y los GONs, en un breve tiempo se tuvo un trabajo intenso donde priva la suspicacia. Y la labor por sí sola no es la garantía de la limpieza y de la legalidad del proceso electoral, pero sí es el mecanismo a través del cual la sociedad civil interviene para fomentar la limpieza, la transparencia y la legalidad de las elecciones. (15)

He comentado a través de toda mi investigación que durante el año de 1994, México tuvo situaciones inéditas que dieron pauta a hechos significativos que cambiaron gradualmente la percepción de nuestro entorno en materia política.

Ahora a dos años del multicitado proceso electoral en el que participó de cierta manera la Organización de las Naciones Unidas, he tenido interés de hacer una especie de

recapitulación de hechos y opiniones con algunas de las personas que formaron parte de esa interesante fecha.

Como expliqué al inicio del presente capítulo, el ex Secretario General de la ONU, Boutros Ghali, al ser invitado por el Presidente de México, Ernesto Zedillo, abordó dentro de los múltiples temas que trató, uno que hace a nuestro país, como una nación que marcó un precedente importante dentro de la comunidad internacional a la cual pertenece, y que enfatizó de la siguiente manera en el Palacio Legislativo de la capital mexicana: "Fue aquí en México, donde nació un nuevo e importante acercamiento a la asistencia electoral. La llamé "apoyo para observadores nacionales"." Abundando en el tema rememoró: "Antes de sus elecciones nacionales en agosto de 1994, México pidió a Naciones Unidas que lo ayudara en la creación de una cadena de observación nacional. La ONU dio soporte técnico y financiero incluyendo entrenamiento a 14 organizaciones no gubernamentales. El día de las elecciones, estas ONGs exitosamente desplegaron cerca de 30 mil observadores" y continuó "Al trabajar con expertos de la ONU, las autoridades electorales de México y los ciudadanos observadores mexicanos dieron nacimiento a este nuevo modelo, el cual, por su propio diseño, ayuda a cumplir las dos metas críticas de la asistencia electoral: construir una capacidad nacional de largo plazo para elecciones periódicas y genuinas, y, crear confianza entre los ciudadanos en sus propios procesos electorales". (16)

En las expresiones que manifestó el máximo jefe administrativo de la ONU hacia México, se reflejó, el significado de ampliar a la vida cotidiana el quehacer político de la democratización en la que todos estamos incluidos.

Uno de los funcionarios de la Unidad de Asistencia Electoral con quien conversé fue Dong Huu Nguyen, que en 1994 fungió como jefe de ETONU-MEX, en mirada retrospectiva a ese periodo enfatizó: "México no necesita a las Naciones Unidas para organizar elecciones, ya que cuenta con una institución (IFE), que tiene la capacidad más que otros países del mundo de organizar elecciones" y es más, explicó: "la ONU le ha pedido un apoyo a México para organizar elecciones en otros países del tercer mundo, se le ha pedido al IFE apoyo técnico para Guyana".

Dentro del aspecto político-social, según me explicó Dong Nguyen, se hayan los observadores nacionales, que en el caso de México en general se trata de un trabajo no de vigilancia policial, sino para contribuir a la transparencia del proceso, pero, para hacerlo de manera creíble, los observadores necesitan finalmente de su propia credibilidad moral y

técnica, expuso. Ya que entonces, al elaborar el informe se tiene que hacer una diferencia entre hechos relevantes e irrelevantes del proceso electoral, bajo criterios científicos.

Dong, destacó que: "Aquí lo que hay es una voluntad de la sociedad civil de hacer el trabajo de observación. Hay una necesidad de reforzar la capacidad técnica de los observadores nacionales, ya que no es un trabajo completamente nuevo porque hay organizaciones tipo Alianza Cívica, que tienen bastante experiencia en el terreno de la observación".

¿De la experiencia que tuvimos en México? respondió Nguyen: "Aprendimos la capacidad de la sociedad civil para organizarse, el completo respeto a la soberanía e independencia del país. Y dejamos en las organizaciones que trabajan en la observación, una cierta capacidad de organizarse para que en el futuro estos grupos sigan con su trabajo sin necesariamente llamar a las Naciones Unidas para solicitar su apoyo".

Tomando en cuenta la experiencia de México en 1994, yo diría que la observación electoral nacional fue una prueba -reitero- bastante impresionante de la madurez política del pueblo mexicano, por un lado, las autoridades electorales que han aceptado la presencia de la observación electoral como parte del juego político normal, y, por otro, de la capacidad de grupos de observadores que han contribuido importantemente en el futuro del país".

Nguyen, finalizó sus comentarios con esta opinión: "Esta es una forma (la observación) de responsabilización de la sociedad civil a través de un proceso inmensamente importante para un país: el proceso de elección". (17)

La oficina de la ONU en México, encargada de ejecutar el proyecto de Asistencia a la Observación Electoral fue el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, área de trabajo de Michael E. Ayala, Representante Residente Adjunto, y con quien conversé sobre la presencia de la ONU en nuestro país en 1994, a lo que amablemente a manera de preámbulo responde: "Efectivamente a Naciones Unidas le corresponde ser promotor de actividades que conlleven a crear o mejorar las condiciones de la vida nacional en su conjunto".

"En ese caso fue una actividad de carácter político, era necesario crear un ambiente de participación y el hecho de que Naciones Unidas hubiese participado -yo creo que- le

facilitó a la sociedad mexicana, a los partidos políticos y al Poder Ejecutivo jugar un papel claro, definitivo en la vida nacional".

Y surgió la pregunta obligada ¿fue la ONU un mediador entre ellos? a lo cual inmediatamente aclaró: "El papel que la ONU representó en esas circunstancias no fue el de mediador. El propósito fue crear un entorno que facilitó la participación de grupos organizados de la sociedad para hacer la observación". En materia financiera explicó: "Muchas veces las Naciones Unidas tienen disposición de ayudar, el problema es que muchas circunstancias se limitan a la disponibilidad de recursos financieros para llevar a cabo cualquier acción, y las Naciones Unidas no se pueden imponer a los gobiernos".

Michael E. Ayala, consideró que el proyecto de la ONU, generó un producto interesante, es decir, dejó la inquietud a ciertos grupos de la sociedad civil de organizarse ellos mismos y hacer ejercicios similares en todos niveles, un ejemplo de ello es la observación de algunas elecciones estatales durante 1995. Abundó la sociedad debe tener grupos organizados de buena fe, interesados en su desarrollo, en el progreso, en vigilar y darle seguimiento a lo que el gobierno hace. Eso es una aspiración muy legítima y este proyecto en cierta forma generó esto y ahí está vivo todavía.

En general, México está caminando hacia una apertura, un juego político muy intenso, abierto, transparente, con reglas claras, con vigilancia. La sociedad realmente entiende y siente que hay un juego político -siempre lo habrá- el interés, en el seno de las sociedades de que se acepte ese juego, y si gana la mayoría, esa es la forma de participación de las sociedades civilizadas" concluyó (18)

Recorriendo las oficinas administrativas del PNUD, converse con Maria Luz-Diaz, su principal asistente administrativa, quien colaboro en el area de administración cuando llegó ETONU-MEX a la sede de la ONU en ciudad de México, y brevemente comentó, aunque yo "me dedique a cuestiones exclusivamente administrativas, lo único que puedo decirte es que "los dineros" se manejaron a través de un Fideicomiso de Asistencia Electoral de la ONU. El uso de recursos se manejo de forma confidencial, además de que a cada grupo organizado se le asigno una cantidad específica, según sus necesidades. Y básicamente estas fueron administrativas, por ejemplo la adquisición y compra de equipo de cómputo, movilización de personal, etcetera

En lo que respecta a la actuación que tuvo ETONU-MEX, comentó: "Mira esa es una área en la que yo no colaboré con ellos, pero lo que yo pienso que fue una falla o un punto débil de la ONU, fue el haber enviado a uno solamente de los asesores técnicos regionales por estado, creo que se debió reforzar el apoyo de asistencia estatal ya que la República Mexicana es muy grande, a lo mejor ese no fue el objetivo principal de ETONU y por eso todo estuvo tan centralizado. Pero de cierta manera déjame asegurarte que la ONU hizo mucho en muy poco tiempo". concretó. **(19)**

El tiempo que ha pasado desde que el mandato de Naciones Unidas se cumpliera en México, ha permitido que el papel protagonista que tuvo en ese año la sociedad organizada, sea el eslabón permanente en una experiencia electoral que abrió nuevas expectativas para la comunidad nacional e internacional.

La Unidad de Asistencia Electoral de la ONU ha participado desde su creación en 1992, en innumerables misiones de supervisión y observación electoral.

Según datos recientes del ex Secretario General de la ONU, Boutros Boutros-Ghali, durante el periodo comprendido entre agosto de 1995 y julio de 1996, Naciones Unidas recibió 25 nuevas solicitudes de asistencia electoral en todo el mundo. **(20)** Esto nos da una idea de los trabajos realizados por la Organización de las Naciones Unidas respecto a la orientación, manejo y apoyo a requerido por otros países.

Aun cuando la ONU había enviado misiones internacionales desde 1948, de pacificación a otros países se considera que en Nicaragua en 1990, se llevó a cabo la primera operación de la organización encargada de vigilar un proceso electoral, a petición del estado miembro. Se llamó Misión de Observadores de las Naciones Unidas para la Verificación de las Elecciones en Nicaragua (ONUEN).

Respecto a la presencia de la ONU en Centroamérica, ofrece su testimonio una funcionaria de la ONU que participó activamente como coordinadora de la 4a región de Nicaragua, de esa experiencia Margarita Flores recordó: "Fue un proceso muy interesante ya que era la primera vez que Naciones Unidas participaba como observador electoral en un momento político muy delicado que tenía como antecedente los Acuerdos de Esquipulas II, para democratizar la región centroamericana"

Abundó: "la observación electoral no se circunscribe a estar presente el día que se emite el voto, es un proceso bastante amplio que va desde la constitución de las autoridades electorales, aplicación y cumplimiento de las leyes electorales, participación de las autoridades y de la sociedad, hasta la culminación de las elecciones. La labor principal de la ONU en Nicaragua fue verificar que se cumplieran todas las etapas del proceso electoral. El caso nicaragüense fue muy gratificante y enriquecedor porque fue una manifestación de la buena voluntad de toda la sociedad de ese país hacia la presencia externa, fue una decisión política para que se diera el cambio, aunque lo que se estaba viviendo en esa época era una presión muy fuerte por la presencia de la contra nicaragüense".

En este caso: "Naciones Unidas siempre contó con la disponibilidad del gobierno sandinista e igualmente de toda la población", concluyó.

Más tarde en 1991, se estableció la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), con el objeto de supervisar los acuerdos entre el gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), relativo a los derechos humanos.

En lo que se consideró los trabajos de la primera etapa de ONUSAL, Margarita Flores, tuvo a su cargo el análisis político de los acontecimientos que se presentaron en la región en aquel momento. Y explica, "el caso de El Salvador es distinto por la decisión política de las partes que estaban en la resolución de un conflicto y deciden tener la participación de la ONU como un mediador de la situación". Detalla, "fue una situación bastante compleja porque se da primero la mediación de la ONU en la parte administrativa para llegar a la conclusión del Acuerdo de Paz y después la mediación de la ONU para el cumplimiento de dicho acuerdo. El objetivo fue la verificación activa de la participación de la ONU que consiste en la contribución de soluciones ante problemas o dificultades dentro del país".

Margarita Flores está segura que para Naciones Unidas no importa el tamaño del país, ni su economía ya que siempre lo que se busca es solucionar o contribuir a solucionar los problemas o conflictos de cualquier país. Considera que en El Salvador se vivió un proceso muchísimo más complejo, que en experiencia enriqueció a la misión".

Finalizó diciendo: "yo considero que el objetivo de la ONU se cumplió al haber participado en un proceso de negociación. Fue un asunto muy delicado y complejo donde

se presentaron asuntos bastante controvertidos y difíciles de resolver. Por supuesto que una negociación de esta naturaleza no satisface todas las expectativas de la población ni cumple con todos los requisitos del desarrollo económico equitativo, pero eso es un problema muy profundo en el que tiene que trabajar el propio país". (21)

Para continuar con el caso ONUSAL en el asunto electoral, algunos funcionarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) subsele regional en México, proporcionan un testimonio de la figura de un observador electoral internacional, papel que representaron en El Salvador al acudir a la primera y segunda ronda de elecciones federales llevadas a cabo en marzo de 1994.

El Jefe de la Biblioteca de la Cepal en México, Isaac Soriano, comentó: "El haber sido observador electoral en El Salvador en 1994, fue una gran experiencia. Yo, fui antes del periodo electoral a ese país, y me di cuenta de ciertas cosas, por ejemplo, la ciudad estaba amurallada, había una destrucción de campos, carreteras, puentes, de casi toda su infraestructura por la recién concluida guerra que había devastado a este país. Naciones Unidas ha tratado de mediar siempre en los conflictos ya sea en Latinoamérica o Europa, con distintos puntos de vista ¿no? pero no ha dejado de participar en cuestiones civiles como son las elecciones". Específicamente: "Durante el día de las elecciones nosotros (Naciones Unidas) no tuvimos ningún problema para ejercer nuestra labor de observación. No se observaron irregularidades, en el caso de los partidos políticos hubo proselitismo indirecto o habilidad para conducir a la gente, y la sociedad salvadoreña comprendió que Naciones Unidas fue a cooperar para que su proceso electoral fuera limpio y además su participación fue total porque querían un cambio para todo el país. En realidad el problema del no cumplimiento de los derechos humanos políticos no existe tanto en el pueblo, sino en los gobiernos que siempre han limitado las injerencias de instituciones del exterior porque tratan de hacer otro tipo de cosas".

Para concluir aseveró que: "En este caso Naciones Unidas ha tenido muy buen papel y eso es indudable". (22)

A continuación se expresa Max Díaz, funcionario de la Cepal en el área de cómputo. Estuvo en El Salvador desde que se inició la misión de ONUSAL y calificó esta actuación de la siguiente manera: "Es realmente difícil desempeñar el papel de mediador en los procesos de paz entre guerrillas y gobiernos. Son procesos de muchísimo tiempo y de paciencia para compaginar los intereses de ambas partes. En cuanto a la observación

electoral se organizó todo muy bien y con mucho tiempo, y con suficientes recursos. Sus comicios se realizaron en una paz completa, realmente fue un poco triste ver a la guerrilla perder abrumadoramente, pero, el pueblo decide”.

A manera de conclusión afirmó: “Naciones Unidas avanza en los procesos de paz, se ha visto que las elecciones en que participa son provechosas. Posteriormente la ONU vigila que la comunidad internacional cumpla la promesa de ayudar a los países devastados por los conflictos. La ONU quiere solucionar los problemas, pero sola no puede porque está sujeta al mandato de sus países miembros”. (23)

Otro relato sobre ONUSAL lo ofrece Gastón Almada, funcionario de la Cepal, quien describió brevemente que: “Fue una gran oportunidad el asistir a presenciar las elecciones en El Salvador, porque Naciones Unidas tenía que rendir cuentas sobre el rumbo de ellas, si eran democráticas o no. Creo que la población salvadoreña estaba tratando de hacer un esfuerzo porque fueran tranquilas para empezar a trabajar en la reconstrucción de su país. La ONU por su parte está ayudando a dar a conocer cuáles son y cómo se respetan los derechos humanos de la sociedad y creo que eso es un paso adelante”. (24).

Para finalizar Dong Huu Nguyen, estructura de esta manera la cuestión de las elecciones vistas como un asunto administrativo y explica en varios casos en qué parte del esquema entra el apoyo que la ONU brinda a un país.

“En varios casos de países pobres faltan recursos humanos, técnicos y financieros. “En Haití, que fue mi última participación de asistencia técnica en las organización de las elecciones, fue un asunto completamente técnico y se realizó en una situación extraordinaria, es decir, el regreso de las autoridades constitucionales”.

En otras experiencias como en los países africanos “falta la tradición de un proceso electoral o la capacidad técnica vista como un asunto típicamente administrativo. Hemos llamado al poder electoral, un cuarto poder institucional, y esto se detecta en Nicaragua, Haití, El Salvador, Costa Rica y Chile”.

En forma concluyente determina: “En los casos de Nicaragua y El Salvador, las elecciones jugaron un papel político bastante importante por ser parte de la solución de conflictos nacionales y regionales”. (25)

Si las Naciones Unidas están dispuestas a servir como mecanismo para la movilización civil y política en el mundo, sólo nos resta aguardar para comprobar si con sus acciones se han ganado o perdido las apuestas sobre la eficacia o no con que ha actuado la ONU en esa materia.

4.2 Síntesis del Análisis del Sistema Electoral Mexicano, realizado por un Grupo de Expertos de la Organización de las Naciones Unidas.

El sistema electoral mexicano, en condiciones para elecciones justas: determinaron expertos de la ONU, en un informe solicitado por el gobierno de México en vísperas de las elecciones de 1994, para evaluar las reformas electorales que fueron aprobadas en aquel periodo.

El equipo de especialistas en la materia y responsables del análisis estuvo integrado por: Juan Ignacio García, director del Servicio Electoral de Chile; Cecilio Ortiz Blanco, consejero legal del Ministerio del Interior de España, y Luis Camilo Osorio, registrador nacional electoral y del Registro Civil de Colombia. Posteriormente, -se indica en el informe- se agregaron Gustavo Villamil y César Tulio Gómez Velázquez, funcionarios técnicos de la Registraduría del Estado Civil de Colombia.

En el informe se indicó que la misión "tuvo por objetivo preparar un análisis detallado del régimen electoral mexicano, con particular énfasis en su grado de transparencia".

Dicho análisis se elaboró del 28 de junio al 9 de julio de 1994. Este consta de 39 cuartillas en donde los temas específicos de estudio fueron: las reformas electorales, la estructura de la organización electoral, el registro electoral, la emisión del sufragio, la difusión de los resultados electorales, las garantías impugnatorias y el financiamiento a los partidos políticos.

Aunque la conclusión principal fue "la posibilidad de comicios libres y justos" dejó entrever que "se han creado muchas susceptibilidades en torno al proceso electoral mexicano".

El delineamiento del análisis determinó las siguientes conclusiones:

"El sistema electoral mexicano ha sido objeto de una profunda reforma, que ha afectado a las instituciones básicas de su organización, dirección y gobierno, hasta el punto que bien se podría afirmar que se ha pasado de un control partidista del proceso a una entrega gradual a la propia ciudadanía"

Las características más significativas son "la ciudadanía en el Consejo General del IFE y la actuación del Registro Federal Electoral que tiene como producto final la credencialización de los electores".

Respecto al padrón electoral, el texto señaló que "es una preocupación de la vida política-electoral mexicana en los últimos años". Sin embargo, a pesar de los problemas demográficos que se encaran en el territorio urbano y rural, se han conseguido logros significativos". No obstante, debido al permanente cuestionamiento de sectores políticos y sociales ya nombrados se le efectuaron auditorías en las cuales "los índices de inconsistencias son bajos, denotan una confiabilidad elevada", opinaron.

Una de las recomendaciones apuntó hacia la cartografía electoral, ya que en México existe "un elevado número de casillas, lo cual manifiesta aspectos positivos y negativos. Los primeros significan un acercamiento de las casillas a los domicilios de los electores, lo que incentiva la participación. Referente a las cuestiones negativas, mencionó la dificultad que tienen los representantes de los partidos políticos para cubrir todas las casillas, el control de los funcionarios de casillas y la jornada electoral

La distribución de casillas repercute en un aspecto muy importante y preocupante a nivel político, la rapidez de la difusión de los resultados preliminares, ya que el conocimiento de los resultados electorales es demandado con prontitud por las autoridades electorales y en general por la sociedad, tal vez convendría reducir el número de casillas a través del establecimiento de centros de votación si no en todo el territorio al menos en aquellas partes donde las facilidades de transporte sean mayores".

En materia de impugnaciones jurisdiccionales, la evaluación consideró que "se ha diseñado un sistema que abarca a la totalidad de los aspectos fundamentales del proceso, por lo que desde el punto legal puede afirmarse que se garantiza el Estado de Derecho".

También señaló como una de las preocupaciones la actuación de los medios de comunicación: "Es necesario que se den las garantías de objetividad e imparcialidad, de no manipulación de la información relacionada con los actores políticos y candidatos que participan en la contienda. Máxime en un sistema de medios de comunicación como en México, en el que prevalece la actividad privada sobre la pública".

Por lo tanto, a manera de conclusión desde la perspectiva legal se afirmó que: "El proceso electoral mexicano se encuentra regulado con un muy alto grado de detalle, en todas y cada una de sus fases", finalizó el informe. (26).

En opinión del grupo de expertos: "la estructura del sistema electoral está en condiciones de posibilitar la realización de elecciones libres y justas. Corresponde a los partidos y a la ciudadanía hacer su parte para que el conjunto funcione".

Con las frases que contiene el párrafo anterior, apareció la información en los diarios capitalinos en México el día 12 de agosto de 1994, ya que el informe fue dado a conocer ante las autoridades gubernamentales, partidos políticos, autoridades electorales y ciudadanos un día antes. A pesar de tener la fecha impresa del 20 de julio del mismo año.

Dos meses antes de la emisión del informe evaluatorio del Sistema Electoral Mexicano, Horacio Boneo, director del Departamento de Asistencia Electoral de la ONU aclaró que: "No se trata de un estudio de profundidad, como la auditoría del padrón electoral, sino de un conjunto de sistemas, una descripción de dónde está el sistema electoral mexicano en términos de dimensión comparada, evaluar los avances realizados y cuáles son los puntos que requieren un ajuste; no se trata de un informe de bueno y malo, sino de que ayude a mejorarlo". (28).

Cinco días antes de la jornada electoral y ya después de darse a conocer en nuestro país el informe técnico, Boneo, en conferencia de prensa comentó: "México ha tenido que pagar un precio muy alto en esfuerzo y dinero para crear confianza en su proceso electoral". (29)

Al recibir el análisis del sistema electoral mexicano, el entonces secretario de Gobernación, Jorge Carpizo McGregor, consideró que el informe del grupo de la ONU que analizó el régimen electoral mexicano, actuó con "estricto profesionalismo e imparcialidad" y añadió: "Los mexicanos no ocultamos nuestra realidad electoral y nuestros esfuerzos colectivos para fortalecer la vida democrática del país. Por que la celebración de elecciones correctas reclama el conocimiento y la confianza de los participantes". En palabras de agradecimiento expresó: "El Gobierno de México, manifiesta por mi conducto, su más amplio reconocimiento por el esfuerzo que la Organización de las Naciones Unidas ha realizado". (30).

La citada evaluación suscitó opiniones de distinta índole, tal es el caso del texto: Las elecciones presidenciales de 1994, publicado después de las elecciones de ese mismo año, bajo la coordinación de dos miembros de Alianza Cívica, Enrique Calderón y Daniel Cazés, se menciona: "Los enviados de Naciones Unidas se concretaron a elaborar y difundir un documento en el que se elogiaba sin recato al sistema electoral mexicano, al tiempo que se ignoraban las grandes inequidades, las irregularidades e incluso los miles de delitos cometidos antes, durante y después de la jornada electoral". (31).

Al respecto Sergio Aguayo, opinó en La Jornada (17/08/94) "Los expertos de la ONU tienen una opinión muy positiva del sistema electoral mexicano. Empero, el problema de fondo con este diagnóstico -que comparten muchos extranjeros y mexicanos- que se asienta en una confusión entre los buenos deseos y la realidad. ¿Sirve a México, el optimismo desbordado pero infundado de los especialistas de la ONU?"

Dos años después, en conversación con el ex representante del Partido Demócrata Mexicano ante el Consejo General del IFE, Dr. Alfonso Guerrero, comentó al respecto de la evaluación mencionada que: "El Grupo de Expertos de la ONU que vino a estudiar nuestro sistema electoral federal, me parece que presentó un documento genérico, escueto en el que no se mencionan los planteamientos que los partidos políticos han realizado durante muchos años. Sin embargo, si recogen los avances en materia y proceso electoral, las opiniones vertidas en el informe son responsabilidad de sus autores, la ONU no se solidarizó con los especialistas ". (32).

El Equipo Técnico de Asesoría Electoral de la Organización de las Naciones Unidas en México, en uno de sus Documentos Internos de Trabajo, consideró que uno de los aspectos que incidieron también sobre su labor fue: "En términos generales el Informe fue visto como el aval de la ONU al sistema electoral mexicano, lo cual no fue su objetivo". (33) concluyeron.

No hay que dudar de la importancia de los temas contenidos en el mencionado análisis, sin embargo, desafortunadamente fue muy prematuro por parte de los consultores de la ONU haber externado opiniones indistintamente del tiempo con que se les había solicitado, ya que el sistema electoral mexicano es y ha sido cuestionado por nuestra sociedad desde siempre y fue arriesgado pensar que estaba en excelentes condiciones para las elecciones del 94, cuando la realidad nos mostraba otra cosa, finalmente las reformas electorales de entonces no mostraban todavía su propia evolución cosa que sólo el tiempo

podía determinar. Bien lo aseguró Horacio Boneo, "el pueblo mexicano ha pagado un precio muy alto en dinero y esfuerzo humano para lograr credibilidad". Algo que por desgracia aún no hemos podido lograr.

CITAS

1. Centro de Información de las Naciones Unidas en México. "Discurso del Secretario General, Boutros Boutros-Ghali ante la sesión conjunta de la Cámara de Diputados de México", Boletín de prensa no. 19, p.1.
2. Nguyen, Dong Huu, Sr. Jefe de ETONU-MEX, entrevista realizada en junio de 1994.
3. "Las Naciones Unidas y el Proceso Electoral Mexicano. Posibilidades de colaboración", op_cit, págs. 1-6.
4. "Posibilidades de apoyo a Organizaciones de Observadores Electorales en México", op_cit, p.1.
5. El Día, "Acepta Naciones Unidas brindar asistencia electoral a México el 21 de agosto", p. 3.
Excelsior, "Acepta la ONU dar asistencia técnica en materia electoral", págs. 1 y 29-A.
El Financiero, "Acepta la ONU brindar asesoría en materia electoral a México", p. 47.
Medina, Rodolfo, "Percepción favorable de comicios en México: ONU", Unomásuno, págs. 3 y 9.
El Nacional, "Aceptó la ONU, en principio, brindar asistencia técnica electoral a México", p.13.
Venegas, Juan Manuel y Romero, Israel, "Dará la ONU apoyo técnico a las ONG", La Jornada, págs. 1y14
6. Posibilidades de apoyo... op_cit, p.2.
También: Síntesis del mandato del Equipo Técnico de las Naciones Unidas en México. op_cit, p.2.
7. Informe de ETONU-MEX sobre la labor de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos (GONs), op_cit, p.7.
8. Nguyen, Dong Huu, entrevista realizada en junio de 1994.

9. Carrizales, David, "Trabas en la entrega de recursos de la ONU: Alianza Cívica Observación 94", La Jornada, p. 8.
Esterl, Mike, "Election observer needs money", The News, p. 4.
Gómez Maza, Francisco, "Catorce ONG han solicitado asesoría electoral a la ONU", El Financiero, p. 50.
González, Felipe de Jesús, "Pide ONU imparcialidad a observadores nacionales", El Nacional, págs. 1 y 4.
El Sol de México, "Capacitación a 400 personas como observadores comiciales", sección Estados, p. 1.
10. Abreu, Elideé, Sra. Entrevista realizada el 5 de julio de 1996.
También: López, René Alberto, "Se reúnen observadores de la ONU con organismos no gubernamentales", La Jornada, p. 21.
11. Nguyen, Dong Huu, Sr. Entrevista realizada en junio de 1994.
- *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante una red única en su género de 136 oficinas en todo el mundo, ayuda a los pueblos de 175 países y territorios. La misión fundamental del PNUD es ayudar a los países fomentando la capacidad nacional para lograr un desarrollo humano sostenible y asignar la máxima prioridad a eliminar la pobreza y crear situaciones de equidad.
12. Comunicado de prensa emitido por Naciones Unidas, documento de 2 págs. México, D.F., 19 de agosto de 1994, p. 2.
Aranda, Jesús y Aponte, David, "La observación "un hito" en la historia electoral: Dong Nguyen Huu", La Jornada, p. 15.
Cabrera, Enriqueta, "Los observadores nacionales contribuirán a la limpieza del proceso electoral: Dong, Nguyen Huu", El Día, p. 4.
El Financiero, "Envía ONU misión de expertos electorales a petición de México", p. 20.
Novedades, "Reitera la ONU disposición a no comentar resultados de comicios", p. 10-A.
El Universal, "Labor sólo de apoyo, el 21, aclara la ONU", p. 20.
13. Aranda, Jesús y Aponte, David, "Faltaron elementos a observadores de los comicios: Horacio Bonoé", La Jornada, p. 5.
El Día, "La observación electoral terminará con la cultura de la sospecha", p. 18.

- Martin, Mónica, "La observación electoral ya forma parte de la vida nacional, consideró Horacio Boneo", Excélsior, págs. 4 y 39-A.
- Tornel, Arturo, "Proclama Horacio Boneo, observador de la ONU, el fin de "cultura de la sospecha", El Universal, p. 3.
- Valdez Guerrero, Socorro, "Positiva la apertura de espacios políticos a la sociedad civil: ONU", El Heraldo, p. 3.
14. Informe de ETONU-MEX sobre la labor de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos. op. cit. p. 9, 10 y 11.
15. Ibid., págs. 10, 11 y 12.
También en: Evaluación de la labor de ETONU-MEX, op. cit. p. 2.
16. Centro de Información de las Naciones Unidas en México, "Discurso del Secretario General de la ONU....", op. cit. p. 1.
17. Nguyen, Dong Huu, Sr. Entrevista realizada el 21 de agosto de 1996.
18. Ayala, Michael E.. Sr. Representante Residente Adjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México. Entrevista realizada el 6 de julio de 1996.
19. Diaz, Maria Luz, Sra. Asistente administrativa del PNUD, entrevista realizada el 4 de julio de 1996.
20. Boutros Ghali, Boutros, Memoria sobre la labor de la Organización en el año del cincuentenario 1996, p.355.
21. Flores, Margarita, Sra. Entrevista realizada el 5 de noviembre de 1996.
22. Soriano, Isaac, Sr. Entrevista realizada el 14 de noviembre de 1996.
23. Diaz, Maximiliano, Sr. Entrevista realizada el 17 de noviembre de 1996.
24. Almada, Gastón, Sr. Entrevista realizada el 16 de octubre de 1996.

25. Nguyen, Dong Huu, Sr. Entrevista realizada el 21 de agosto de 1996.
26. García, Juan Ignacio, *et al*, Documento mimeografiado. Análisis del Sistema Electoral Mexicano, p. 39.
También véase: Misión Técnica de la ONU, Análisis del Sistema Electoral Mexicano, 1994 México, D.F., p.50
27. Aponte, David; Aranda Jesús y Guerrero, Salvador, "ONU el sistema electoral de Mexico posibilita comicios libres y justos", La Jornada, p. 3.
Berdejo Arvizu, Aurora, "Podrán realizarse comicios con reglas claras y fuera de vicios. Del control partidista a una entrega gradual de la gente", Excelsior, págs. 1 y 30- A.
Cabrera, Enriqueta, "La ONU, avala el sistema electoral", El Día, p. 9.
Camargo, Jorge, "Permitirá un proceso "Justo y libre" la estructura electoral", El Universal, págs. 1y10.
Castro García, Ignacio, "México en posibilidades de realizar elecciones justas. Determinan expertos de la ONU", El Día, p. 4.
González, Felipe de Jesús, "Condiciones para comicios justos y libres; misión de ONU", El Nacional, p. 1.
Irizar, Guadalupe, "Pide ONU apearse a leyesen comicios", Reforma, págs. 1 y 9-A.
The News, "U.N. to election observers: be careful", p. 2.
Novedades, "Serán comicios claros: la ONU", págs. 1, 18 y 22.
Ortiz, Humberto, "Si posibilita el sistema electoral mexicano comicios limpios: ONU", El Sol de México, págs. 1 y 20.
Ramos, Aurelio, "Misión de la ONU: Condiciones para un proceso justo y libre", Excelsior, págs. 1, 6, 10 y 45-A.
- Rico, Salvador, "Pese al cuestionamiento, posibilidad de comicios justos: expertos de la ONU", El Financiero, p. 38.
- Rios Navarrete, Humberto, "Comicios libres y justos. Hay condicionbes para ello, afirman expertos de la ONU", Unomásuno, págs. 1 y 7.
- Takagui, Martin de J. "El padrón posibilita elecciones justas: expertos", El Herald, págs. 1 y 20.

28. Chávez M., Iliana, "No emitiremos juicio alguno de los comicios del 21 de agosto: H. Boneo", El Día, p. 6.
Esterl, Mike, "United Nations to help with election watch", The News, p. 5.
El Financiero, "Apoyo logístico de la ONU para los comicios", p. 19.
Gómez Flores, Enrique, "Sólo asesoría a observadores, reitera la ONU", El Nacional, p. 11.
Martínez, Néstor, "Recibirán 14 ONG la asesoría de Naciones Unidas: Boneo", La Jornada, p.16.
Novedades, "Proponen al IFE que dé resultados preliminares antes de medianoche", p.12-A.
Palacios, José Luis, "Dar a conocer resultados la noche de las elecciones, propone la ONU", El Universal, págs. 1 y 18.
Ramos M., Aurelio, "Deben reflejar pluralismo los observadores electorales: ONU", Excélsior, págs. 1, 26 y 27-A.
El Sol de México, "Dar resultados de la votación antes de la medianoche, recomienda la ONU", p. 2.
29. Alva, María de, "Paga México caro desconfianza: ONU", Reforma, p. 1-A.
Álvarez, Joaquín, "Estará en juego la credibilidad del proceso electoral el próximo domingo", Unomásuno, p. 9.
Aranda, Jesús; Guerrero Chiprés, Salvador; Cardoso, Víctor; Gómez, Laura Martínez, Néstor, "Sugiere Boneo resultados oficiales el 21, pero con "tendencias razonables", La Jornada, p. 3.
Martín, Mónica, "Confiable y adecuado padrón: Horacio Boneo", Excélsior, págs. 1,10 y 27-A.
Novedades, "Persiste desconfianza en el electorado mexicano", p. 16-A.
Ortiz, Humberto, "Aún persiste y es muy alta la desconfianza en el proceso electoral, opina Horacio Boneo", El Sol de México, págs. 1 y 19.
Ramon, Verónica, "México es el país donde se ha detectado mayor desconfianza", El Día, p. 6.
Ramos Alcántara, Raúl, "Nivel tolerable y de rango internacional, las inconsistencias del padrón electoral mexicano", El Nacional, p.10.
Riva Palacio, Fanny, "Sin lugar a dudas, la elección será confiable: ONU", El Heraldo, págs. 1 y 18.
Ruiz, José Luis, "Sin precedente, el gasto realizado por la ONU para enviar observadores a México", El Universal, p. 15.

Taylor, Marisa, "U.N. technician says voting list is very clean", The News, p.4.

30. Camargo, Jorge, "Nada se ha ocultado de nuestra realidad política: J. Carpizo", El Universal, págs. 1 y 10.

Castro, Ignacio, "Ante el mundo, México no oculta su realidad electoral: J. Carpizo", El Día, p. 4.

González, Felipe de Jesús, "Jorge Carpizo: no ocultamos nuestra realidad electoral", El Nacional, p. 5.

Guerrero Chiprés, Salvador; Aponte, David y Aranda, Jesús, "Fortalecidas, las condiciones para unos comicios creíbles: Carpizo", La Jornada, p. 5.

Irizar, Guadalupe, "Satisface a Carpizo informe de expertos", Reforma, p. 4-A.

Novedades, "No ocultamos nuestra realidad: Jorge Carpizo, págs. 1 y 18.

The News, "U.N. to election observers: be careful", p. 2.

Oriz, Humberto, "Si posibilita el sistema electoral mexicano comicios limpios: ONU", El Sol de México, p. 1.

Rico, Salvador, "Pese al cuestionamiento, posibilidad de comicios justos: expertos de la ONU", El Financiero, p. 38.

Ríos Navarrete, Humberto, "Carpizo: no ocultamos nuestra realidad electoral", Unomásuno, p.6.

Takagui, Martín de J., "No vivimos aislados, advierte Jorge Carpizo", El Herald, p. 20.

31. Calderón, Enrique y Cazés, Daniel, (Coordinación y textos), Las elecciones presidenciales de 1994, p. 30.

32. Guerrero Martínez, Alfonso, Dr. Entrevista realizada el 14 de agosto de 1996.

33. Evaluación de la labor de ETONU-MEX, op. cit., p. 2.

CONCLUSIONES

Una mirada retrospectiva del proceso electoral federal de México en 1994, nos arroja varias lecciones a los mexicanos. En primera instancia sabemos que el gobierno salinista tuvo una credibilidad precaria en el terreno electoral a nivel nacional e internacional, cuestión que obligó a reconocer que respetar los derechos humanos y los derechos políticos, fue y es deber de cualquier régimen gubernamental y es inherente a la dignidad humana en cualquier parte del mundo.

Nos hizo reflexionar y debatir sobre el sentido que tienen las elecciones creíbles y limpias, como caminos para acceder a la democracia política.

El reclamo de una sociedad decidida, organizada y reconocida legalmente por una de las reformas electorales de aquel periodo, que exigió la vigilancia electoral nacional fue muy significativo, ya que la actuación que han tenido grupos como Alianza Cívica, tan sólo por nombrar a una de las organizaciones participantes, es particularmente importante, puesto que han mostrado su trabajo en forma metodológica desde hace más de una década. Que se dio un hecho inimaginable hasta hacía poco tiempo, como lo fue la presencia de la ONU en las elecciones fue otra de las innovaciones que mostró la importancia de las elecciones como instrumento de responsabilidad política para la población de nuestro país.

Naciones Unidas específico desde el primer momento que no tenía la responsabilidad de examinar las elecciones, simple y llanamente de entrenar bajo los preceptos de imparcialidad, profesionalismo y objetividad, a los observadores nacionales para que ellos mismos evaluaran el proceso electoral.

Cuando entrevisté a algunos de los participantes de los grupos organizados, pude percatarme de que la mayoría señaló que a pesar de la presencia tardía de la ONU, el trabajo en conjunto fue totalmente transparente en la cuestión técnica y financiera. Se aceptó que la presencia de ellos fue benéfica, ya que ayudó a que el proceso se desarrollara en mejores circunstancias de paz social.

A pesar de que la ONU jamás aceptó ser un factor de legitimidad, ni de mediación entre gobierno, sociedad organizada y partidos políticos, el asunto fue que su presencia generó

seguridad, certidumbre y confianza en la ciudadanía. Fue un acto que contribuyó a la paz, por lo tanto su participación fue positiva.

Y es muy cierto lo que comentó el ex jefe de ETONU-MEX, que México no necesita a Naciones Unidas para organizar, ni observar elecciones. Además de que la organizaciones no gubernamentales nacionales tienen la capacidad suficiente para llevar a cabo su trabajo de observación electoral sin necesariamente llamar a la ONU para solicitar su apoyo. También México cuenta con una instancia como lo es el Instituto Federal Electoral, para organizar elecciones.

Si nuestras autoridades gubernamentales y políticas tuvieran la ética y el prestigio suficiente para realizar procesos electorales confiables y limpios realmente nada de instancias internacionales, ni de observadores nacionales y extranjeros sería necesario. Eso simplemente demuestra el subdesarrollo político que como nación tenemos, lo ideal sería que no haya observación electoral en México, ya que eso solamente sucede en sistemas inestables, en países que han tenido régimen dictatorial; además indica que la democracia no está considerada dentro de nuestras prioridades políticas.

El avance en las negociaciones políticas es lento y aunque se ha ganado terreno en la organización electoral, somos un pueblo incredulo de los asuntos o decisiones oficiales por las experiencias que a través de los años hemos tenido. Por desgracia la ONU, no va a corregir nuestros endémicos males en tan sólo un periodo electoral. Eso nos corresponde exclusivamente a los mexicanos.

En lo que respecta al tema de la actuación de los partidos políticos no sólo en 1994 sino lo que se espera de ellos, no solamente en los periodos electorales, también en la vida cotidiana; su imagen se debe transformar con acciones honestas, actuar con transparencia y equidad en cuanto al manejo de los recursos económicos. Deben de considerarse como una alternativa real para la sociedad.

Los ciudadanos tenemos el derecho y la obligación de exigirles actos congruentes, pues con parte de nuestros impuestos el Estado subsidia a los partidos políticos, quienes a su vez tienen el deber y la responsabilidad de llevar a cabo las propuestas que ofrecen durante sus campañas. Los resultados son cuestión de voluntad y tiempo.

Las reformas constitucionales y electorales que se realizaron entre 1989 y 1994, dieron la oportunidad de constatar que faltaba mucho por hacer en nuestros procesos políticos, ese fue un paso importante —no lo podemos negar— pero, la reforma política realizada hace un año, es apenas una muestra de lo que necesita nuestro país, máxime ahora que estamos en vísperas de las elecciones federales intermedias en las cuales se va a elegir gobernador del Distrito Federal, una coyuntura histórica también para ejercer nuestra tarea cívica.

Lo que resta es esperar a que el hombre elegido por el 47.14% de los votantes que registró el padrón electoral y que según marcaron las tendencias que manejaron los conteos rápidos de los días subsiguientes a la jornada electoral del 21 de agosto de 1994, Ernesto Zedillo, responda con acciones concretas para llegar al equilibrio de poderes que anunció al año de encontrarse en la presidencia, acotar el ejercicio del poder presidencial y público imponiendo límites institucionales, para que el funcionario o servidor público que los transgrede o viola pueda ser sancionado constitucionalmente. Se necesita abrir espacios de alternancia en el poder.

¿Qué es lo que necesita la población mexicana para que no se vuelva a repetir la actuación que tuvo y con la cual al emitir el sufragio se le calificó como el “voto del miedo”? necesita mayor participación y conciencia cívica. Desarrollar una cultura democrática y en esta materia se requiere del apoyo de los medios de comunicación, quienes deben y tienen que cumplir con su función socializadora, es decir, generar una corriente informativa, comprometer a las gente que no este afiliada a ningún organismo no gubernamental a que se informe, conozca sus derechos humanos y políticos y sus obligaciones. Se debe luchar por terminar la era de la cultura del fraude y la sospecha, terminar con la coacción o represión que desgraciadamente todavía se ve por muchos lugares.

Lo que llamamos en nuestro país transición a la democracia, tiene que seguir entendiéndose como un proceso difícil y complicado de reformas, acuerdos, negociaciones, comportamientos y perspectivas no solamente entre partidos políticos y gobierno sino en las organizaciones sociales, medios de comunicación y ciudadanos en general. Ya que la responsabilidad es de todos.

Recientemente se han realizado cambios positivos, pero hace falta construir muchísimo más, en realidad la prueba que representó el 21 de agosto de 1994, cumplió con su función; pero

Pedroza Luengas

Conclusiones...

no fue suficiente, fue un eslabón más, un contrapeso que comprometió más ampliamente a la sociedad en general y de esto no se excluye a nadie.

Sin embargo, creo que la democracia es como un camino largo, interminable donde el ejercicio del poder se controla porque no tiene ni tendrá fin.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, Romero Miguel y Castañeda, González Jorge A. La observación internacional de elecciones. México, Porrúa, 1994, 166 p.
- Aguilar, Mora Manuel y Schoijet Mauricio (compiladores). La revolución mexicana contra el PRI. México, Fontamara 131, 1991, 240 p.
- Calderón, Enrique y Daniel Cazés, (coordinadores). Las elecciones presidenciales de 1994. México, Porrúa, 1992, 342 p.
- Carpizo, Jorge. El presidencialismo mexicano. México, Siglo Veintiuno, 1978, 240 p.
- Centro de Información de las Naciones Unidas para México, Cuba y la República Dominicana, Discurso del Secretario General Boutros Boutros-Ghali ante la sesión conjunta de la Cámara de Diputados de México. México, D.F., 5 de marzo de 1996, 5 págs.
- Curzio, Leonardo. (coordinador). La oferta electoral de los partidos políticos rumbo a las elecciones del 21 de agosto. México, Triana editores. 1994, 334 p.
- Duverger, Maurice. Los partidos políticos, Francia, 1951, Fondo de Cultura Económica, 1980, 7a. reimpression, 459 p.
- García Ignacio, Ortiz Blanco Cecilio, Osorio Camilo. Análisis del Sistema Electoral Mexicano. Informe de un Grupo de Expertos. México, 1994. 50 p.
- Gómez, Tagle Silvia. De la alquimia al fraude en las elecciones mexicanas. México, García Valadés Editores, 1994, 175 p.
- Gómez, Tagle Silvia. Entre la razón y la fuerza: el Tribunal de lo Contencioso Electoral en 1988. Estudios Sociológicos, El Colegio de México, V.8, México, 1990, 20 p.

- González, Casanova Pablo y Cadena Roa Jorge (Coords). Primer Informe sobre la democracia. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM. México, 1988. 280 p.
- González, Casanova Pablo (coord). Las elecciones en México: evolución y perspectivas. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. 3a edición, México, 1993, 342 p.
- González, Graff Jaime, (comp). Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político. Ed. Diana. IMEP, México, 1989, 341 p.
- Ibarrola, Javier. Serie de Técnicas Periodísticas. El Reportaje. Ediciones Gernica. Tercera edición. 1994, 135 p.
- Instituto Federal Electoral. Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Secretaría General, Dirección del Secretariado, México, 1994. 300 p.
- Instituto Federal Electoral. Estadística de las elecciones federales de 1994. Compendio de resultados. México, 1994, 1344 p.
- Instituto Federal Electoral. 1994 tu elección. Memoria del Proceso Federal Electoral. México, 1994, 400 p.
- Instituto Federal Electoral. Plataformas Electorales Federales 1994. Secretaría General, México, 1994. 400 p.
- Instituto de Investigaciones Legislativas. H. Cámara de Diputados LV Legislatura. Democracia Mexicana. Esfera editorial, México, 1994, 636 p.
- Morris, Stephen. Corrupción y política en el México contemporáneo. Ed. Siglo Veintiuno, México, 1992, 194 p.
- Naciones Unidas. ABC de las Naciones Unidas. Publicado por el Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, Nueva York, NY. 1995. 370 p.

- Naciones Unidas, Informe de ETONU-MEX sobre la labor de los Grupos de Observadores Nacionales Mexicanos (GONs), (documento de trabajo), México, D.F., 29 de agosto de 1994, 17 p.
- Naciones Unidas, Las Naciones Unidas y el Proceso Electoral Mexicano. Posibilidades de colaboración, (documento de trabajo), Nueva York, N.Y. mayo, 1994, 11p.
- Naciones Unidas, Memoria sobre la labor de la Organización en el año del cincuentenario, Boutros Boutros-Ghali. Secretario General de las Naciones Unidas, Nueva York, 1996, 403 p.
- Naciones Unidas, Posibilidades de apoyo a Organizaciones No Gubernamentales de observadores electorales en México, (documento de trabajo), Nueva York, N.Y, 8 p.
- Naciones Unidas, Síntesis del mandato del Equipo Técnico de la Organización de las Naciones Unidas en México, (documento de trabajo), México, D.F. 8 de agosto de 1994, 5 págs.
- Nuncio, Abraham (comp). La sucesión presidencial en 1988. Ed. Grijalbo, México, 1987. 270 p.
- Remes la Brely, Alain D. Hegemonía y clientelismo en el sistema electoral mexicano. Instituto Tecnológico Autónomo de México, Tesis, México, 1993, 180 p.
- Roett, Riordan (comp). La liberalización económica y política de México. Ed. Siglo Veintiuno. 1a. edición. México, 1993, 252 .
- Sánchez, Gutiérrez Arturo (comp) Las elecciones de Salinas: un balance crítico a 1991. Plaza y Valdés editores, México, 1992, 239 p.
- Sánchez, Susarrey Jaime. La transición incierta, ensayo. Ed. Vuelta, México, 1991, 230p.

HEMEROGRAFÍA

- Albarrán de Alba, Gerardo. "Mancera y Casas Alatríste declararon auditar el padrón, por el plazo sería algo inmoral e irresponsable", Proceso, México, D.F., 6 de junio de 1994, págs. 6, 7, 8 y 9.
- Alva, María de. "Paga México caro desconfianza: ONU", Reforma, México, D.F., 16 de agosto de 1994, p.1-A.
- Alvarez, Joaquín. "Estará en juego la credibilidad del proceso electoral el próximo domingo", Unomásuno, México, D.F., 16 de agosto de 1994, p. 9.
- Anaya, Marta. "Acreditados ya, más de 50 mil observadores electorales", Excélsior, México, D.F., 4 de julio de 1994, págs. 1 y 10-A.
- Aponte, David. "No reconocería la comunidad mundial a un gobierno ilegítimo. Invoca Muñoz Ledo compromiso con la ONU", La Jornada, México, D. F., 4 de agosto de 1994, p.17
- - - "Estados Unidos no emitirá ningún juicio sobre los comicios", La Jornada, México, D.F., 9 de junio de 1994, p. 3.
- - - Jesús Aranda y Salvador Guerrero. "ONU el sistema electoral de México posibilita comicios libres y justos", La Jornada, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 3.
- Jesús Aranda y David Aponte. "La observación "un hito" en la historia electoral: Dong Nguyen Huu", La Jornada, México, D.F., 20 de agosto de 1994, p. 15.
- - - y David Aponte. "Faltaron elementos a observadores de los comicios: Horacio Boneo", La Jornada, México, D.F., 25 de agosto de 1994, p. 5.
- - - y Salvador Guerrero Chiprés, Víctor Cardoso, Laura Gómez, Nestor Martínez. "Sugiere Boneo resultados oficiales el 21, pero con 'tendencias razonables'. La Jornada, México, D.F., 16 de agosto de 1994, p.3.

- Armendares, Pedro Enrique. "Sospechosa falla de energía en instalaciones de ACO-94", La Jornada, México, D.F., 22 de agosto de 1994, p.17.
- Berdejo Arvizu, Aurora. "Podrán realizarse comicios con reglas claras y fuera de vicios. Del control partidista a una entrega gradual de la gente", Excelsior, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 30- A.
- Boneo, Horacio, Huu Nguyen, Dong. "Precisiones de Boneo y Huu Nguyen a Calderón Alzati", La Jornada, sección "Correo Ilustrado", México, D.F., 21 de agosto de 1994, p. 2.
- Cabrera, Enriqueta. "La ONU, avala el sistema electoral", El Día, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 9.
- - - "Los observadores nacionales contribuirán a la limpieza del proceso electoral: Dong, Nguyen Huu", El Día, México, D.F., 20 de agosto de 1994, p. 4
- Calderón Alzati, Enrique. "Algunas dudas sobre la ONU", La Jornada, México, D.F., 20 de agosto de 1994, p.16.
- Camargo, Jorge. "Exige responsabilidad a observadores nacionales", El Universal, México, D.F., 28 de julio de 1994, págs. 1 y 12.
- - - "Permitirá un proceso "Justo y libre" la estructura electoral", El Universal, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 10.
- - - "Nada se ha ocultado de nuestra realidad política: J. Carpizo", El Universal, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 10.
- Cano C., Luis Carlos. "Vigilará los comicios la Alianza Cívica Observación 94, con ayuda de la ONU", El Universal, México, D.F., 11 de junio de 1994, p. 21.
- Castro, Clemente. "Grupo magisterial recibe asesoría de la ONU", El Heraldo, México, D.F., 5 de julio de 1994, p. 5.

Castro García, Ignacio. "IFE a aprueba las normas para observadores foráneos", El Día, México, D.F., 19 de mayo de 1994, p. 4

- - - "Los comicios del 21 de agosto, asunto de los mexicanos: Dong Huu", El Día, México, D.F., 10 de julio de 1994, p. 2.

- - - "México en posibilidades de realizar elecciones justas. Determinan expertos de la ONU", El Día, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 4.

- - - "Ante el mundo, México no oculta su realidad electoral: J. Carpizo", El Día, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 4.

Cárdenas, Heliodoro. "La hipótesis del fraude propicia la necesidad de observadores", Excélsior, México, D.F., 10 de julio de 1994, págs. 4 y 15-A.

Carrizales, David. "Trabas en la entrega de recursos de la ONU: Alianza Cívica Observación 94", La Jornada, México, D.F., 30 de junio de 1994, p. 8.

Cerda, Patricia. "Asesorara la ONU a 33 mil masones para que participen como observadores preelectorales", Excélsior, México, D.F., 28 de junio de 1994, págs. 38 y 39.

Cervantes, Jesús. "Observadores", Reforma, México, D.F., 15 de julio de 1994, p. 5-B.

Coutiño, Gabriela. "La observación internacional impedirá un fraude escandaloso: Muñoz Ledo", El Financiero, México, D.F., 4 de agosto de 1994, p. 47

Cuellar, Mireya. "Aprueba la ONU entregar 1.5 mdd a Alianza Cívica" La Jornada, México, D.F., 16 de julio de 1994, págs. 1 y 12.

Chávez M., Iliana. "No emitiremos juicio alguno de los comicios del 21 de agosto: H. Boneo", El Día, México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 9.

Chávez, Víctor. "Profesionalismo y veracidad, demanda Carpizo a observadores", El Financiero, México, D.F., 28 de julio de 1994, p. 46.

Delgado, Álvaro. "No garantiza que habrá elecciones limpias la presencia de la ONU, dice Muñoz Ledo", El Universal, México, D.F., 13 de mayo de 1994, p. 13.

El Día. "Asistencia electoral pide Carpizo a la ONU", p.13

- - - "Acepta Naciones Unidas brindar asistencia técnica electoral a México el 21 de agosto", México, D.F., 13 de mayo de 1994, p. 3.

- - - "Aspectos fundamentales debe atender la ONU en su eventual participación en elecciones. Carta de Cuauhtémoc Cárdenas a Boutros Ghali", México, D.F., 14 de mayo de 1994, p. 6.

- - - "La ONU dará asesoría sobre elecciones a los docentes", México, D.F., 5 de julio de 1994, p. 12.

- - - "Demanda Carpizo imparcialidad a los observadores electorales", México, D.F., 28 de julio de 1994, p. 4.

- - - "La observación electoral terminará con la cultura de la sospecha", México, D.F., 25 de agosto de 1994, p. 18.

Enciso, Angélica, Martínez, Néstor y Rosa Icela Rodríguez, "Pidió la Alianza Cívica apoyo a la ONU para la observación electoral", La Jornada, México, D.F., 11 de junio de 1994, p.3.

Esterl, Mike. "United Nations to help with election watch", The News, México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 5.

- - - "Election observer program needs money", The News, México, D.F., 30 de junio de 1994, p.4.

- - - "United Nations to help with election watch", The News, México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 5.

Excelsior. "Esfuerzos de México por la limpieza electoral, reconoce la ONU", págs. 4 y 17.

- - - "Vigilará juventud 94 el aparato electoral: Pablo Castellón", México, D.F., 28 de junio de 1994, págs. 4 y 35-A.
- - - "Necesidad de observadores", México, D.F., 3 de julio de 1994, p. 6-A.
- - - "Emplazará la Crudenase 5 mil observadores nacionales el 21 de agosto", México, D.F., 18 de julio de 1994, págs. 1 y 26-A.
- - - "Acepta la ONU dar asistencia técnica en materia electoral", México, D.F., 13 de mayo de 1994, págs. 1 y 29-A.

El Financiero. "Reforma política extraviada", Informe especial, p.p. 48-51

- - - "Pide el Gobierno la colaboración de la ONU para las elecciones de agosto", p. 53.
- - - "Todas las facilidades a observadores informa Manuel Aguilera Gómez", México, D.F., 13 de mayo de 1994, p. 40.
- - - "Apoyo logístico de la ONU para los comicios", México, D.F., 12 de junio de 1994, p.19.
- - - "Acepta la ONU brindar asesoría en materia electoral a México", México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 47.
- - - "Envía ONU misión de expertos electorales a petición de México", México, D.F., 20 de agosto de 1994, p. 20.
- - - "Apoyo logístico de la ONU para los comicios", México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 19.
- - - "Informe Especial", México, D.F., 8 de mayo de 1994, p. 60
- - - "Retocesos laborales debido al divisionismo sindical: Fidel Velázquez", 28 de mayo de 1996, p. 21.

- Fuentes-Berain, Rossana. "Ofrece la ONU a México opciones para coordinar a los Observadores Electorales", El Financiero, p. 47.
- García, Conrado. "Muestra de que habrá comicios legítimos, la presencia de la ONU: Humberto Lugo Gil", Excélsior, México, D.F., 13 de mayo de 1994, págs. 4 y 16.
- - - "Buscarán financiamiento de la ONU para vigilar los comicios de agosto", Excélsior, México, D.F., 16 de junio de 1994, p. 45-A.
- Gómez Flores, Enrique. "Sólo asesoría a observadores, reitera la ONU", El Nacional, México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 11.
- Gómez Maza, Francisco. "Sólo la buena voluntad garantiza la limpieza electoral, Horacio Boneo de la ONU", El Financiero, México, D.F., 28 de abril de 1994, p. 57.
- - - "Quedo instalada la Cruzada Democrática Nacional para el Sufragio Efectivo", El Financiero, México, D.F., 1o de julio de 1994, p. 40.
- - - "Catorce ONG han solicitado asesoría electoral a la ONU", El Financiero, México, D.F., 30 de junio de 1994, p. 50.
- Gómez Ramos, Celia Teresa. "Rechazan cinco partidos la presencia de observadores en los comicios" El Nacional, México, D.F., 8 de mayo de 1994, p. 8.
- González, Felipe de Jesús. "Demanda Carpizo a observadores electorales imparcialidad y verdad", El Nacional, México, D.F., 28 de julio de 1994, p. 5.
- - - "Pide ONU imparcialidad a observadores nacionales", El Nacional, México, D.F., 30 de junio de 1994, págs. 1 y 4.
- - - "Condiciones para comicios justos y libres; misión de ONU", El Nacional, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 1.
- - - "Jorge Carpizo: no ocultamos nuestra realidad electoral", El Nacional, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 5.

- González Gomez, Francisco. "La ONU en México", El Financiero, México, D.F., 18 de mayo de 1994, sección Cartas, p. 52.
- Guerrero Chiprés, Salvador y David Aponte. "Evalúan expertos de la ONU el sistema electoral mexicano", La Jornada, México, D.F., 1o de julio de 1994, p. 3.
- - - Néstor Martínez, José Antonio Román, y Jesús Aranda. "Profesionalismo e imparcialidad, pide Carpizo a observadores electorales", La Jornada, México, D.F., 28 de julio de 1994, p. 3.
- - - David Aponte, y Jesús Aranda. "Fortalecidas, las condiciones para unos comicios creíbles: Carpizo", La Jornada, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p.5.
- Grobet, Paulina y Arturo Alvarado. "La estrategia de apoyo de la observación electoral", La Jornada suplemento Perfil de la Jornada, págs. 2 y 3.
- El Heraldo. "Pide México a la ONU asesoría en materia electoral", México, D.F., 12 de mayo de 1994, págs. 1 y 18.
- - - "Representante de la ONU dialogó con perredistas", México, D.F., 14 de mayo de 1994, p. 3.
- - - "Listo, el arribo de asesores de la ONU", México, D.F., 17 de mayo de 1994, p. 5.
- Hernández G., Patricia. "La tinta indeleble, garantía para evitar doble voto: Dong Huu Nguyen", Uno más uno, México, D.F., 1o de julio de 1994, p.8.
- Hernández Hernández, Aura. "Instruyen a clérigos para participar en comicios", El Universal, Estados, México, D.F., 24 de junio de 1994, p.6.
- Irizar, Guadalupe. "Padrón limpio no basta, dice ONU", Reforma, México, D.F., 28 de abril de abril de 1994, p. 1.
- - - "Pide ONU apearse a leyes en comicios", Reforma, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 9-A.

- - - "Satisface a Carpizo informe de expertos", Reforma, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 4-A.

Jaquez, Antonio. "McKinsey hizo auditorias para PEMEX, para la reprivatización de la banca y para el megaproyecto angelopolis", Proceso, México, D.F., 18 de junio de 1994, p. 24.

La Jornada. "Pide México a la ONU asistencia electoral. Carta del secretario de gobernación, Jorge Carpizo, a Boutros Ghali", págs. 1 y 3.

- - - "La ONU debe considerar anomalías electorales en México", México, D.F., 14 de mayo de 1994, p.19.

- - - suplemento Perfil de la Jornada. "La sociedad mexicana frente a las elecciones. Encuesta de opinión realizada por Alianza Cívica/Observación 94", México, D.F., 16 de agosto de 1994, págs. 1 y 2. _

- - - suplemento Perfil de La Jornada. "La elección presidencial; entre el escepticismo y la esperanza", México, D.F., 21 de agosto de 1994, págs. 2 y 3.

- - - suplemento Perfil de la Jornada. "Alianza Cívica/Observación 94 informe de la muestra estratificada", México, D.F., 24 de agosto de 1994, 4p.

- - - "Vendrán a México 10 expertos de la ONU en materia electoral". México, D. F., 17 de mayo de 1994, p. 10.

Juárez, Miguel Angel. "Apoya ONU observadores. Aportaran Dls. 3 millones", Reforma, México, D.F., 9 de junio de 1994, p.5.

Llanos Samaniego, Raúl. "Empresarios observadores anuncian un conteo rápido", La Jornada, México, D.F., 9 de julio de 1994, p. 15.

Llinas Zarate, Isabel. "Imparcialidad y veracidad pide Carpizo a observadores", Uno más uno, México, D.F., 28 de julio de 1994, págs. 1 y 22.

- López, René Alberto. "Se reúnen observadores de la ONU con organismos no gubernamentales", La Jornada, México, D.F., 29 de junio de 1994, p. 21.
- Martín, Mónica. "llegaran los primeros diez asesores de la ONU, esta semana", Excélsior, México, D.F., 17 de mayo de 1994, págs. 1 y 33-A.
- - - "La observación electoral ya forma parte de la vida nacional, consideró Horacio Boneo", Excélsior, México, D.F., 25 de agosto de 1994, págs. 4 y 39-A.
- - - "Confiable y adecuado padrón: Horacio Boneo", Excélsior, México, D.F., 16 de agosto de 1994, págs. 1,10 y 27-A.
- Martínez, Néstor. "La credibilidad electoral no se alcanza por decreto: Horacio Boneo", La Jornada, México, D.F., 28 de abril de 1994, p. 16.
- - - "Recibirán 14 ONGs la asesoría de Naciones Unidas: Boneo", La Jornada, México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 16.
- - - y Jesús Aranda. "Acreditados, 21 mil 439 observadores electorales a 3 días de vencer el plazo", La Jornada, p. 3.
- Mayolo López, Fernando. "Carpizo es el principal protector de los "mapaches" electorales, dice Fernando Bazúa, en espera de la cárcel", Proceso, México, D.F., 27 de junio de 1994, p. 12.
- Medina, María Elena. "Piden veracidad a observadores", Reforma, México, D.F., 28 de julio de 1994, p. 4-A.
- - - "Avala ONU diseños para conteo rápido", Reforma, México, D.F., 9 de agosto de 1994, p.10
- Medina, Rodolfo. "Percepción favorable de comicios en México: ONU", Unomásuno, México, D.F., 13 de mayo de 1994, págs. 3 y 9.
- Meyer, Lorenzo. Reforma, "De presidentes, caciques y robber barons", "Agenda Ciudadana", México, D.F., 22 de junio de 1995, p.9

Monsiváis, Carlos. "En la agonía del presidencialismo", Nexos, México, D.F., agosto de 1994, p.48.

Moreno, Juan de Dios. "Supervisará la comunidad internacional los comicios: Muñoz Ledo", El Sol de México, México, D.F., 4 de agosto de 1994, p. 5.

El Nacional. "Pide México a la ONU colabore en elecciones", México, D.F., 12 de mayo de 1994, págs. 1 y 5.

- - - "Acredita la CMDH a sus miembros como observadores ante el IFE", México, D.F., 28 de junio de 1994, p. 4.

- - - "Publicará ONU informe sobre metodología del trabajo de observadores", México, D.F., 10 de julio de 1994, p. 5.

- - - "Acepto la ONU, en principio, brindar asistencia técnica electoral a México", México, D.F., 13 de mayo de 1994, p.13.

The News. "United Nations steers clear of mexican electoral process", México, D.F., 28 de abril de 1994, p. 4.

- - - "U.N. to election observers: be careful", México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 2.

Novedades. "México pidió a la ONU asesoría técnica para la fase previa a las elecciones", México, D.F., 12 de mayo de 1994, p. 8.

- - - "Cárdenas rechaza a los observadores extranjeros", México, D.F., 4 de mayo de 1994, p. 6.

- - - "Proponen al IFE que dé resultados preliminares antes de medianoche", México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 12-A.

- - - "Reitera la ONU disposición a no comentar resultados de comicios", México, D.F., 20 de agosto de 1994, p.10- A

- - - "Serán comicios claros: la ONU", México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1, 18 y 22
- - - "Persiste desconfianza en el electorado mexicano", México, D.F., 16 de agosto de 1994, p. 16-A.
- - - "No ocultamos nuestra realidad: Jorge Carpizo, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 18.
- Noguez Viguera, Manuel. "No permitiremos que vengan a decirnos qué hacer y cómo hacerlo: Diego a Dong Nguyen", Excelsior, México, D.F., 22 de junio de 1994, págs. 1 y 16.
- - - "Parciales y no confiables, las autoridades electorales en México: Cuautémoc a la ONU", Excelsior, México, D.F., 14 de mayo de 1994, p.10.
- Oliva Miranda, Gloria. "Asesoría de la ONU a asociaciones para que actúen como observadores", El Heraldó, México, D.F., 28 de junio de 1994, p. 5.
- Ortiz, Humberto. "Preocupan los conteos rápidos independientes", El Sol de México, México, D.F., 28 de julio de 1994, págs. 1 y 23.
- - - "Si posibilita el sistema electoral mexicano comicios limpios: ONU", El Sol de México, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 20.
- - - "Aún persiste y es muy alta la desconfianza en el proceso electoral, opina Horacio Boneo", El Sol de México, México, D.F., 16 de agosto de 1994, págs. 1 y 19.
- Palacios, José Luis. "Dar a conocer resultados la noche de las elecciones, propone la ONU", El Universal, México, D.F., 12 de junio de 1994, págs. 1 y 18.
- Ramos Alcántara, Raúl. "Nivel tolerable y de rango internacional, las inconsistencias del padrón electoral mexicano", El Nacional, México, D., 16 de agosto de 1994, p.10.
- Ramos M., Aurelio. "Inviabile, observadores de la ONU en las elecciones: Boneo", Excelsior, México, D.F., 28 de abril de 1994, págs. 4 y 38.

- "Solicita México la asistencia de la ONU en las elecciones", Excélsior, México, D.F., 12 de mayo de 1994, págs. 1 y 10.
- "Deben reflejar pluralismo los observadores electorales: ONU", Excélsior, México, D.F., 12 de junio de 1994, págs. 1, 26 y 27-A.
- "Misión de la ONU: Condiciones para un proceso justo y libre", Excélsior, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1, 6, 10 y 45-A.
- Ramos Maldonado, Jorge. "Aplauden la solicitud mexicana a la ONU", El Heraldo, México, D.F., 13 de mayo de 1994, p. 4.
- Ramon, Verónica. "México es el país donde se ha detectado mayor desconfianza", El Día, p. 6.
- Reforma. "Pide Carpizo a ONU expertos electorales", México, D.F., 16 de agosto de 1994, p. 1.
- "Observadores electorales", suplemento Enfoque, México, D.F., 17 de julio de 1994, p. 3.
- Rico, Salvador. "Pese al cuestionamiento, posibilidad de comicios justos: expertos de la ONU", El Financiero, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 38.
- Riva Palacio, Fanny. "Sin lugar a dudas, la elección será confiable: ONU", El Heraldo, México, D.F., 16 de agosto de 1994, págs. 1 y 18.
- Rivera J., Héctor, Raúl y Monge. "De última hora, entre la misión de la ONU y Alianza Cívica, la pequeña batalla que nadie gana", Proceso, México, D.F., 23 de agosto de 1994, p. 22.
- Ríos Navarrete, Humberto. "Descarta la ONU observadores del organismo en comicios mexicanos", Unomásuno, México, D.F., 28 de abril de 1994, p. 8.
- "Comicios libres y justos. Hay condiciones para ello, afirman expertos de la ONU", Unomásuno, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 7.

- "Carpizo: no ocultamos nuestra realidad electoral", Unomásuno, México, D.F., 12 de agosto de 1994, p. 6.
- Rodríguez, Francisco. "ONU: los observadores", El Sol de México, México, D.F., 17 de mayo de 1994, págs. 20 y 21.
- Ruiz, José Luis. "Sin precedente, el gasto realizado por la ONU para enviar observadores a México", El Universal, México, D.F., 16 de agosto de 1994, p. 15.
- Scherb, Madeline. "Officials meetings with OAS to discuss elections", The News, México, D.F., 17 de mayo de 1994, p. 3.
- El Sol de México. "Asistencia de la ONU en los comicios de México, pide Carpizo a Boutros Ghali", págs. 1 y 19.
- "Solicitó Cárdenas a la ONU contemplar irregularidades en el informe técnico que hará al sistema electoral", México, D.F., 14 de mayo de 1994, p. 20.
- "Busca la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio su registro ante el IFE", México, D.F., 5 de julio de 1994, p. 10-A.
- "Dar resultados de la votación antes de la medianoche, recomienda la ONU", México, D.F., 12 de junio de 1994, p. 2.
- "Capacitación a 400 personas como observadores comiciales", sección Estados, México, D.F., 30 de junio de 1994, p. 1.
- Takagui, Martín de J. "Las elecciones asunto de México, advierten", El Heraldo, México, D.F., 10 de julio de 1994, p. 3
- "Conducirse con verdad pide Gobernación a observadores", El Heraldo, México, D.F., 28 de julio de 1994, págs. 1 y 19.
- "El padrón posibilita elecciones justas: expertos", El Heraldo, México, D.F., 12 de agosto de 1994, págs. 1 y 20.

- - - "No vivimos aislados, advierte Jorge Carpizo", El Heraldo, p. 20.
- Taylor, Marisa. "U.N. technician says voting list is very clean", The News, México, D.F., 16 de agosto de 1994, p. 4.
- Tornel, Arturo. "Destinará la ONU casi US\$ millones para la asesoría electoral en México", entrevista, El Universal, México, D.F., 9 de junio de 1994, p. 11.
- - - "Proclama Horacio Boneo, observador de la ONU, el fin de 'cultura de la sospecha'", El Universal, México, D.F., 25 de agosto de 1994, p. 3.
- Troncoso, Patricia. "Capacitará a los observadores electorales un experto de la ONU", El Día, México, D.F., 9 de junio de 1994, p. 8.
- - - "Asciende a 2.6 mdd el financiamiento del fideicomiso de observación : ETONU", El Día, p. 4.
- Ugalde García, Javier. "ONU, expertos reconocen la voluntad de México por los derechos humanos", El Nacional, pág. 11.
- El Universal. "Invitó Carpizo a la ONU a observar las elecciones", México, D.F., México, D.F., 12 de mayo de 1994, p.5.
- - - "Participaran los masones mexicanos como observadores en los comicios", México, D.F., 28 de junio de 1994, p. 3.
- - - "Labor sólo de apoyo, el 21, aclara la ONU", México, D.F., 20 de agosto de 1994, p. 20.
- Unomásuno. "Asistencia electoral de la ONU. Carta de Jorge Carpizo a Boutros Ghali", págs. 1 y 12.
- - - "Zedillo", México, D.F., 19 de mayo de 1994, p.17
- Valdes Guerrero, Socorro. "Capacitación de la ONU para comicios, en julio", El Heraldo, México, D.F., 9 de junio de 1994, p. 7.

- - - "Positiva la apertura de espacios políticos a la sociedad civil: ONU", El Herald, México, D.F., 25 de agosto de 1994, p. 3.

Venegas, Juan Manuel. "Evitar los extremos, objetivo del apoyo a observadores: ONU", La Jornada, México, D.F., 13 de mayo de 1994, p. 1 y 4.

- - - e Israel Romero. "Dará la ONU apoyo técnico a las ONG", La Jornada, México, D.F., 13 de mayo de 1994, págs. 1 y 14.

ENTREVISTAS

*** Sra. Elidéc Abreú**

Coordinadora del grupo de asesores regionales en asistencia electoral de la Organización de las Naciones Unidas en México durante agosto de 1994. Entrevista realizada el 5 de julio de 1996.

*** Lic. Teresa Aguilar Marmolejo**

Presidenta de la Asociación Nacional Cívica femenina (Ancifem). Entrevista realizada el 27 de junio de 1996.

*** Sr. Gastón Almada**

Funcionario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) subsección regional en México. Unidad de Finanzas. Observador internacional de la ONU en El Salvador en marzo de 1994. Entrevista realizada el 16 de octubre de 1996.

*** Sr. Michael E. Ayala**

Representante Residente Adjunto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Entrevista realizada el 4 de julio de 1996.

*** Lic. Sara Castellanos**

Representante del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral. Entrevista realizada el 3 de julio de 1996.

*** Sr. Max Díaz**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), subsección regional en México. Jefe de la Unidad de Cómputo. Ocupó el cargo de Coordinador y Observador internacional de la ONU en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, (ONUSAL) en marzo de 1994. Entrevista realizada el 17 de diciembre de 1996.

*** Sra. María Luz Díaz**

Asistente de administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. Entrevista realizada el 4 de julio de 1996.

*** Sra. Margarita Flores**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), subsele regional en México. Directora de la Unidad Agrícola. Ocupó en 1990 el cargo de coordinadora regional en la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para la verificación de las Elecciones en Nicaragua, (ONUVEN). Fue asesora política de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL), en marzo de 1994. Entrevista realizada el 5 de noviembre de 1996.

*** Dra. Silvia Gómez Tagle**

Antropóloga y Socióloga. Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México. Entrevista realizada el 25 de abril de 1996.

*** Dr. Alfonso Guerrero Martínez**

Actual magistrado de la Octava Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Nación. Ex representante del Partido Demócrata Mexicano ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral en 1994. Entrevista realizada el 14 de agosto de 1996.

*** Lic. José Luis Herrera**

Secretario de Acción Política del Partido Demócrata Mexicano. Entrevista realizada el 25 de julio de 1996.

*** Sr. Dong Huu Nguyen**

Unidad de Asistencia Electoral de la Organización de las Naciones Unidas. Jefe del Equipo Técnico de Asistencia Electoral de la Organización de las Naciones Unidas en México (ETONU-MEX) en 1994. Entrevistas realizadas: 28 de junio de 1994 y 21 de agosto de 1996.

*** Sr. Benjamín Laureano Luna**

Presidente y fundador de la Organización No Gubernamental Frente Mexicano Pro Derechos Humanos. Entrevista realizada el 17 de abril de 1996.

*** Lic. Carlos Navarro Fierro**

Director de Enlace y Acuerdo Político de la Coordinación de Asuntos Internacionales del Instituto Federal Electoral. Entrevista realizada el 12 de abril de 1996.

*** Lic. Salvador Ordaz Montes de Oca**

Integrante de la Asociación Cultural Gran Logia "Valle de México". Entrevista realizada el 19 de julio de 1996.

*** Lic. René Rodríguez**

Secretario Nacional de Asuntos Electorales del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Entrevista realizada el 30 de abril de 1996.

*** Lic. Francisco Rueda**

Integrante de la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (Onoem). Entrevista realizada el 9 de agosto de 1996.

*** Sra. Aracelly Santana**

Departamento de Asuntos Políticos de la Organización de las Naciones Unidas. En 1994 ocupó el cargo de asesora política del Equipo Técnico de Asistencia Electoral de la Organización de las Naciones Unidas en México (ETONU-MEX). Entrevista realizada el 24 de julio de 1996.

*** Profr. Javier Santiago Castillo**

Profr. e Investigador del área de ciencia política de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Entrevista realizada el 8 de agosto de 1996.

*** Lic. Felipe Solís Acero**

Director Ejecutivo de Organización Electoral del Instituto Federal Electoral. Entrevista realizada el 12 de abril de 1996.

*** Sr. Isaac Soriano**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), subsele regional en México. Jefe de la Biblioteca. Observador internacional de la ONU en El Salvador en marzo de 1994. Entrevista realizada el 14 de octubre de 1996.

*** Lic. Edgar Trujillo**

Integrante de la Organización Nacional de Observación Electoral del Magisterio (Onoem). Entrevista realizada el 17 de julio de 1996.

*** Lic. Raúl Vázquez Osorio**

Integrante activo de la Organización No Gubernamental Centro Cívico de Solidaridad (Cecisol). Entrevista realizada el 30 de abril de 1996.